



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

PEDIDO PARA "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS) LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ERICK FERNANDO GARCÍA PUÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR EL LIC. GUADALUPE EDGAR PAREDES ILLESCAS, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, LA. DRA. MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY, DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y EL BIOL. JORGE ALBERTO DUQUE SANCHEZ DIRECTOR DE CONSERVACION DE VIDA SILVESTRE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL PRESENTE PEDIDO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEMARNAT" Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD DENOMINADA "DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ISABEL CLEOTILDE MONTERO AÑORVE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. Declara "**LA SEMARNAT**" bajo protesta de decir verdad:
 - 1.1. Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal de la Administración Pública Federal Centralizada en términos del Artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - 1.2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Bis de la citada Ley, le corresponde, entre otros asuntos: fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, así como formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia, así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.
 - 1.3. El Lic. **Erick Fernando García Puón**, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios está facultado para suscribir el presente pedido, en atención a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XXIII, y 36, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

así como el numeral II.4.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 1.4 El Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, firma el presente pedido en atención a lo dispuesto en el artículo 18, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en el numeral IV.16.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, toda vez que de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios tiene a su cargo la elaboración y trámite para la formalización del presente pedido.
- 1.5 Con fecha **26 de julio de 2019**, a través de la Suficiencia Presupuestal registrada bajo el número de folio **4542** autorizada por la Dra. María De Los Ángeles Palma Irizarry, en su carácter de Directora General de Vida Silvestre, se informa que dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, específicamente en las partidas presupuestales **21601, 24201, 24301, 24601, 24701, 29101, 25301, 25401, 25501, 27301, 27401 y 24901 (Adquisición de Diversos Materiales y Herramientas para los Centros Para La Conservación e Investigación De Vida Silvestre (CIVS).** existe suficiencia presupuestal para cubrir la prestación económica que se genera con la suscripción de este pedido.
- 1.6 Que dentro de su estructura orgánica administrativa se encuentra la Dirección General de Vida Silvestre, unidad administrativa que requiere el suministro de los bienes que **"EL PROVEEDOR"** suministrará, por lo que el Lic. **Erick Fernando García Puón**, en su carácter Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, designa como Administrador del presente instrumento, a **Biol. Jorge Alberto Duque Sánchez**, Director de Conservación de la Vida Silvestre, o quien lo sustituya en el cargo, el cual será responsable de vigilar que se dé cumplimiento a las obligaciones que se deriven del presente pedido y hacerlas constar por escrito, informando a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios del posible incumplimiento que se pudiera presentar.
- 1.7 Este pedido se celebra como resultado del procedimiento de Licitación Pública Número **LA016000997-E83-2019** de carácter **Nacional Electrónica**, mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue emitido y dado a conocer el **27 de agosto de 2019**; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

presente Pedido y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por **"EL PROVEEDOR"** están plenamente relacionadas con el suministro de los bienes objeto de este pedido y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

- 1.8 Su Registro Federal de Contribuyentes es el número **SMA941228 GU8** y;
- 1.9 Señala como domicilio, para efectos de este pedido, el ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
2. **"EL PROVEEDOR"** declara a través de su representante legal Isabel Cleotilde Montero Añorve, bajo protesta de decir verdad, que:
 - 2.1. Acredita la legal existencia de su representada con la **Escritura Pública Número 8,197**, de fecha 05 de julio de 1996, otorgada ante la fe del **Lic. José Luis Rueda Trujillo**, Notario Público Titular de la Notaría No. 12 del estado de Querétaro, la cual es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio mercantil **No. 211851** de fecha 24 de julio de 1996.
 - 2.2. La **C. Isabel Cleotilde Montero Añorve**, acredita su personalidad y facultades en su carácter de representante legal de Dirección Sport, S.A. de C.V. mediante la **Escritura Pública Número 8,197**, de fecha 05 de julio de 1996, otorgada ante la fe del **Lic. José Luis Rueda Trujillo**, Notario Público Titular de la Notaría No. 12 del estado de Querétaro, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio mercantil **No. 211851** de fecha 24 de julio de 1996, mismas que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.
 - 2.3. Es mexicana y conviene que, aún y cuando llegare a cambiar de nacionalidad, seguirse considerando como mexicana por cuanto a este pedido se refiere y no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este pedido.
 - 2.4. La C. Isabel Cleotilde Montero Añorve, en su carácter de representante legal, se identifica en este acto con Credencial para votar con número de IDMEX1630937155, expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año 2017.



MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTALES



2019
TRILIANO XAPATA

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

- 2.5. La persona moral que representa Cuenta con Cédula de Registro Federal de Contribuyentes **DSP960705PB0** y con la clave de identificación fiscal **14110456744**, y tiene como objeto social entre otros: Compraventa, importación y exportación, representación, comisión, consignación de abarrotes, vinos y licores, granos, semillas y productos agrícolas, papelería y equipo de oficina, de computación y refacciones para las mismas, ferretería y pintura, maquinaria industrial y semi industrial de todo tipo, maquinaria e implementos agrícolas de todo tipo.
- 2.6. Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones y recursos técnicos, humanos y económicos para obligarse en el suministro de los bienes objeto de este pedido, y no existe impedimento alguno que le impida su celebración y cumplimiento.
- 2.7. Conoce plenamente el contenido y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables al presente pedido, en especial el alcance de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento legal, relativos a la falsedad de información, así como las sanciones del orden civil, penal y administrativo que se imponen a quienes declaran con falsedad.
- 2.8. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que alguna de las personas físicas que forman parte de "**EL PROVEEDOR**", se encuentren en los supuestos señalados anteriormente, el pedido será nulo previa determinación de la autoridad competente.
- 2.9. Conoce el domicilio de "**LA SEMARNAT**".
- 2.10. Manifiesta que su representada, se encuentra dentro de la estratificación catalogada como **PEQUEÑA EMPRESA**.
- 2.11. De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.09., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019 y que entró en vigor el día 30 de abril de 2019, presentó copia de respuesta, de fecha **09 de septiembre de 2019**, con número de folio **19NC7585893**, emitido por el Servicio de



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa **"DIRECCIÓN SPORT. S.A. DE C.V."**.

De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015, presentó copia de respuesta, de fecha **09 de septiembre de 2019**, con número de folio **1568044375567335743233**, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, de la empresa **"DIRECCIÓN SPORT. S.A. DE C.V."**.

De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla Primera del Acuerdo RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, presentó copia de respuesta de fecha **09 de septiembre de 2019**, con número de oficio **CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000434325/2019** emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de aportaciones y amortizaciones patronales, de la empresa **"DIRECCIÓN SPORT. S.A. DE C.V."**.

- 2.12. Conoce plenamente las necesidades y características de los bienes que requiere **"LA SEMARNAT"** y que ha considerado todos los factores que intervienen en su suministro, por lo que manifiesta que dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos de este pedido, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con la experiencia, los recursos técnicos, financieros, administrativos y humanos necesarios, para la entrega óptima de los bienes.
- 2.13. Que las actividades pactadas en el presente pedido son compatibles con su objeto social, por lo que no tiene impedimento alguno para obligarse en los términos del presente pedido y suministrar los bienes a **"LA SEMARNAT"** en los términos aquí estipulados y para poner su mayor capacidad, diligencia, calidad, esmero, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de sus



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

obligaciones a favor de **"LA SEMARNAT"**, bajo su más estricta responsabilidad.

2.14. Reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia es el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución del objeto de este pedido.

2.15. Señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Calle Oriente 158 No. 309 int. 3, Col. Moctezuma 2da. sección, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P.15530, Ciudad de México. Teléfono: 55 55719815, 55 57860048. Correo Electrónico: imontero@direccionsport.com

3. Declaran "LAS PARTES" que:

3.1. El presente pedido se celebra en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y de forma supletoria en lo que corresponda, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, de conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Ley citada en primera instancia.

3.2. De conformidad con las anteriores declaraciones, las partes reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo conocen el alcance y contenido de este pedido y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

El objeto del presente pedido es la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).** Para la ejecución de dicho objeto **"EL PROVEEDOR"** tendrá que cumplir con las especificaciones estipuladas en el "Anexo Único", conformado por: (Anexo Técnico/ Especificaciones Técnicas de **"LA SEMARNAT"**, propuesta técnica y económica de **"EL PROVEEDOR"**), constante de 41 fojas útiles, el cual forma parte integrante del presente instrumento conforme a lo siguiente: Especificaciones Técnicas de **"LA SEMARNAT"** (16 fojas útiles), Propuesta Técnica (12 fojas útiles) y Propuesta Económica (13 fojas útiles) de **"EL PROVEEDOR"**.



MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FORESTACIÓN

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Las obligaciones que se convienen en el objeto de este pedido son divisibles toda vez que, por las características de los bienes, pueden ser utilizados de manera incompleta, por lo que la garantía se hará efectiva por el monto proporcional a la parte del objeto del pedido que no haya sido prestada o respecto de la cual se haya incumplido.

SEGUNDA.- VIGENCIA DEL PEDIDO

Las partes convienen en que la vigencia del presente pedido iniciará el 28 de agosto y concluirá el 31 de diciembre de 2019.

TERCERA.- MONTO DEL PEDIDO

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24201 (lote 2) de los bienes es de \$139.38 (CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.), más la cantidad de \$22.30 (VEINTIDÓS PESOS 30/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$161.68 (CIENTO SESENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24301 (lote 3) de los bienes es de \$58.73 (CINCUENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.), más la cantidad de \$9.40 (NUEVE PESOS 40/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$68.13 (SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24601 (lote 4) de los bienes es de \$33,342.57 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.), más la cantidad de \$5,334.81 (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$38,677.38 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24901 (lote 6) de los bienes es de \$6,864.45 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 45/100 M.N.), más la cantidad de \$1,098.31 (MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$7,962.76 (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

El importe total a pagar por la partida presupuestal 25501 (lote 9) de los bienes es de \$62,068.48 (SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.), más la cantidad de \$9,930.96 (NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 96/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$71,999.44 (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 27301 (lote 10) de los bienes es de \$1,662.85 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.), más la cantidad de \$266.06 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$1,928.91 (MIL NOVECIENTOS VEINTE OCHO PESOS 91/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 29101 (lote 12) de los bienes es de \$98,820.70 (NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 70/100 M.N.), más la cantidad de \$15,811.31 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS 31/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$114,632.01 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 21601 (lote 13) de los bienes es de \$73,391.70 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), más la cantidad de \$11,742.67 (ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$85,134.37 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24201 (lote 14) de los bienes es de \$3,097.40 (TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.), más la cantidad de \$495.58 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$3,592.98 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24301 (lote 15) de los bienes es de \$724.90 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 90/100 M.N.), más la cantidad de \$115.98 (CIENTO QUINCE PESOS 98/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$840.88 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 88/100 M.N.).



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
EXHIBICIÓN NACIONAL
DE LA CULTURA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24601 (lote 16) de los bienes es de \$2,646.92 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.), más la cantidad de \$423.51 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 51/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$3,070.43 (TRES MIL SETENTA PESOS 43/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 24901 (lote 18) de los bienes es de \$12,408.15 (DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 15/100 M.N.), más la cantidad de \$1,985.30 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$14,393.45 (CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 25301 (lote 19) de los bienes es de \$35,768.88 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.),

El importe total a pagar por la partida presupuestal 25401 (lote 20) de los bienes es de \$77,615.03 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.), más la cantidad de \$12,418.40 (DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$90,033.43 (NOVENTA MIL TREINTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 27301 (lote 21) de los bienes es de \$15,589.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), más la cantidad de \$2,494.24 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$18,083.24 (DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.).

El importe total a pagar por la partida presupuestal 29101 (lote 23) de los bienes es de \$19,397.80 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.), más la cantidad de \$3,103.65 (TRES MIL CIENTO TRES PESOS 65/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado; por lo que el monto total de esta partida asciende a la cantidad de \$22,501.45 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS UN PESOS 45/100 M.N.).



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
EJECUTIVO FEDERAL

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGV5-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGV5-008/2019.

El precio unitario por los bienes, se especifica en el "Anexo Único" de este pedido, el cual es fijo hasta la entrega total de los mismos, de conformidad con lo siguiente:

				Dirección Sport, S.A. de C.V.	
No.	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total
LOTE 2					
PARTIDA 24201					
32	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	1	Pieza	\$139.38	\$139.38
			SUBTOTAL		\$139.38
			I.V.A		\$22.30
			TOTAL		\$161.68
Precio aceptable de la investigación de mercado sin I.V.A.					\$180.47
Determinación de precio aceptable					Precio aceptable
LOTE 3					
PARTIDA 24301					
33	Cal hidratada, bulto con 25 kg	1	Pieza	\$58.73	\$58.73
			SUBTOTAL		\$58.73
			I.V.A		\$9.40
			TOTAL		\$68.13

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**2019**

ESTADO DE GUAYMAS

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

	LOTE 4				
	PARTIDA 24601				
34	Extension electrica de 15 metros de largo, elaborada con cale del calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	5	Pieza	\$174.20	\$871.00
35	Extesion electrica de 8 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, ideal para suministros de energía en baja tensión	5	Pieza	\$104.53	\$522.65
36	Extension electrica de 6 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, para suministros de energía en baja tensión.	5	Pieza	\$75.06	\$375.30
37	Multicontacto de 6 entradas con interruptor y cable de 6 metros.	5	Pieza	\$208.05	\$1,040.25
38	Termómetro Infrarrojo Sonolife, mide temperatura coorporal y de superficies.	5	Pieza	\$1,534.64	\$7,673.20
39	Foco UVB/ lampara para terrario, 100UVB 26W, , 200UVB 26W	5	Pieza	\$483.83	\$2,419.15
40	Foco UVB/ lampara para terrario 150UVB 26w	5	Pieza	\$561.20	\$2,806.00
41	Foco UVB/ lampara para terrario 200UVB 26w	5	Pieza	\$1,573.90	\$7,869.50
42	Foco: Consumo: 35w .Potencia: 50W.Lúmenes: 6000. Voltaje de operación: 8 -32v. Tipo de LED: COB. Canbus: No . Cantidad de LED: 2 por foco. Temperatura de color: 6000k. Tiempo de vida: 30,000 horas reales. Sistema de enfriamiento: Si Ventilador. Color de la Luz: Blanco Driver/Balastro: Si Interno. Cantidad incluida: 2 focos de LED	5	Pieza	\$583.14	\$2,915.70
43	Bombilla termica infraroja para terrario de 50W, emite ondas térmicas infrarrojas .	2	Pieza	\$495.38	\$990.76
44	Emisor termico de ceramica para terrario de 40 W, emite calor infrarojo natural, fabricado de ceramica solida, apto para ambientes húmedos.	2	Pieza	\$519.63	\$1,039.26
45	linterna hibrida led recargable electrica y solar	4	Pieza	\$556.00	\$2,224.00
46	Pilas AA de litio recargables	5	Paquete	\$91.45	\$457.25
47	Pilas de litio recargables R9 o V9	5	Paquete	\$203.23	\$1,016.15
48	Resistencia electrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	2	Pieza	\$25.40	\$50.80
49	Lampara de emergencia recargable con bateria de 3200mAh de 63LED blanco de larga duración y con cordon de encendido.	2	Pieza	\$535.80	\$1,071.60
			SUBTOTAL		\$33,342.57
			I.V.A		\$5,334.81
			TOTAL		\$38,677.38

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

LOTE 6					
PARTIDA 24901					
52	Cinta de teflon 12mm X 10m C/CARRETE	5	pza	\$9.24	\$46.20
53	Membrana liquida impermeable para techos, bote con 20 litros	2	pza	\$1,039.26	\$2,078.52
54	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	2	Cubeta	\$1,700.00	\$3,400.00
55	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	2	Galon	\$381.61	\$763.22
56	Brocha uso general 6". Mango de polipropileno con remaches niquelados.	3	Pieza	\$46.57	\$139.71
57	Silicon Rtv uso general acuario, ventans, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	10	pza	\$43.68	\$436.80
SUBTOTAL					\$6,864.45
I.V.A					\$1,098.31
TOTAL					\$7,962.76
LOTE 9					
PARTIDA 25501					
250	PLACAS DE Rx. Medida 14x17 (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	4	Caja	\$4,988.45	\$19,953.80
251	LIQUIDO FIJADOR RADIOGRAFICO , para el procesamiento manual de peliculas de rayos X sea intraoral o extraoral. (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	6	Galon	\$1,001.04	\$6,006.24
252	LIQUIDO REVELADOR RADIOGRAFICO producto químico compuesto de metol, carbonato sódico, sulfito sódico, bromuro potásico, para el procesamiento manual de peliculas de rayos X sea intraoral o extraoral (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	6	Galon	\$1,302.54	\$7,815.24
253	Frasco gotero pipeta, color ambar, con pipeta de plástico, tetina de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	50	Pieza	\$15.70	\$785.00
254	Frasco gotero pipeta, color ambar, con pipeta de vidrio, tetina de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	50	Pieza	\$15.70	\$785.00
255	Pinza Backhaus de campo . Medida 13 cm. Acero inoxidable	10	Pieza	\$116.63	\$1,166.30
256	Pinza Adson de disección con dientes 1 x 2 . Medida 12 cm Acero inoxidable	10	Pieza	\$60.05	\$600.50
257	Pinza Adson de disección sin dientes . 12 cm Acero inoxidable	10	Pieza	\$60.05	\$600.50
258	Pinza Kelly recta . 14 cm Acero inoxidable	10	Pieza	\$65.82	\$658.20
259	Pinza Halsted mosquito, curva . 12 cm Acero inoxidable	10	Pieza	\$73.90	\$739.00
260	Pinza Halsted mosquito, recta . 9 cm Acero inoxidable	10	Pieza	\$73.90	\$739.00
261	Pinza Halsted mosquito, recta . 12 cm Acero inoxidable	10	Pieza	\$254.04	\$2,540.40
262	Pinza Allis para tejido con dientes 5 x 6. Medida 19 cm. Acero inoxidable	10	Pieza	\$215.94	\$2,159.40
263	Pinza Rochester Pean, recta, 22.5 cm. Acero inoxidable .	10	Pieza	\$499.10	\$4,991.00
264	Pinza porta agujas Halsey , 12 cm . Acero inoxidable	10	Pieza	\$103.93	\$1,039.30
265	Pinza herpetológica- Medida 40 pulgadas (101 cm), aluminio solido.	5	Pieza	\$2,297.92	\$11,489.60
SUBTOTAL					\$62,068.48
I.V.A					\$9,930.96
TOTAL					\$71,999.44

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**2019**REPUBLICA DE EL SALVADOR
ENMIENDAS

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

LOTE 10 PARTIDA 27301					
266	Cuerda trenzada de polipropileno de 6mm de grosor	15	Metro	\$ 9.24	\$ 138.60
267	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	15	Metro	\$ 11.55	\$ 173.25
268	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	10	Pieza	\$ 135.10	\$ 1,351.00
			SUBTOTAL		\$ 1,662.85
			I.V.A		\$ 266.06
LOTE 12 PARTIDA 29101					
280	Transportadora de animales : Medidas: 60.2 x 41.7 x 36.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	8	Pieza	\$1,519.75	\$12,158.00
281	Transportadora de animales : Medidas: 80 x 56.2 x 60 cms. Para perros de 14 a 23 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	8	Pieza	\$1,992.71	\$15,941.68
282	Transportadora de animales : Medidas: 90 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	8	Pieza	\$2,452.90	\$19,623.20
283	Transportadora de animales: Medidas: 100 x 67.5 x 75 cms. Para perros de 32 a 41 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	5	Pieza	\$3,195.73	\$15,978.65
284	Trampa de acero con base de madera para roedores , medida 12X5.5X5.5 cm	5	Pieza	\$26.56	\$132.80
285	Trampa engomada para roedor de 26 cm, caja con 2 trampas	20	Pieza	\$42.61	\$852.20
286	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros pequeños talla S	2	Pieza	\$71.67	\$143.34
287	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros medianos talla M	2	Pieza	\$71.67	\$143.34
288	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros grandes talla L	2	Pieza	\$71.67	\$143.34
289	Bozal de nylon cualquier color, kit con 6 piezas en talla (1,2,3,4,5,6)	2	Pieza	\$554.27	\$1,108.54
290	Afilador de cuchillo/ chaira, 43 cm de largo total, largo de la chaira 30cm.	2	Pieza	\$334.41	\$668.82
291	Caja de herramientas de 301 piezas, herramientas de este mecánico profesional incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tomas en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable,	1	Pieza	\$6,234.41	\$6,234.41
292	Martillo con Uña Recta, Anti Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero al Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	3	Pieza	\$73.90	\$221.70
293	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	5	Pieza	\$98.15	\$490.75
294	Pinza corta alambre. De acero maneral con doble plastisol, 8"	5	Pieza	\$118.00	\$590.00
295	Segueta bimetalica. Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte. Dientes en acero M2. DPP 24 Medida: 12"	5	Pieza	\$22.21	\$111.05
296	Arco para segueta 12"	3	Pieza	\$123.33	\$369.99
297	Serrucho para carpintero de 18"	3	Pieza	\$77.64	\$232.92
298	Machete standar con hoja de 26" y cacha negra	5	Pieza	\$52.75	\$263.75
299	Ganchos herpetologicos	10	Pieza	\$2,297.92	\$22,979.20
300	Tijera para podar de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laqueada. Con hojas de 10".	3	pza	\$144.34	\$433.02
			SUBTOTAL		\$98,820.70
			I.V.A		\$15,811.31
			TOTAL		\$114,632.01



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

LOTE 13 PARTIDA 21601					
301	Atomizador de plástico de gatillo uso rudo 500 ml	2	Pieza	\$25.66	\$51.32
302	Cepillos limpieza de plástico con asas. de 13 cm, una anchura de 6 cm y una altura incluyendo mango de la escobilla de 8 cm	10	Pieza	\$12.06	\$120.60
303	Cubeta de plástico rígido 20 l (tipo pintura)	10	Pieza	\$96.23	\$962.30
304	Desinfectante limpiador multiusos aroma pino garrafón de 20 litros	10	Pieza	\$154.84	\$1,548.40
305	Desodorante para baño en pastilla con desinfectante de 80gr	10	Pieza	\$7.73	\$77.30
306	Escoba de cepillo cerda dura 24 cm con bastón de madera. Tamaño 1.20 cm	10	Pieza	\$30.96	\$309.60
307	Recogedor de metal con agarradera larga de metal.	10	Pieza	\$28.22	\$282.20
308	Cepillo tipo barrendero con longitud de mango de madera de 500mm/20", ancho de 65mm/2.5/8", saliente de pua de 95mm/3.3/4", densidad media y fibra de PVC	10	Pieza	\$279.06	\$2,790.60
309	Cepillo tipo escoba de 63X279X124 mm palo largo de madera.	10	Pieza	\$76.98	\$769.80
310	Esponja Esponja para Tallar #74 3 1/2 x 6"	10	Pieza	\$108.42	\$1,084.20
311	Estropajo Zacate Estropajo Baño O Trastes Lote 100 Piezas	1	Lote	\$224.53	\$224.53
312	Jalador para pisos de 50 cm fabricado con lamina de calibre reforzado y hule natural de rigidez, con bastón de madera.	10	Rollo	\$1,071.33	\$10,713.30
313	Papel higienicoPapel Higienico Industrial Ancho: 9 Diámetro: 22 cms. Metros: 200 p/caja: 12 Piezas	20	Pieza	\$293.81	\$5,876.20
314	Toalla para manos 244 metros, hoja sencilla, ancho de rollo 25 cm., papel crepado. 6 rollos por caja	10	Caja	\$279.70	\$2,797.00
315	Yodo solución desinfectante y germicida presentación de 1 l (yodopovidona)	20	Botella	\$202.21	\$4,044.20
316	Gel antibacterial desinfectante de manos presentación 1 l	10	Botella	\$76.98	\$769.80
317	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	10	Pieza	\$391.32	\$3,913.20
318	Bolsas para basura negras extrafuerte 63 x 50"	100	Pieza	\$6.41	\$641.00
319	Galón de Cloro, solución de hipoclorito de sodio al 5%	20	Pieza	\$30.79	\$615.80
320	Detergente de limpieza en polvo Bolsa de 2 kg.	10	Pieza	\$76.34	\$763.40
321	Viroid: desinfectante Glutaraldehído, dos cuaternarios de amonio, inhibidores de la corrosión. Bidones de color amarillo de 20 litros.	3	Bidón	\$8,852.97	\$26,558.91
322	Fibra verde de uso general Caja con 12 fibras	2	Caja	\$132.16	\$264.32
323	Fibra metálica para trastes de acero inoxidable tamaño jumbo Paquete de 4 piezas	2	Paquete	\$143.96	\$287.92
324	Jabón líquido concentrado para trastes (biodegradable)	100	Pieza	\$36.50	\$3,650.00
325	Jabón para manos (biodegradable)	100	Pieza	\$28.26	\$2,826.00
326	Destapacaños líquido presentación 1Lt composición H:1.6%, N:22.23% Y o:76.17%.	20	Frasco	\$72.49	\$1,449.80
SUBTOTAL					\$73,391.70
I.V.A					\$11,742.67
TOTAL					\$85,134.37



MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

GOBIERNO DE CHILE

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

LOTE 14					
PARTIDA 24201					
327	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	20	Pieza	\$154.87	\$3,097.40
			SUBTOTAL		\$3,097.40
			I.V.A		\$495.58
			TOTAL		\$3,592.98
LOTE 15					
PARTIDA 24301					
328	Cal hidratada, bulto con 25 kg	10	Pieza	\$72.49	\$724.90
			SUBTOTAL		\$724.90
			I.V.A		\$115.98
			TOTAL		\$840.88
LOTE 16					
PARTIDA 24601					
329	Extension electrica de 15 metros de largo, elaborada con cale del calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	7	Pieza	\$193.56	\$1,354.92
330	Resistencia electrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	2	Pieza	\$617.78	\$1,235.56
331	linterna hibrida led recargable electrica y solar	2	Pieza	\$28.22	\$56.44
			SUBTOTAL		\$2,646.92
			I.V.A		\$423.51
			TOTAL		\$3,070.43
LOTE 18					
PARTIDA 24901					
334	Cinta de teflon 12mm X 10m C/CARRETE	5	pza	\$10.27	\$51.35
335	Membrana liquida impermeable para techos, bote con 20 litros	2	pza	\$1,154.73	\$2,309.46
336	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	4	Cubeta	\$1,888.89	\$7,555.56
337	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	4	Galon	\$424.01	\$1,696.04
338	Brocha uso general 6". Mango de polipropileno con remaches niquelados.	6	Pieza	\$51.74	\$310.44
339	Silicon Rtv uso general acuario, ventans, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	10	pza	\$48.53	\$485.30
			SUBTOTAL		\$12,408.15
			I.V.A		\$1,985.30
			TOTAL		\$14,393.45

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

	LOTE 19 PARTIDA 25301				
340	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 500 ml,	20	Pieza	\$27.69	\$553.80
341	XILACINA 2%. Solución inyectable. Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilazina 20 mg y vehículo cbp 1 ml	10	Frasco	\$382.60	\$3,826.00
342	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sal, sodio, potasio, aceite mineral, cascarilla de arroz. Distribuidora Grupo Acuario Lomas.	5	Pieza	\$40.00	\$200.00
343	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml contiene: Meglumina de Flunixin equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo cbp 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA ó FLUXAVET de Bayer)"	3	Frasco	\$508.34	\$1,525.02
344	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Mefentermina Frasco de 100ml. Cada 100 ml contienen: Sulfato de mefentermina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 ?g, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo cbp 100 ml. Laboratorio PISA.	5	Frasco	\$112.27	\$561.35
345	Multivitámico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 6.750 g, Acido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	1	Cubeta	\$8,468.06	\$8,468.06
346	Zoletil 100. Frasco con 5ml. Cada 5ml contiene: Tiletamina base 250mg, Zolazepam base 250mg. Diluyente c.b.p. 5ml. inyectable, frasco con liliolizado y diluyente 5ml	30	Frasco	\$572.56	\$17,176.80
347	Meloxicam 5mg/1ml.. Solución inyectable. Frasco con 10ml.	10	Frasco	\$166.80	\$1,668.00
348	Pentobarbital sódico. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Pentobarbital sódico grado parental 6.5gr/100ml.	2	Frasco	\$323.32	\$646.64
349	Quinaflor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Enrofloxacin 50mg/ml	3	Frasco	\$381.07	\$1,143.21
			SUBTOTAL		\$35,768.88
			I.V.A.		\$0.00
			TOTAL		\$35,768.88



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

MINISTERIO DE SALUD

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

LOTE 20 PARTIDA 25401					
350	Agua oxigenada foret 3%, cada 100ml de solución contiene 3g de peróxido de hidrógeno, es un antiséptico para heridas superficiales y concentrado para solución bucal. Presentación de 1000 mL	10	Pieza	\$20.27	\$202.70
351	Termómetro digital flexible, facilita y hace más precisa la toma de temperatura.	5	Pieza	\$86.27	\$431.35
352	Aguja hipodérmica 20G X 32 mm amarilla	100	Pieza	\$69.02	\$6,902.00
353	Aguja hipodérmica 21G X 32 mm verde	100	Pieza	\$69.02	\$6,902.00
354	Aguja hipodérmica 22G X 32 mm negra	100	Pieza	\$69.02	\$6,902.00
355	Aguja hipodérmica 23G X 25 mm azul	100	Pieza	\$69.02	\$6,902.00
356	Algodón absorbente plisado de 200 gramos. Medidas de largo 36 cm, ancho 16cm, alto 8 cm. Capas continuas de filamentos blancos finos, suaves y absorbentes, formadas uniformemente en capas unidireccionales. Producto no esterilizado y desechable.	30	Empaque	\$19.02	\$570.60
357	Algodón torunda de 500 gramos, para curación inodoro, suave, higroscópico y libre de impurezas.	30	Empaque	\$68.64	\$2,059.20
358	Gasa esterilizada 10 x 10 cm desechable, caja con 100 sobres	30	Caja	\$84.42	\$2,532.60
359	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 0	8	Caja	\$692.84	\$5,542.72
360	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 00	8	Caja	\$692.84	\$5,542.72
361	Hilo sutura, Poliester no reabsorbible de calibre 1	8	Caja	\$692.84	\$5,542.72
362	Cloruro de benzalconio / Jabón quirúrgico galón de 3.850 litros	8	Botella	\$112.39	\$899.12
363	Botiquín primeros auxilios de acero inoxidable construido en lámina de cold-rolled de 50x30x18 cm	2	Pieza	\$538.88	\$1,077.76
364	VENDA AUTOADHERIBLE. Venda Cohesiva Autoadherible muy resistente, diseñada para uso deportivo, médico y veterinario brinda soporte a las articulaciones y evita lesiones, se adhiere a la piel o al cabello. Rollo de Varios tamaños (10cmx5m)	40	Pieza	\$178.34	\$7,133.60
365	Jeringa con aguja desechable desechable de 3ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Plastipak o similar)Caja 100 piezas	2	Caja	\$230.57	\$461.14
366	Jeringa desechable de 1ml para tuberculina 25x16c/100 (Marca Nipro, Terumo, Plastipak o similar)Caja 100 piezas	2	Caja	\$506.80	\$1,013.60
367	Jeringa desechable de 5ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Nipro, Plastipak, Terumo o similar)Caja 100 piezas	2	Caja	\$258.92	\$517.84
368	Jeringa desechable de 10 ml. CON AGUJA 22X3 (Marca Plastipak, Terumo, Nipro o similar) Caja 100 piezas	2	Caja	\$328.59	\$657.18
369	Guantes de latex de exploración no esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	20	Caja	\$218.11	\$4,362.20
370	Guantes de latex de exploración no esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	20	Caja	\$218.11	\$4,362.20
371	Guantes de latex de exploración esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	20	Caja	\$168.04	\$3,360.80
372	Guantes de latex de exploración esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	20	Caja	\$168.04	\$3,360.80
373	Bisturí (hoja) No. 24 caja de 100 piezas	2	Caja	\$188.09	\$376.18
SUBTOTAL					\$77,615.03
I.V.A					\$12,418.40
TOTAL					\$90,033.43



MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR



2019

EL SALVADOR

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

LOTE 21					
PARTIDA 27301					
374	Cuerda trenzada de polipropileno de 6mm de grosor	100	Metro	\$9.24	\$924.00
375	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	100	Metro	\$11.55	\$1,155.00
376	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	100	Pieza	\$135.10	\$13,510.00
			SUBTOTAL		\$15,589.00
			I.V.A		\$2,494.24
			TOTAL		\$18,083.24
LOTE 23					
PARTIDA 29101					
383	Transportadora de animales : Medidas: 60.2 x 41.7 x 36.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	2	Pieza	\$1,688.61	\$3,377.22
384	Transportadora de animales : Medidas: 90 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	2	Pieza	\$2,725.44	\$5,450.88
385	Caja de herramientas de 301 piezas. herramientas de este mecánico profesional incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tomas en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable,	1	Pieza	\$6,927.12	\$6,927.12
386	Martillo con Uña Recta, Anti Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero al Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	3	Pieza	\$82.11	\$246.33
387	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	10	Pieza	\$109.06	\$1,090.60
388	Pinza corta alambre. De acero maneral con doble plastisol, 8"	3	Pieza	\$131.11	\$393.33
389	Segueta bimetálica. Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte. Dientes en acero M2. DPP 24 Medida: 12"	5	Pieza	\$24.68	\$123.40
390	Arco para segueta 12"	5	Pieza	\$137.03	\$685.15
391	Serrucho para carpintero de 18"	5	Pieza	\$86.27	\$431.35
392	Machete standar con hoja de 26" y cache negra	6	Pieza	\$58.61	\$351.66
393	Tijera para podar de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laqueada. Con hojas de 10".	2	Pieza	\$160.38	\$320.76
			SUBTOTAL		\$19,397.80
			I.V.A		\$3,103.65
			TOTAL		\$22,501.45



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

CUARTA.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto de este pedido a favor de "LA SEMARNAT" con la descripción y características contenidas tanto en la Cláusula Tercera de este pedido, así como en el "Anexo Único" que forma parte integrante de este instrumento.

QUINTA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" se obliga entregar los bienes objeto del presente pedido, a partir de 28 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019.

La entrega de los bienes por parte de "EL PROVEEDOR" se realizará en el lugar y conforme a las condiciones descritas en el "Anexo Único".

SEXTA.-FACTURACIÓN, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

"LA SEMARNAT" efectuará el pago en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, sobre los bienes entregados, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" preste el mismo a entera satisfacción de "LA SEMARNAT" de acuerdo con lo establecido en el "Anexo Único" que forma parte integrante de este pedido.

Para que la obligación de pago se haga exigible, "EL PROVEEDOR" deberá sin excepción alguna presentar factura remitiéndola vía correo electrónico al Administrador del pedido al correo electrónico jorge.duque@semarnat.gob.mx y rodolfo.mondragon@semarnat.gob.mx o al que en su caso se le notifique, así como toda la documentación que ampare la entrega de los bienes a entera satisfacción de "LA SEMARNAT", de conformidad con los requerimientos, características y plazos contenidos en este pedido y en el "Anexo Único" que se acompaña al presente; el citado pago se realizará a través de medios de comunicación electrónica a la cuenta bancaria que al efecto haya acreditado "EL PROVEEDOR", la cual deberá ser registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal, o bien según los procedimientos establecidos por "LA SEMARNAT", a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la aprobación de la Dirección General de Vida Silvestre dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del recibo de honorarios o factura referida en líneas precedentes, área que deberá validar la documentación y dar su Visto Bueno.

El pago se realizará dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, considerando que no existan aclaraciones al importe o especificaciones a los trabajos facturados y que los documentos de cobro hayan sido presentados en tiempo, de lo contrario, el plazo para el pago se recorrerá en forma proporcional.

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

La factura deberá contener todos los datos y registros requeridos por las disposiciones fiscales vigentes; asimismo, el importe deberá presentar desglosado el concepto del Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, de los impuestos aplicables.

Los impuestos que se deriven del pedido serán cubiertos por cada una de las partes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia.

En caso de que las facturas entregadas por **"EL PROVEEDOR"** para su pago presenten errores o deficiencias **"LA SEMARNAT"** dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones, no se computará para efectos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Una vez corregida la factura correspondiente, reiniciará el cómputo del plazo antes mencionado.

Los pagos se harán a través de medios de comunicación electrónica. Para el caso de que se presenten pagos en exceso o se determine la rescisión del pedido se estará a lo dispuesto por el párrafo tercero y cuarto del artículo 51 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS

"EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial o total, en favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones derivados de este pedido y su "Anexo Único", con excepción de los derechos de cobro por los servicios ejecutados, en cuyo supuesto se deberá contar con la previa autorización por escrito de **"LA SEMARNAT"** en los términos del último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar la realización de la cesión de los derechos de cobro a favor de un intermediario financiero de su elección, en virtud del acuerdo que **"LA SEMARNAT"** tiene concertado con Nacional Financiera, S.N.C. denominado "Programa de Cadenas Productivas", a efecto de apoyar a los proveedores, contratistas o prestadores de servicios de **"LA SEMARNAT"**, a través de operaciones de factoraje y descuento electrónico de hasta el 100% del importe de los títulos de crédito y/o documentos en que se consignen derechos de crédito expedidos por **"LA SEMARNAT"**, incluyendo los intereses correspondientes, por lo que será la misma Nacional Financiera, el canal para la recepción de los poderes, actas constitutivas y carta de adhesión que firmen los proveedores y contratistas. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en las "Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.,



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Institución de Banca de Desarrollo, sin menoscabo de lo establecido en el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para tales efectos, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar a **"LA SEMARNAT"** copia certificada expedida por Notario Público del convenio que haya celebrado con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, en el que conste su incorporación al Programa de Cadenas Productivas, sin cuyo requisito no procederá la cesión de derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** por este medio.

Independientemente de lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar a **"LA SEMARNAT"** escrito en el que manifieste que los contra recibos por pagar, materia de la cesión de derechos de cobro, no han sido negociados o comprometidos previamente.

Si con motivo de la realización de la operación de la cesión de derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a cargo de **"LA SEMARNAT"** a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este caso, los gastos financieros serán cubiertos por el intermediario financiero que haya seleccionado **"EL PROVEEDOR"**.

OCTAVA.- ANTICIPO

En el presente pedido **"LA SEMARNAT"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

NOVENA.- VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES

Al término de la vigencia del presente pedido, el servidor público responsable de verificar su cumplimiento, deberá entregar a **"EL PROVEEDOR"** la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por escrito, en la que conste o certifique que la entrega de los bienes ha sido realizada conforme a lo establecido en el presente acuerdo de voluntades y a entera satisfacción de **"LA SEMARNAT"**. Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no sea otorgada dicha constancia, los bienes se tendrán por no recibidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de **"LA SEMARNAT"** toda la información y documentación que en su momento se requiera con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen y que se



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

relacionen con el presente pedido, aún concluida la vigencia del pedido y por el tiempo que de acuerdo a la regulación fiscal le corresponda conservarla.

DÉCIMA.- SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

"**LA SEMARNAT**" a través del Biol. Jorge Alberto Duque Sánchez, Director de Conservación de la Vida Silvestre, o quien lo sustituya en el cargo, quien fue designado como Administrador del pedido, supervisará y vigilará en todo tiempo la entrega de los bienes objeto de este pedido, el cual deberá realizarse en los plazos establecidos en el "Anexo Único".

"**EL PROVEEDOR**" acepta que el Administrador del Pedido de "**LA SEMARNAT**" vigilará, supervisará y revisará en todo tiempo la entrega de los bienes objeto de este pedido y dará a "**EL PROVEEDOR**" por escrito, las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución en la forma convenida, a fin de que se ajuste a las especificaciones contenidas en el "Anexo Único" a que se alude en la cláusula denominada Objeto del presente instrumento jurídico, así como a las modificaciones que, en su caso, ordene por escrito "**LA SEMARNAT**" y sean aprobados por ésta.

La supervisión de la entrega de los bienes que realice "**LA SEMARNAT**" no libera a "**EL PROVEEDOR**" del cumplimiento de sus obligaciones contraídas en este pedido así, como de responder por deficiencias en la calidad de los mismos una vez entregados. Lo anterior, en el entendido de que el ejercicio de esta facultad, no será considerada como aceptación tácita o expresa de los bienes, ni libera a "**EL PROVEEDOR**" de las obligaciones que contrae bajo este pedido.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de la Función Pública, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime necesarias, así como verificar la calidad de los bienes establecida en el presente pedido, pudiendo solicitar a "**LA SEMARNAT**" y a "**EL PROVEEDOR**" todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

En el caso de atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados para la entrega de los bienes, el Administrador del Pedido, procederá a notificar a "**EL PROVEEDOR**" o a su representante legal la pena respectiva, preferentemente dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan generado las penas convencionales, notificando, igualmente a la Dirección General de Programación y Presupuesto, para que ésta reciba de parte de "**EL PROVEEDOR**", el comprobante que acredite el pago de la pena convencional formato "Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos, Esquema e5cinco", o el que determine en su caso el Sistema de Administración Tributaria (SAT)].



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Las penas convencionales serán determinadas por el Administrador del Pedido, en función de los bienes no entregados oportunamente. En las operaciones en que se pacte ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES

"**LA SEMARNAT**" podrá acordar con "**EL PROVEEDOR**" por razones fundadas y explícitas respecto del pedido vigente, el incremento en el monto o en la cantidad de los bienes del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos, el precio de los bienes sea igual al originalmente pactado, el pedido esté vigente y "**EL PROVEEDOR**" no se encuentre en incumplimiento.

Asimismo, en el caso de que "**LA SEMARNAT**" lo considere conveniente, podrá ampliar la vigencia del pedido.

En el caso de que el presente pedido incluya dos o más partidas, el porcentaje se aplicará para cada una de ellas.

Cualquier solicitud de modificación que se presente por parte de "**EL PROVEEDOR**" a las condiciones originalmente pactadas deberá tramitarse por escrito exclusivamente ante la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de "**LA SEMARNAT**", en el entendido de que cualquier cambio o modificación que no sea autorizada expresamente por el área citada, se considerará inexistente para todos los efectos administrativos y legales del presente pedido.

La solicitud de modificación por parte de "**EL PROVEEDOR**", no interrumpirá el plazo para la conclusión de la entrega de los bienes originalmente pactados.

En términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no procederá ningún cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas comparadas con las establecidas originalmente, podrá modificarse, igualmente por escrito, por detalles de forma que no desvirtúen el contenido esencial del presente instrumento jurídico y del procedimiento de adjudicación del cual se deriva.

En el caso de cualquier modificación a lo pactado en el pedido y/o sus anexos, "**EL PROVEEDOR**" se obliga a entregar a "**LA SEMARNAT**" dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de la formalización del convenio modificatorio respectivo, el endoso o documento modificatorio de la fianza otorgada originalmente por la institución afianzadora correspondiente, conforme al artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



2019

TRILLOANZAPATA

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Público, el cual deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **"EL PROVEEDOR"**.

En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con dicha entrega, **"LA SEMARNAT"** podrá determinar la rescisión administrativa del pedido.

DÉCIMA SEGUNDA.- PAGOS EN EXCESO

En caso de que existan pagos en exceso que haya recibido **"EL PROVEEDOR"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LA SEMARNAT"**. **"LA SEMARNAT"** procederá a deducir dichas cantidades de las facturas subsecuentes o bien **"EL PROVEEDOR"** cubrirá dicho pago con cheque certificado a favor de **"LA SEMARNAT"**.

DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES FISCALES

Las partes pagarán todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales de los Estados Unidos Mexicanos tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento del presente pedido y sus anexos, sin perjuicio de que **"LA SEMARNAT"** realice, de los pagos que haga a **"EL PROVEEDOR"**, las retenciones que le impongan las leyes de la materia.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido, así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el pedido, deberá presentar a **"LA SEMARNAT"**, dentro de los 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de suscripción del pedido, la garantía de cumplimiento del pedido, consistente en:

Póliza de fianza que se constituirá por el 10% del importe total del pedido, estipulado en la Cláusula denominada Monto del Pedido de este instrumento, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con una vigencia equivalente a la del pedido garantizado, otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

INTERNATIONAL YEAR OF THE GIRL

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

República Mexicana, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a favor de **"LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN"**.

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- (A) Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra **"LA SEMARNAT"**, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del pedido, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de **"LA SEMARNAT"**.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del pedido, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al pedido, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por **"LA SEMARNAT"**.
- (D) Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de pedido, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - 1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - 2. Copia de la póliza de fianza y en su caso, sus documentos modificatorios.
 - 3. Copia del pedido garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - 4. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - 5. En su caso, la rescisión del pedido y su notificación,
 - 6. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación
 - 7. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - 8. Importe reclamado.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

GOBIERNO FEDERAL

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

La fianza deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- I. Que se otorga atendiendo todas y cada una de las estipulaciones establecidas en este pedido.
- II. Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales de conformidad con lo establecido en la Cláusula denominada Precios Fijos del presente instrumento;
- III. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del pedido, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
- IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley;

En el supuesto de que las partes convengan la modificación del pedido vigente, en términos de la Cláusula denominada Modificaciones del presente pedido, **"EL PROVEEDOR"** deberá contratar la ampliación de la fianza, presentando la modificación y/o endoso de la garantía dentro de los (10) diez días hábiles siguientes a la firma del convenio que modifique el instrumento original, por el importe del incremento o modificación correspondiente.

La garantía de cumplimiento deberá ser presentada en la Subdirección de Comité y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 Ala B, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

DÉCIMA QUINTA.- DAÑOS Y PERJUICIOS

"EL PROVEEDOR" será el único responsable por la mala calidad de los bienes así como del incumplimiento a las obligaciones previstas en este instrumento cuando no se ajuste al mismo, al igual de los daños y perjuicios que ocasione con motivo de la no entrega de los bienes por causas imputables al mismo, una deficiente entrega de los mismos o por no entregarlos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente pedido, así como aquellos que resultaren como causa directa de la



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

CHILEANIZADA

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

falta de pericia, dolo, descuido y cualquier acto u omisión negligente en la ejecución de las obligaciones derivadas del presente instrumento, salvo que el acto por el que se haya originado hubiese sido expresamente y por escrito ordenado por **"LA SEMARNAT"**.

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales a las que **"EL PROVEEDOR"** se haga acreedor por incumplimiento en la entrega de los bienes, se calcularán, a partir del día siguiente del vencimiento del plazo pactado para la entrega de los mismos de acuerdo a lo establecido en el "Anexo Único" y el presente pedido o, en su caso, modificado mediante convenio, y serán determinadas sobre el valor de los bienes entregados con atraso, a razón del 1% (uno por ciento) por cada día natural u hora de atraso y hasta por la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate.

Las penas convencionales serán cubiertas por **"EL PROVEEDOR"** mediante el "Pago electrónico de Derechos, Producto y Aprovechamientos, esquema e5cinco" ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Dirección General de Vida Silvestre (área requirente).

La suma de todas las penas convencionales aplicadas a **"EL PROVEEDOR"** no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del pedido.

Cuando los bienes no se presten en la fecha convenida y la pena convencional por atraso rebase el monto de la pena referida en esta cláusula, **"LA SEMARNAT"**, a través del Administrador del Pedido, previa notificación a **"EL PROVEEDOR"**, podrá rescindir este pedido, en términos de la Cláusula denominada Rescisión Administrativa.

En caso que sea necesario llevar a cabo la rescisión administrativa del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicarán además las sanciones que deriven de la Ley o la normatividad.

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a **"LA SEMARNAT"** con el atraso en la entrega de los bienes señalados en el pedido. Las penas son independientes de los daños y perjuicios que ocasionare **"EL PROVEEDOR"** por no cumplir con las condiciones pactadas en el presente pedido.

Para determinar la aplicación de las penas convencionales, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o causas de fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEDUCCIONES

"LA SEMARNAT" podrá realizar deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir **"EL PROVEEDOR"** respecto de los casos concretos, así como las partidas o conceptos que específicamente se señale la procedencia de su aplicación en el "Anexo Único", mismas que se aplicarán a razón del 1 % (uno por ciento) por cada día natural sobre el importe de los bienes entregados en forma parcial o deficiente.

El límite de incumplimiento a partir del cual **"LA SEMARNAT"** podrá cancelar las partidas o conceptos no entregados por **"EL PROVEEDOR"**, o bien rescindir el pedido, será el mismo que se haya pactado como límite para la aplicación de penas convencionales.

Dichas deducciones deberán ser calculadas por el Administrador del Pedido desde que se presente el incumplimiento parcial o deficiente hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.

Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, inmediatamente después de que el Administrador del Pedido tenga cuantificada la deducción correspondiente y le notifique a **"EL PROVEEDOR"** que incluya el monto de la deducción en su próxima factura, o en su caso, presente la nota de crédito correspondiente acompañada de su factura.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

Ambas partes convienen y **"EL PROVEEDOR"** está de acuerdo en que **"LA SEMARNAT"** podrá en cualquier momento, por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, rescindir administrativamente el presente pedido, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Pedido.



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Las causas que pueden dar lugar a que **"LA SEMARNAT"** inicie el procedimiento de rescisión administrativa del pedido, son las siguientes:

- A. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega la garantía de cumplimiento conforme al plazo estipulado en la normatividad vigente y la cláusula denominada Garantía de cumplimiento.
- B. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto de la garantía de cumplimiento.
- C. Si **"EL PROVEEDOR"** es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- D. Si **"EL PROVEEDOR"** cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del pedido; o transfiere los derechos de cobro derivados del pedido, sin contar con el consentimiento de **"LA SEMARNAT"**.
- E. Si **"EL PROVEEDOR"** no da a **"LA SEMARNAT"** o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
- F. Si **"EL PROVEEDOR"** incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración de este pedido.
- G. Por no observar discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso como consecuencia de la prestación de los servicios contratados.

En caso de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones del pedido, **"LA SEMARNAT"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el pago de las penas convencionales por el atraso, o declarar la rescisión administrativa conforme al procedimiento que se señala en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Pedido y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, en forma proporcional al incumplimiento, sin menoscabo de que **"LA SEMARNAT"** pueda ejercer las acciones judiciales que procedan.

En este caso, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que, por las características de los bienes, éstos no puedan ser utilizados por **"LA SEMARNAT"**, en cuyo caso, la aplicación de la garantía correspondiente será total.



MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

GOBIERNO DE COLOMBIA

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

En el supuesto de que sea rescindido el pedido, no procederá el cobro de las penas por atraso ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento si la hubiere.

Si **"EL PROVEEDOR"** es quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración o resolución correspondiente.

DÉCIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea **"LA SEMARNAT"** quien determine rescindir el pedido, iniciará el procedimiento con la comunicación por escrito a **"EL PROVEEDOR"** del hecho u omisión que constituya el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, con el objeto de que éste dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes; transcurrido dicho plazo **"LA SEMARNAT"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, por lo que **"LA SEMARNAT"** en el lapso de los 15 (quince) días hábiles siguientes deberá fundar y motivar su determinación y comunicarlo por escrito a **"EL PROVEEDOR"**. Cuando se rescinda el pedido **"LA SEMARNAT"** elaborará y notificará el finiquito correspondiente, además declarará de pleno derecho y en forma administrativa la rescisión del mismo, sin necesidad de declaración judicial alguna.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el pedido, se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA SEMARNAT"** de que continúa vigente la necesidad de los mismos aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Como consecuencia de la rescisión por parte de **"LA SEMARNAT"**, ésta quedará obligada a cubrir el costo de los bienes, sólo hasta la proporción que éstos hayan sido entregados en forma satisfactoria para la misma, por lo tanto, **"LA SEMARNAT"** queda en libertad de contratar los bienes con otro proveedor y los costos que esto origine serán descontados del pago señalado en primer término, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a reintegrar los pagos progresivos que haya recibido, más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior, en forma independiente a las sanciones que establezcan las disposiciones legales aplicables en la materia y a las contenidas en el presente pedido.

Se podrá negar la recepción de los bienes una vez iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del pedido, cuando **"LA SEMARNAT"** ya no tenga la



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

necesidad de los bienes, por lo que en este supuesto **"LA SEMARNAT"** determinará la rescisión administrativa del pedido y hará efectiva la garantía de cumplimiento.

Si iniciada la rescisión **"LA SEMARNAT"** dictamina que seguir con el procedimiento puede ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, podrá determinar no dar por rescindido el presente pedido, en cuyo caso, le establecerá otro plazo a **"EL PROVEEDOR"** para que subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. Dicho plazo deberá hacerse constar en un convenio modificatorio en términos de los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando facultada **"LA SEMARNAT"** para hacer efectivas las penas convencionales que correspondan.

De actualizarse el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA SEMARNAT"** podrá recibir los bienes, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, en cuyo caso, mediante Convenio se modificará la vigencia del presente pedido con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

VIGÉSIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

Ninguna de las partes será responsable ante la otra por causa que derive de caso fortuito o fuerza mayor.

Si durante la vigencia del pedido se presenta caso fortuito o fuerza mayor, **"LA SEMARNAT"** podrá suspender la recepción de los bienes hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, lo que bastará sea comunicado por escrito de una de las partes a la otra con 5 (cinco) días naturales contados a partir de que se presente el evento que la motivó, a través de un oficio con acuse de recibo, procediendo **"LA SEMARNAT"** al pago de los bienes efectivamente entregados; si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, **"LA SEMARNAT"** podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza.

Cualquier causa de fuerza mayor o caso fortuito, no obstante que sea del dominio público deberá acreditarse documentalmente por la parte que la padezca y notificar a la otra parte dentro del plazo mencionado en el párrafo que antecede a través de un oficio con acuse de recibo. Cuando se le notifique a **"LA SEMARNAT"**, deberá ser ante la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Pedido. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no dé aviso en el término a que se refiere este párrafo, acepta que no podrá reclamar caso fortuito o fuerza mayor.



MEDIO AMBIENTE

Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales



2019

ESHAZARAPA

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar la modificación al plazo y/o fecha establecida para la conclusión de la entrega de los bienes, por caso fortuito o fuerza mayor que ocurran de manera previa o hasta la fecha pactada.

Para estos efectos cuando **"EL PROVEEDOR"** por causa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda cumplir con sus obligaciones en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Pedido, una prórroga al plazo pactado, sin que dicha prórroga implique una ampliación al plazo original, acompañando los documentos que sirvan de soporte a su solicitud, en la inteligencia de que si la prórroga solicitada se concede y no se cumple, se aplicará la pena convencional correspondiente en términos de la cláusula denominada Penas Convencionales.

Cuando se determine justificado el caso fortuito o fuerza mayor, se celebrará entre las partes, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a que se reanude la entrega de los bienes o se actualice la condición operativa a que hubiere quedado sujeta la misma, un convenio modificatorio de prórroga al plazo respectivo sin la aplicación de penas convencionales, en términos del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debiendo **"EL PROVEEDOR"** actualizar las garantías correspondientes.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales correspondientes.

No se considera caso fortuito o fuerza mayor, cualquier acontecimiento resultante de la falta de previsión, negligencia, impericia, provocación o culpa de **"EL PROVEEDOR"**, o bien, aquellos que no se encuentren debidamente justificados, ya que de actualizarse alguno de estos supuestos, se procederá a la aplicación de las penas convencionales que se establecen en la cláusula correspondiente.

En caso de que la suspensión obedezca a causas imputables a **"LA SEMARNAT"**, ésta deberá reembolsar, además de lo señalado en el párrafo anterior, los gastos no recuperables que haya erogado **"EL PROVEEDOR"** siempre y cuando se encuentren debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del pedido, o bien, podrá modificar el pedido a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega de los bienes. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Asimismo, y bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega de los bienes, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente entregados.



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea **"LA SEMARNAT"** quien podrá en cualquier tiempo dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido con motivo de la resolución que emita la autoridad competente en un recurso de inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo anterior de conformidad con el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y primer párrafo del artículo 102 de su Reglamento.

En este supuesto **"LA SEMARNAT"** procederá a reembolsar, previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este pedido, los cuales serán pagados dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada por **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR", en términos de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá solicitar de manera fundada y documentada a **"LA SEMARNAT"** el pago de gastos no recuperables, en un plazo máximo de un mes contado a partir de la fecha de la terminación anticipada del pedido.

Lo anterior, en términos del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para tal efecto pagará a **"EL PROVEEDOR"** los bienes efectivamente entregados, hasta la fecha de la terminación.

La terminación anticipada se sustentará mediante dictamen que **"LA SEMARNAT"** elabore y en el que se precisen las razones o las causas justificadas que dan origen a la misma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder, vender, traspasar o subcontratar los derechos y obligaciones derivados del presente pedido, en ninguna forma y por ningún concepto, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de **"LA**



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGV5-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGV5-008/2019.

SEMARNAT", en términos del artículo 46, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"LA SEMARNAT" manifiesta su consentimiento, para que **"EL PROVEEDOR"** pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas, conforme a lo previsto en las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, y sus reformas y adiciones publicadas el 6 de abril de 2009 y 25 de junio de 2010.

VIGÉSIMA TERCERA.- AUTONOMÍA DE LAS DISPOSICIONES

La invalidez, ilegalidad o falta de coercibilidad de cualquiera de las disposiciones del presente pedido de ninguna manera afectarán la validez y coercibilidad de las demás disposiciones del mismo.

VIGÉSIMA CUARTA.- INTERVENCIÓN

LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y DE ECONOMÍA, así como el Órgano Interno de Control en **"LA SEMARNAT"** y demás órganos fiscalizadores tendrán la intervención que las leyes y reglamentos en la materia les señalen, en la celebración y cumplimiento de este pedido.

VIGÉSIMA QUINTA.- RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL Y FISCAL

Para efectos del cumplimiento del presente pedido, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar el personal especializado para la ejecución de los servicios contratados y será responsable de los antecedentes de su personal, garantizándolos en forma adecuada, por lo que queda expresamente estipulado que el presente pedido se suscribe en atención a que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con el personal técnico y profesional necesario, experiencia, materiales, equipo e instrumentos de trabajo propios para entregar los bienes objeto del mismo.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que actúa como empresario y patrón del personal que ocupa para la ejecución del objeto de este pedido, por lo que será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social para con sus trabajadores.



PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta que, con relación al presente pedido, actúa exclusivamente como proveedor independiente, por lo que nada de lo contenido en este instrumento jurídico, ni la práctica comercial entre las partes, creará una relación laboral o de intermediación en términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, entre **"EL PROVEEDOR"**, incluyendo sus vendedores y/o subcontratistas y sus respectivos funcionarios o empleados, y **"LA SEMARNAT"**.

Asimismo, las partes aceptan y reconocen expresamente que no son aplicables a este pedido, las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional sino únicamente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Por lo anterior, en caso de cualquier reclamación o demanda, relacionada con los supuestos establecidos en la presente cláusula y proveniente de cualquiera de las personas antes mencionadas, que pueda afectar los intereses de **"LA SEMARNAT"** o involucrarla, **"EL PROVEEDOR"** exime desde ahora a **"LA SEMARNAT"** de cualquier responsabilidad fiscal, laboral y de seguridad social, civil, penal y de cualquier otra índole, que pudiera darse como consecuencia directa de la entrega de los bienes objeto del presente instrumento, quedando obligado a intervenir de manera inmediata en estos casos, por lo que en ningún momento se considerará como patrón sustituto o solidario, ni como intermediaria a **"LA SEMARNAT"** respecto de dicho personal.

VIGÉSIMA SEXTA.- INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 70 fracciones XXVII, XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las partes otorgan su consentimiento, para que en caso de solicitarse de acuerdo al procedimiento correspondiente, se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico, salvo los que la propia ley considera como información confidencial o reservada, en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a comunicar a **"LA SEMARNAT"** de cualquier hecho o circunstancia que en razón de los servicios prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

"EL PROVEEDOR" se obliga a guardar confidencialidad de los trabajos o servicios contratados y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a los mismos.

"EL PROVEEDOR" igualmente conviene en limitar el acceso a dicha información confidencial, a sus empleados o representantes, a quienes en forma razonable podrá dar acceso, sin embargo, necesariamente los harán partícipes y obligados solidarios con él mismo, respecto de sus obligaciones de confidencialidad pactadas en virtud de este pedido.

Cualquier persona que tuviere acceso a dicha información deberá ser advertida de lo convenido en este pedido, comprometiéndose a realizar esfuerzos razonables para que dichas personas observen y cumplan lo estipulado en esta cláusula.

Ambas partes convienen en considerar información confidencial a toda aquella relacionada con las actividades propias de **"LA SEMARNAT"** así como la relativa a sus funcionarios, empleados, consejeros, asesores, incluyendo sus consultores.

De la misma manera convienen en que la información confidencial a que se refiere esta cláusula puede estar contenida en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, programas de computadora, diskettes o cualquier otro material que tenga información jurídica, operativa, técnica, financiera, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas o cualquier otro similar.

También será considerada información confidencial, la proporcionada y/o generada por **"LA SEMARNAT"** que no sea del dominio público y/o del conocimiento de las autoridades.

Las obligaciones de confidencialidad asumidas por **"EL PROVEEDOR"** en virtud de este pedido subsistirán ininterrumpida y permanentemente con toda fuerza y vigor aún después de terminado o vencido el plazo del presente pedido en el territorio nacional o en el extranjero.

En caso de incumplimiento a las obligaciones estipuladas en esta cláusula, **"EL PROVEEDOR"** conviene en pagar los daños y perjuicios que en su caso ocasione a **"LA SEMARNAT"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

"EL PROVEEDOR" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas y derechos de autor, con respecto a la propiedad de los bienes objeto de este pedido.

En caso de llegarse a presentar una demanda en los términos establecidos en el párrafo anterior, **"LA SEMARNAT"** notificará a **"EL PROVEEDOR"**, para que tome las medidas pertinentes al respecto, **"EL PROVEEDOR"** exime a **"LA SEMARNAT"** de cualquier responsabilidad.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EMILIANO ZAPATA

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

VIGÉSIMA OCTAVA.- RETENCIONES

El **PROVEEDOR** acepta que de las facturas que se le cubran se le retenga la cantidad o el porcentaje establecido en el convenio celebrado con las autoridades fiscales, señalado en la declaración (2.11) de este pedido.

VIGÉSIMA NOVENA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL

El presente pedido constituye el acuerdo único entre las partes en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación entre éstas, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme el mismo.

Las partes acuerdan que en el caso de que alguna de las cláusulas establecidas en el presente instrumento fuere declarada como nula por la autoridad jurisdiccional competente, las demás cláusulas serán consideradas como válidas y operantes para todos sus efectos legales.

"EL PROVEEDOR" reconoce que los convenios modificatorios y/o de terminación anticipada y/o de prórroga serán suscritos por el servidor público que firma este pedido, o quien lo sustituya o quien esté facultado para ello.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que la rescisión administrativa de este pedido podrá llevarse a cabo por el servidor público que lo suscribe o quien esté facultado para ello.

Para el caso de que exista discrepancia entre la Convocatoria a la Licitación Pública y el pedido, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria, las modificaciones a la misma y las que resulten de la o las juntas de aclaraciones.

TRIGÉSIMA.- CONCILIACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público, en cualquier momento durante la vigencia del presente pedido, se podrá solicitar ante la Secretaría de la Función Pública o el Órgano interno de Control de esta Secretaría, procedimiento de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente pedido, el cual podrá ser requerido por cualquiera de las partes.

El procedimiento de conciliación, no podrá solicitarse si el presente pedido fue rescindido administrativamente, ello sin perjuicio de que se solicite conciliación respecto del finiquito que deban formularse como consecuencia de la rescisión determinada.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Si en el procedimiento de conciliación, se llega a un acuerdo respecto del cumplimiento del presente pedido, la validez del mismo, estará condicionada a la formalización del convenio ante autoridad judicial.

No podrá iniciarse otra conciliación sobre los mismos aspectos cuando las partes en un procedimiento anterior no hayan logrado un arreglo, salvo que en la nueva solicitud de conciliación se aporten elementos no contemplados en la negociación anterior.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN

Las partes convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este pedido, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio o vecindad presente o futura o por cualquier otra causa.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO, CONSTANTE DE 39 FOJAS ÚTILES, EN CINCO TANTOS, AL CALCE Y AL MARGEN POR TODOS LOS QUE EN EL INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

POR "LA SEMARNAT".

Lic. Erick Fernando García Puón.
Director General de Recursos
Materiales,
Inmuebles y Servicios.

POR "EL PROVEEDOR".

C. Isabel Cleotilde Montero Añorve.
Representante legal de
Direcciones Sport S.A. de C.V.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EMILIANO ZAPATA

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS
PARA LA CONSERVACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE
(CIVS, LOTES 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16,
18, 19, 20, 21 Y 23).

PEDIDO DGRMIS-DAC-DGVS-008/2019.

Dra. María de los Angeles Palma
Irizarry.
Directora General de Vida Silvestre

Lic. Guadalupe Edgar Paredes
Illescas.
Director de Adquisiciones y Contratos.

Biol. Jorge Alberto Duque Sánchez.
Director de Conservación de la
Vida Silvestre.
Administrador del Pedido.

LAS ANTEFIRMAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL PEDIDO No 008/2019, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON "DIRECCIONES SPORT, S.A. DE C.V."- CONSTE.

ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS
PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS).

REQUERIMIENTOS:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	NORMA DE REFERENCIA
Lote 1				
1	Ácido muriático presentación 1 l	Pieza	5	21801 NOM-018-STPS-2000
2	Cepillos limpieza de plástico con asa, de 13 cm, una anchura de 6 cm y una altura incluyendo mango de la escobilla de 8 cm	Pieza	50	ISO 9001 2001
3	Cubeta de plástico rizado 20 l (tipo pirlura)	Pieza	50	NMX-E-116-1993
4	Desinfectante limpiador multiusos aroma pino garrafón de 20 litros	Pieza	80	NMX-K-645-NORMEX-2008
5	Desodorante para baño en pastilla con desinfectante de 80gr	Pieza	80	NMX-K-638-NORMEX-2008
6	Escoba de cepillo cerda dura 24 cm con bastón de madera. Tamaño 1,20 m	Pieza	50	NMX-K-657-NORMEX-2004
7	Recogedor de metal con agarradera larga de metal.	Pieza	50	NMX-K-657-NORMEX-2004
8	Cepillo tipo barrandero con longitud de mango de madera de 600mm/20", ancho de 65mm/2.56", saliente de pua de 95mm/3.74", densidad media y fibra de PVC	Pieza	50	NMX-K-657-NORMEX-2004
9	Cepillo tipo escoba de 63X276X124 mm palo largo de madera.	Pieza	50	NMX-K-657-NORMEX-2004
10	Espanja Esponja para Taller #74 3 1/2 x 6"	Pieza	60	NMX-K-657-NORMEX-2004
11	Estropajo Zacate Estropajo Baño O Trastes Lote 100 Piezas	Lote	2	NMX-K-657-NORMEX-2005
12	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	50	NMX-N-092-SCFI-2008
13	Jalador para pisos de 50 cm fabricado con lamina de cable reforzado y hule natural de rigidez, con bastón de madera.	Pieza	50	NMX-K-657-NORMEX-2004
14	Papel higiénicoPapel Higiénico Industrial Ancho: 9 Diámetro: 22 cms. Metros: 200 pieza: 12 Piezas	Caja	20	NMX-N-092-SCFI-2008
15	Toalla para manos 244 metros, hoja sencilla, ancho de rollo 25 cm., papel crepado, 6 rollos por caja	Caja	60	NMX-N-092-SCFI-2008
16	Yodo solución desinfectante y germicida presentación de 1 l (yodopovidona)	Botella	50	NMX-K-650-NORMEX-2005
17	Gel antibacterial desinfectante de manos presentación 1 l	Botella	20	NOM-084-SSA1-1993
18	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 50cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	40	NMX-N-092-SCFI-2008
19	Bolsas para basura negras extrafuerte 63 x 50"	Pieza	300	NMX-E-101-1980
20	Pañuelos desechables hoja doble paquete de 100 pzas	Pieza	10	NMX-M-092-SCFI-2008
21	Galón de Cloro, solución de hipoclorito de sodio al 5%	Botella	100	NMX-K-082-1999
22	Detartrante de limpieza en polvo Bolsa de 2 kg.	Bolsa	200	NMX-K-626-NORMEX-2008
23	Virocid; desinfectante Glutaraldehído, dos cuatemeros de amonio, inhibidores de la corrosión. Bidones de color amarillo de 20 litros.	Botella	3	NMX-K-645-NORMEX-2008
24	Líquido desodorizante y desinfectante. Excipiente de 100ml con 2.5g de Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio, 2.5 g Cloruro de n-alquil etil bencil amonio. Presentación de 25 lt.	Bidón	30	SAGARPA-Q-0042-282
25	pastillas desinfectantes para baño paradiclorobenceno al 99%, diferentes fragancias (pino, floral, lavanda etc.) en presentaciones de 40 gr cada una.	Pieza	30	NMX-K-638-NORMEX-2008
26	Fibra verde de uso general Caja con 12 fibras	Caja	50	NMX-K-657-NORMEX-2004
27	Fibra metálica para trastes de acero inoxidable tamaño Jumbo Pequeña de 4 piezas	Paquete	20	NMX-K-657-NORMEX-2004
28	Jabón líquido concentrado para trastes (biodegradable)	Litro	100	NMX-K-644-NORMEX-2008
29	Jabón para manos (biodegradable)	Litro	100	NMX-K-633-NORMEX-2008

30	Uestapacanos liquido presentacion 1L1 composicion R1:1.8%, R2:2.23% y R3:76.17%	Litro	20	NMX-K-009-1984
31	Toallas sanitarias de papel interdoblaadas de 24x21 cm cada hoja ,caja con 20 fajas de 100 piezas cada uno.	Caja	20	NMX-N-092-SCFI-2008
Lote 2				24201
32	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	Pieza	1	NOM-040-SEMARNAT-2002
Lote 3				24301
33	Cal hidratada, bulto con 25 kg	Pieza	1	NOM-040-SEMARNAT-2002
Lote 4				24601
34	Extension electrica de 15 metros de largo,elaborada con cable del calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	Pieza	5	NOM-029-STPS-2011
35	Exlesion electrica de 6 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, ideal para suministros de energia en baja tension.	Pieza	5	NOM-029-STPS-2011
36	Extension electrica de 6 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16 para suministros de energia en baja tension.	Pieza	5	NOM-029-STPS-2011
37	Multicontacto de 6 entradas con interruptor y cable de 6 metros.	Pieza	5	PROY-NOM-001-SEDE-2018
38	Termómetro Infrarrojo Sonolife, mide temperatura corporal y de superficies.	Pieza	5	PROY-NOM-001-SEDE-2020
39	Foco UVB/ lampara para terrario, 100UVB 26W, , 200UVB 26W	Pieza	5	PROY-NOM-001-SEDE-2021
40	Foco UVB/ lampara para terrario 150UVB 26w	Pieza	5	PROY-NOM-001-SEDE-2022
41	Foco UVB/ lampara para terrario 200UVB 26w	Pieza	5	PROY-NOM-001-SEDE-2023
42	Foco: Consumo: 35w .Potencia: 50W.Lúmenes: 6000. Voltaje de operación: 8-32v. Tipo de LED: COB. Canbus: No. Cantidad de LED: 2 por foco. Temperatura de color: 6000k. Tiempo de vida: 30,000 horas reales. Sistema de enfriamiento: SI Ventilador. Color de la Luz: Blanco Driver/Balastro: SI Interno. Cantidad incluida: 2 focos de LED	Pieza	5	
43	Bombilla termica infraroja para terrario de 50W, emite ondas térmicas infrarrojas.	Pieza	2	PROY-NOM-001-SEDE-2024
44	Emisor termico de ceramica para terrario de 40 W, emite calor infrarojo natural, fabricado de ceramica solida, apto para ambientes húmedos.	Pieza	2	PROY-NOM-001-SEDE-2025
45	linterna hibrida led recargable electrica y solar	Pieza	4	PROY-NOM-001-SEDE-2026
46	Pilas AA de litio recargables	Paquete	5	PROY-NOM-001-SEDE-2026
47	Pilas de litio recargables R9 o V9	Paquete	5	PROY-NOM-001-SEDE-2030
48	Resistencia electrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	Pieza	2	PROY-NOM-001-SEDE-2031
49	Lampara de emergencia recargable con bateria de 3200mAh de 63LED blanco de larga duracion y con cordon de encendido.	Pieza	2	PROY-NOM-001-SEDE-2032
Lote 5				24701
50	Alambre galvanizado suave calibre 14.5 (Marca Deacero o similar) rollo de 50 kg	Rollo	2	NMX-B-385-1990
51	Malla ciclónica de 20 metros x 2 metros, calibre 11, abertura 55 mm, no plastica.	Rollo	3	NMX-B-013-CANACERO-2005
Lote 6				24901
52	Cinta de teñon 12mm X 10m C/CARRETE	pza	5	NMX-J-060-1971
53	Membrana liquida impermeable para techos, bote con 20 litros	pza	2	NMX-U-125-SCFI-2016
54	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	Cubeta	2	NOM-123-SEMARNAT-1998
55	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	Galjon	2	NOM-123-SEMARNAT-1998
56	Brocha uso general 6". Mango de polipropileno con ramaches niquelados.	Pieza	3	NOM-004-STPS-1999
57	Silicon Rtv uso general acuario,ventans, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	pza	10	NMX-J-572/1-ANCE-2005

Lote 7			25301	
58	Ceftriaxona dihidrato. Frasco con 200 mg. Solución inyectable.	Pieza	20	NOM-164-SSA1-1998
59	Ciprofloxacina Suspensión 250 mg/5 ml. Caja con un frasco con microesferas y un frasco con 93 ml de diluyente.	Caja	30	NOM-164-SSA1-1998
60	Doxiciclina. Tabletas de 50mg. Caja con 20.	Caja	30	
61	Cisaprida Suspensión oral 1 mg/ ml Envase con 60 ml	Pieza	10	NOM-164-SSA1-1998
62	Cloruro de sodio. Solución inyectable al 0.9% 0.9 g/ 100 ml. Envase con 100 ml	Pieza	50	NMX-BB-090-1982
63	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100 ml envase con 250 ml	Pieza	50	NMX-BB-090-1982
64	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100 ml envase con 500 ml	Pieza	50	NMX-BB-090-1982
65	Cloruro de sodio y glucosa. Solución inyectable 0.9 g/ 5 g/ 100 ml Envase con 250 ml.	Pieza	50	NMX-BB-090-1982
66	Cloruro de sodio y glucosa, solución inyectable 0.9 g/100 ml envase con 500 ml.	Pieza	50	NMX-BB-090-1982
67	Glucosa. Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/ 100 ml Envase con 1000 ml	Pieza	25	NMX-BB-090-1982
68	Glucosa Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/100 ml Envase con 500 ml	Pieza	25	NMX-BB-090-1982
69	Fluconazol. Caja con 10 tabletas de 100 mg	Caja	20	NOM-164-SSA1-1998
70	Furosemida Solución inyectable 20 mg/ 2 ml. Caja con 5 ampollitas.	Caja	20	NOM-164-SSA1-1998
71	Gentamicina solución inyectable 20 mg/ 2ml. Caja con 5 ampollitas.	Caja	20	NOM-164-SSA1-1998
72	BROSIN tópico. Caja con tubo de 25 g. Composición: sulfato de neomicina 114.5 mg, clorhidrato de tetraciclina 105 mg, Acetato de prednisona 12.5 mg, Vitamina A 100,000 UI, excipientes c.p. 25 mg.	Tubo	15	NOM-164-SSA1-2015
73	BAYTRIL 5%. Solución inyectable. Frasco con 50 ml. Composición: Enrofloxacin 50 mg y excipiente c.p. 1 ml	Frasco	30	NOM-164-SSA1-2015
74	BARMICIL compuesto. Tópico. Caja con tubo de 40 g. Contiene: Betametasona 50 mg, Clotrimazol 1 g, Gentamicina 1 g	Tubo	15	NOM-164-SSA1-2015
75	FURACINE tópico. Caja con tubo de 85 g. Composición: cada 100 g contiene nitrofurazona 200 mg y excipiente c.p. 100 g	Tubo	20	NOM-164-SSA1-2015
76	PANCUR 10%, suspensión oral. Frasco con 100 ml. Contiene: Fenbendazol 100 mg y vehículo c.p. 1 ml.	Frasco	15	NOM-164-SSA1-2015
77	XILACINA 2%. Solución inyectable. Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilazina 20 mg y vehículo c.p. 1 ml	Frasco	30	NOM-164-SSA1-2015
78	Ketoconazol Tableta 200 mg. Caja con 10 tabletas	Caja	15	NOM-164-SSA1-1998
79	Manitol solución inyectable 50 g envase con 250 ml.	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
80	Sulfóxido de dimetilo. Solución tópica. Frasco 100ml	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
81	Meloxicam Suspensión oral 0.150 g/100 ml Envase de 40 ml y pipeta dosificadora de 5 ml	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
82	Metronidazol Solución inyectable 500 mg/100 ml Envase con 100 ml	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
83	Omeprazol. Solución inyectable. 40 mg/ 10ml. Caja con frasco ampula y ampollita con 10 ml de diluyente.	Caja	20	NOM-164-SSA1-1998
84	Ondansetron Solución inyectable 2 mg/ 2 ml. Caja con 3 ampollitas.	Caja	15	NOM-164-SSA1-1998
85	Propofol emulsión inyectable 200 mg/20 mL Caja con 5 ampollitas o frascos ampula de 20 ml.	Caja	20	NOM-164-SSA1-1998
86	Succalfato tableta 1g, caja con 40 tabletas	Caja	15	NOM-164-SSA1-1998
87	Solución electrolizada de superóxido con pH neutro y especies activas de Cloro y Oxígeno al 0.002%. 500 ml	Pieza	25	NOM-164-SSA1-1998
88	Suspensión ótica 10ml. Hidrocortisona aceponato 1.11 mg, Miconazol (nitrato) 15.1 mg, Gentamicina (sulfato) 1505 UI y Excipiente c.b.p. 1 ml	Pieza	15	NOM-164-SSA1-1998
89	Hepatoprotector en solución inyectable que estimula la actividad hepatodigestiva, propiedades hipotrofas y diuréticas. Cada ml: Betaina 15.0 mg; Arginina 33.3 mg; Ornitina 11.8 mg; Citulina 10.0 mg; Sorbitol 200.0 mg; Excipientes c.b.p. 1 ml.; Frasco de 100ml.	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998

90	SOLUCIÓN ÓTICA LIMPIADORA Y ANTISEPTICO AURICULAR CON EFECTO QUERATOLÍTICO. Ácido salicílico 0.2 g y Vehículo c.b.p 100 ml. Ácido málico 2.77 g, Ácido salicílico 1.07 g y Ácido benzoico 0.62 g en 100 ml. (Epl-oilo de Laboratorio Virbac, Oiklin de Laboratorio Santar o similar)	Pieza	15	NOM-164-SSA1-1998
91	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sal, sodio, potasio, aceite mineral, cascarilla de arroz. Distribuidora Grupo Acuario Lomas.	Pieza	20	NOM-164-SSA1-1998
92	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml contiene: Meglumina de Flunixin equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo cbp 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA ó FLUXAVET de Bayer)	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
93	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Mefenamina Frasco de 100ml. Cada 100 ml contienen: Sulfato de mefenamina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 g, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 60 mg, Saborizantes y vehículo cbp 100 ml. Laboratorio PISA.	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
94	Multivitámico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 6.750 g, Ácido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g, Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g bfu Laboratorio PISA.	Cubeta	2	NOM-164-SSA1-1998
95	FRECARDYL, Anestésico cardio respiratorio inyectable. Cada 100 mL contiene: Heptaminol en forma de clorhidrato 5g, Dipropilina 5g, excipiente c.b.p 100ml	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
96	Zotell 100. Frasco con 5ml. Cada 5ml contiene: Tiletamina base 250mg, Zolazepam base 250mg. Diluyente c.b.p. 5ml. inyectable, frasco con liofilizado y diluyente 5ml	Frasco	50	NOM-164-SSA1-1998
97	Suspensión cutánea. Cada 100g contienen 23mg de aluminio en forma de polvo, excipiente c.b.p. 1 ml. Lata de 100 gramos laboratorios Vetoquinol	Lata	15	NOM-164-SSA1-1998
98	Meloxicam 5mg/1ml. Solución inyectable. Frasco con 10ml.	Frasco	50	NOM-164-SSA1-1998
99	Citrato de Maropitant 10 mg/ml. Solución inyectable. Frasco con 20ml.	Frasco	10	NOM-084-ZOO-2000
100	Pulvo liofilizado para reconstituir en 10 ml. Fórmula: Cefovecin sódico al 8% (80 mg/ml)	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
101	Multivitámico estimulante del apetito. Tubo de 120.5gr. Cada 100gr contienen: Vit A 17,836UI, Vit D3 882UI, Vit E 105UI, Vit B1 35.25mg, vit B2 3.5mg, Vit B6 17.8mg, Vit B12 35.25mg, Nicotinamida 35.25mg, Pantotenato cálcico 35.25mg, Ácido fólico 3.5mg, Sulfato de magnesio 70.5mg, Sulfato de manganeso 72mg, Yoduro de potasio 12mg, Hierro 8.8mg, excipiente c.b.p. 100gr. Tubo de 120.5 g	Tubo	40	NOM-164-SSA1-1998
102	Calasal con vitamina B12. Frasco de 250 ml. Fórmula: Solución al 10% de ácido 1-8n-butalmino) 1-metil-etilfosforoso, Vit B12 0.005g/100ml.	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
103	Solución inyectable. Frasco con 2ml. Composición: Acetato de Metilprednisolona 40 mg, Polietilenglicol 29mg, Cloruro de sodio 8.7mg, Cloruro de miristil gamma-picolinilo 0.195 mg	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
104	SoluMedrol. Liofilizado para solución inyectable; frasco ampula con 500 mg y 1 ampollita con 8 ml de disolvente. Composición: succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 125mg y 500mg de metilprednisolona	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
105	Amoxicilina trihidrato. Suspensión inyectable 150mg. Frasco con 100ml.	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
106	de Clindamicina 150mg. Caja con 100 cápsulas	Frasco	2	NOM-164-SSA1-1998
107	Vial con solución inyectable. Caja con 10 dosis de 1ml. Composición: Parapoxvirus ovis liofilizado inactivado y diluyente estéril.	Caja	1	NOM-164-SSA1-1998

108	Alecrámyl. Liofilizado para solución inyectable, se presenta en caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampollita con diluyente. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialérgico con una capacidad neutralizante de 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacranes americanos. Cada ampollita con diluyente contiene: Solución isotónica de cloruro de sodio 5ml.	Caja	10	NOM-164-SSA1-1998
109	ARACMYN PLUS® Faboterápico® polivalente antialérgico, indicado para el tratamiento del envenenamiento por mordedura de araña Latrodectus sp. (viuda negra, capulina, chinlatahual, casampulgas, coya, etcétera) del continente americano.	Caja	10	NOM-164-SSA1-1998
110	CORALMYN® liofilizado para solución inyectable se presenta en caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampollita con diluyente. El frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialérgico modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 450 DL50 (5 mg) de veneno deshidratado de coral o corallito (Micrurus spp.)	Caja	10	NOM-164-SSA1-1998
111	Antivipryn Africa El frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialérgico modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 250 DL 50 Naja sp venum 250 DL50 de veneno Dedroapis 250 DL50 de Echis 250 DL50 de Bilis Sp Ampula con 10 ml	Caja	5	NOM-164-SSA1-1998
112	Triclofen. Solución Jabón quirúrgico. Botella con 4L. Fórmula: Cada 100 ml: Triclosán 0.75g, Ortofenilfenol 1.1g, Jabón anhidro de coco 10g, humectantes y suavizantes.	botella	10	NMX-X-834-NORMEX-2008
113	Vanodina. Solución. Envase con 25 litros. Fórmula: Complejo de Iodo-norfenoxi-polietoxi-etanol (2.5% de Iodo disponible) 21.95gr, Ácido fosfórico al 100% 12.48gr, vehículo cpb 100ml	Envase	2	NMX-BB-090-1983
114	Pentobarbital sódico. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Pentobarbital sódico grado parental 5.5gr/100ml.	Frasco	40	NOM-076-SSA1-2002
115	Obryvet. Solución oftálmica. Frasco con gotero 10ml. Composición: Tobramicina 3mg/ml	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
116	Dunsson. Solución oftálmica. Envase con 5ml. Composición: Condroitin sulfato 0.03gr, Hialuronato de sodio 0.001 gr, Aprotinina 0.00005gr; Vehículo cpb 1ml.	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
117	Italdermol Crema. Caja con tubo de 30gr. Composición: Extracto acuoso de Tríficum vulgare 15gr, Aditivo, agente antimicrobiano o conservador: 2-Fenoxietanol 1gr, Excipiente cpb 100gr.	Tubo	20	NOM-164-SSA1-1998
118	Pomada de Ictiol. Caja con tubo de 25gr. Composición: Sulfocilolato de amonio 3 g, Ketoconazol 1g, excipiente cpb. 100gr.	Tubo	20	NOM-164-SSA1-1998
119	Trifóptico compuesto. Ungüento oftálmico. Tubo con 3 g. Composición: Sulfato de Polimixina B equivalente a 300,000UI de Polimixina B. Sulfato de Neomicina equivalente a 4.5mg de Neomicina base. Acetato de hidrocortisona 100mg, excipiente cpb 1gr.	Tubo	25	NOM-164-SSA1-1998
120	Lodyvet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: Diclofenaco sódico 1mg/ml	Pieza	20	NOM-164-SSA1-1998
121	Zonavet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: hialuronato de sodio 4.0 mg/ml	Pieza	20	NOM-164-SSA1-1998
122	Duralágrima. Ungüento oftálmico. Caja con tubo de 5g. Composición: Aceite mineral 0.05gr/gr	Frasco	40	NOM-164-SSA1-1998
123	Dexavel. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Dexametasona 21 fosfato de sodio 2mg/ml	Frasco	5	NOM-164-SSA1-1998
124	Cilindamicina. Solución inyectable. Envase con 100ml. Composición: Cilindamicina fosfato 120 mg/ml equivalente a 100mg de cilindamicina base, vehículo cpb 1ml	Envase	5	NOM-164-SSA1-1998
125	Rx Spectrum. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Composición: Amoxicilina 200mg, Ac. Clavulánico 50 mg, excipiente cpb. 1 tableta	Pieza	5	NOM-164-SSA1-1998
126	Quinallor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Enrofloxacina 50mg/ml	Frasco	5	NOM-164-SSA1-1998
127	Duphalac. Jarabe. Caja con frasco con 150 ml. Fórmula: lactulosa 88.7g, vehículo cpb 100ml	Pieza	3	NOM-164-SSA1-1998
128	Hemopel® Estilístico hemostático. Presentación frasco 15 g. Laboratorio Ag Cosmética Natural	frasco	5	NOM-164-SSA1-1998
129	Carbo Pulbil. Granulado. Sobre con 15gr. Fórmula: Subnitrato de bismuto 2.74gr, Bolo blanco 47.26gr, Carbón medicinal activado 40g, excipiente cpb 100g.	Sobre	20	NOM-164-SSA1-1998

130	Amino-Lite. Solución inyectable. Frasco con 1000ml. Composición: Reconstituyente sérico mezcla de aminoácidos, electrolitos, vitaminas del complejo B y dextrosa: Dextrosa 5g, Cloruro de calcio 15mg, Cloruro de potasio 20mg, sulfato de magnesio 20mg, acetato de sodio 250mg, .	Pieza	5	NMX-BB-090-1982
131	Tolazonil. Solución inyectable. Frasco con 30ml. Composición: clorhidrato de tolazonil 200mg; Excipiente: Clorobutanol 5.3 mg, Acido tartárico 8.3 mg, Cloruro de sodio 8.3 mg	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
132	Pisacalina 2%. Solución inyectable. Caja con 10 ampollitas de plástico con 5 ml. Fórmula: Clorhidrato de lidocaína 2g/100ml	caja	20	NOM-164-SSA1-1998
133	Dextrosa 50%. Solución inyectable. Frasco con 500ml. Fórmula: Dextrosa 50g/100ml	Frasco	20	NOM-164-SSA1-1998
134	Salix. Diurético inyectable. Frasco con 10ml. Composición: Furosemida 50 mg/1ml	Frasco	3	NOM-164-SSA1-1998
135	Emetin. Solución inyectable. Frasco con 50ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg	Frasco	8	NOM-164-SSA1-1998
136	Guayaneumol. Solución inyectable. Frascos ampola con 250 ml. Composición: Alcanfor 100 mg, guayacol 100 mg, eucaliptol 100 mg, yodoformo 5 mg, gomenol 10 mg, sulfuro de alio 0.5 mg, vehículo 1 mL.	Frasco	5	NOM-164-SSA1-1998
137	Gastropazol. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Fórmula: omeprazol 20mg, vehículo cbp 130mg	Caja	10	NOM-164-SSA1-1998
138	Suero Glucosado. Solución estéril. Frasco con 500ml. Fórmula: Glucosa 50g/100ml	Frasco	10	NMX-BB-090-1982
139	Multivitaminico Jarabe. Frasco con 200ml. Composición: Lisina clorhidrato 300.0 mg, Calcio 130.0 mg, Fósforo 200.0 mg, Vitamina B1 3.0 mg, Vitamina B2 3.5 mg, Vitamina B6 6.0 mg, Vitamina D3 600 U.I., Vitamina E 15.0 mg, Nicotinamida 20.0 mg, D-pantenol 10.0 mg, Sustancias aromáticas: Conservantes: E 202, E 211. Edulcorantes: Sacarina, sorbitol; excipiente cbp 15.0 ml	Frasco	3	NOM-164-SSA1-1998
140	Pharmolil oral. Solución oral. Frasco con gotero de 15ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg/1ml	Frasco	5	NOM-164-SSA1-1998
141	Pramigel. Suspensión oral. Frasco con 180ml. Composición: Monoclorhidrato de metoclopramida 0.085 g, Gel de hidróxido de aluminio equivalente a 3700 g de hidróxido de aluminio, Hidróxido de magnesio 4.000 g, Simeticona 0.500 g, Vehículo, c.b.p 100 ml.	Frasco	5	NOM-164-SSA1-1998
142	Bismu-Jet NRV. Suspensión oral. Envase 100ml. Fórmula: Subsalicilato de bismuto 1.75g, vehículo cbp 100ml	Envase	3	NOM-164-SSA1-1998
143	Espavén Pediátrico. Suspensión. Frasco con 30ml. Fórmula: Dimeticona 100mg/1ml.	Frasco	5	NOM-164-SSA1-1998
144	Atropina ampollitas de 1ml al, sulfato de atropina al 1%	Ampollita	100	NOM-164-SSA1-1999
145	Solución HT Pla. Frasco de plástico redondo con 1000ml. Composición: Cada 100ml contienen: cloruro de calcio 0.020g, cloruro de potasio 0.030g, cloruro de sodio 0.60g, lactato de sodio 0.31g, agua inyectable cbp 100ml. Cada 1000ml contienen: sodio 130mEq, potasio 4mEq, Calcio 3mEq, Cloro 109mEq, Lactato 28mEq	Frasco	150	NMX-BB-090-1982
146	Advantage 25. Pipeta 4.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	NOM-164-SSA1-1998
147	Advantage 10. Pipeta 1.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	NOM-164-SSA1-1998
148	Advantix 25. Pipeta 4.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	NOM-164-SSA1-1998
149	Advantix 10. Pipeta 1.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	NOM-164-SSA1-1998
150	Solución tópica para el control de pulgas, garrapatas, piojos y auxiliar en el tratamiento de sarna sarcopica (Fipronil). Antiparasitario externo contra pulgas y garrapatas. Composición: Fipronil 0.25 g, Excipiente cap: 100 ml. Spray 500 ml	Frasco	3	NOM-164-SSA1-1998
	Lote 8			25401
151	Agua oxigenada forel 3%, cada 100ml de solución contiene 3g de peróxido de hidrogeno, es un antiséptico para heridas superficiales y concentrado para solución bucal. Presentación de 1000 mL.	Pieza	30	NOM-164-SSA1-1998
152	Termómetro digital flexible, facilita y hace mas precis la toma de temperatura.	Pieza	10	NOM-011-SCFI-1993
153	Manta termica para mascotas con dimension de 50x30 cm, de baja voltaje (30 vatios e 12 V)	Pieza	10	ISO 9237
154	Gorro para cirujano desechable, paquete con 100 piezas	Pieza	100	NOM-016-SSA3-2012

155	Sonda traqueal transparente con globo. Medida de 4-8 mm	Pieza	10	NOM-134-SSA1-1995
156	Sonda traqueal transparente. Medida de 5-10 mm	Pieza	10	NOM-134-SSA1-1995
157	Sonda traqueal transparente. Medida de 2-8 mm	Pieza	10	NOM-134-SSA1-1997
158	Aceite lubricante para instrumental medico presentacion en botellas de 240 ml. Con una formula pre-mezclada sin silicon y anticorrosiva.	Pieza	4	NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002
159	Aceite mineral para uso externo presentacion en botellas de 250 ml.	Pieza	4	NMX-F-156-SCFI-2013
160	Acetona pura (uso medico), Dimetil cetona; 2-propanona, presentacion en botellas de 500ml.	Pieza	4	ICSC: 0087
161	Agua estéril inyectable. Ampolletas de 10 ml	Ampolleta	100	NOM-164-SSA1-1998
162	Aguja hipodérmica 20G X 32 mm amarilla. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	10	NOM-133-SSA1-1995
163	Aguja hipodérmica 21G X 32 mm verde. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	10	NOM-133-SSA1-1995
164	Aguja hipodérmica 22G X 32 mm negra. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	20	NOM-133-SSA1-1997
165	Aguja hipodérmica 23G X 25 mm azul. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	20	NOM-133-SSA1-1998
166	Dispensador de bomba líquida / dispensador de alcohol, botella de plástico con capacidad de 160 ml, resistente a los ácidos, a la corrosión y mantiene la pureza	Pieza	10	NOM-024-SCT2-2010
167	Algodón absorbente pilado de 200 gramos. Medidas de largo 36 cm, ancho 16cm, alto 8 cm. Capas continuas de filamentos blancos finos, suaves y absorbentes, formados uniformemente en capas unidireccionales. Producto no esterilizado y desechable.	Empaque	60	NMX-BB-110-SCFI-2002
168	Algodón torunda de 500 gramos, para curación inodoro, suave, higroscópico y libre de impurezas.	Empaque	60	NMX-BB-110-SCFI-2002
169	Apósito de hidrogel de 10x10, de 200 gramos. Apósito hidropoliimérico de espuma con una capa externa de poliuretano transpirable, permeable al agua y resistente a bacterias.	Empaque	100	ISO 4287
170	Apósito hidrocoloidal 10x10 cm hartman. Cubierto con una capa semipermeable que evita la penetración de bacterias. Tratamiento de heridas no infectadas de bajo a moderado exudado.	Empaque	100	ISO 4287
171	Banda adhesiva de 12,5mm x 9,1m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso. Impermeable. adhesivo hiposensibilizante flexible permite que la piel respire.25401	Empaque	70	NOM-024-SCT2-2010
172	Banda adhesiva de 25mm x 9,1m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso. Impermeable. adhesivo hiposensibilizante flexible permite que la piel respire.	Empaque	70	NOM-024-SCT2-2010
173	Banda adhesiva de 12,5mm x 5m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso Impermeable. adhesivo hiposensibilizante flexible permite que la piel respire.	Pieza	70	NOM-024-SCT2-2010
174	Biberón de polipropileno con capacidad de 240 mililitros.25401	Pieza	30	ISO 13485
175	Bolsa almacenar sangre simple con Anticoagulante de 250 ml, sangre de las características opcionales que muestre el puerto, bolsa de muestreo de la sangre, protector de la aguja.	Pieza	20	NOM-253-SSA1-2012
176	Bolsa de hule natural o sintético para agua caliente y hielo con capacidad de 1.6 L. Tapón con cierre hermético, higiénico, lavable. Indicada para Dolores musculares y contracturas. Dolores menstruales, reduce el edema, anestésico local	Pieza	20	NOM-201-SSA1-2015
177	Bolsa transferencia sangre, sencilla. la vacía para transferencia de componentes sanguíneos de 300 mL, conector tipo bayoneta	Pieza	20	NOM-253-SSA1-2012
178	Cinta microporosa, color blanco con medidas de 12,5 mm x 9,1 mts. Piel delicada, de fácil extracción, para aplicaciones post-quirúrgicas.	Empaque	30	NOM-171-SSA1-1998
179	Cinta microporosa, color blanco con medidas de 25 mm x 9,1 mts. Piel delicada, de fácil extracción, para aplicaciones post-quirúrgicas.	Pieza	30	NOM-171-SSA1-1998
180	Campos quirúrgicos desechables de 43x33 cm cada uno, paquete con 100 piezas	Empaque	1	NOM-197-SSA1-2000
181	Campos quirúrgicos desechables de 40 por 80 cm.	Pieza	30	NOM-197-SSA1-2000
182	Espejo intraoral de acero inoxidable, con una medida del espejo de 22mm	Pieza	3	NOM-178-SSA1-1998
183	Espónja hemostática de gelatina o de colágeno de 50 a 100 X 70 a 125 mm 25401	Pieza	25	ISO 13485

184	Fresa de Iija Dremel 4000 Rotary Tool Outfit	Pieza	10	NOM-068-SSA1-1993
185	Gasa esterilizada 10 x 10 cm desechable, caja con 100 sobres	Caja	30	NOM-171-SSA1-1998
186	Gasa esterilizada 7.5 x 5 cm desechable, caja con 100 sobres.	Caja	100	NOM-171-SSA1-1998
187	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 000	Caja	10	NOM-067-SSA1-1993
188	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 00	Caja	10	NOM-067-SSA1-1994
189	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 0	Caja	10	NOM-067-SSA1-1995
190	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 1.	Caja	10	NOM-067-SSA1-1996
191	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 000	Caja	10	NOM-067-SSA1-1997
192	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 00	Caja	10	NOM-067-SSA1-1998
193	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 0	Caja	10	NOM-067-SSA1-1999
194	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 1	Caja	10	NOM-067-SSA1-2000
195	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 000	Caja	10	NOM-067-SSA1-2001
196	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 00	Caja	10	NOM-067-SSA1-2002
197	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 0	Caja	10	NOM-067-SSA1-2003
198	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 1	Caja	10	NOM-067-SSA1-2004
199	Hisopos estériles de plástico con cabeza de algodón, caja con 100 piezas	Caja	2	ISO 9001
200	Cloruro de benzalconio / Jabon quirurgico galon de 3.850 litros	Botella	10	NOM-068-SSA1-1993
201	Sonda gastrica material PVC medida 8mm	Pieza	3	NOM-149-SSA1-1998
202	Sonda gastrica material PVC medida 13mm	Pieza	3	NOM-149-SSA1-1997
203	sonda gastrica material PVC medida 16 mm	Pieza	3	NOM-149-SSA1-1998
204	Sonda gastrointestinal calibre 10 Fr	Pieza	3	NOM-149-SSA1-1998
205	Sonda gastrointestinal calibre 12 Fr	Pieza	3	NOM-149-SSA1-2000
206	Sonda nasogastrica calibre 12 Fr	Pieza	3	NOM-149-SSA1-2001
207	Torundero de acero inoxidable con tapa capacidad de 250 ml (75x50mm)	Pieza	3	NOM-068-SSA1-1993
208	Botiquin medico/ kit de primeros auxilios que incluyen aproximadamente 121 piezas entre ellas, gasas, tijeras, manta termica, curitas etc.	Pieza	3	NOM-005-STPS-1998
209	Botiquin primeros auxilios de acero inoxidable construido en lamina de cold-rolled de 50x30x18 cm	Pieza	2	NOM-005-STPS-1998
210	Alcohol etílico puro al 96°, botella de 1litro	Pieza	30	NOM-138-SSA1-1995
211	Termometro rectal digital 25401	Pieza	3	NOM-011-SCFI-1993
212	Abstelenguas 135 X 15mm 25 (Bolsa)	Bolsa	10	NOM-068-SSA1-1993
213	Tiras de Fluoracina (Orfálmica). Cada tira estéril está impregnada con 1mg de fluoresceína de sodio. Caja c/ 100 tiras. (marca BIOGLO o similar)	Caja	2	NOM-064-SSA1-1993
214	Tiras de Schirmer, tira de papel filtro graduada especial para la consulta oftalmológica, ayuda a medir la producción de lágrima refleja (Schirmer II y I)	Caja	2	NOM-064-SSA1-1993
215	Venda Cohesiva Autoadherible . Rollo (5cmx5m)	Pieza	40	NOM-020-STPS-1994
216	Venda Cohesiva Autoadherible muy resistente, diseñada para uso deportivo, medico y veterinario brinda soporte a las articulaciones y evita lesiones, se adhiere a la piel o al cabello. Rollo de Varios tamaños (10cmx5m)	Pieza	40	NOM-020-STPS-1994
217	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (7,6cm x 3,6m)	Pieza	30	NOM-020-STPS-1994

218	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (10.2cm x 3.6m)	Pieza	30	NOM-020-STPS-1994
219	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (12.7cm x 3.6m)	Pieza	30	NOM-020-STPS-1994
220	Suturas absorbibles de 2-0 Ac.Poliglicólico recubierto con policaprolato, policaprolactona, con aguja	Caja	10	NOM-067-SSA1-1993
221	Suturas absorbibles de 3-0 Ac.Poliglicólico recubierto con policaprolato, policaprolactona, con aguja	Caja	10	NOM-067-SSA1-1993
222	Suturas no absorbible Polipropileno de 2-0 con aguja	Caja	10	NOM-067-SSA1-1993
223	Suturas no absorbible Polipropileno de 3-0 con aguja	Caja	10	NOM-067-SSA1-1993
224	Sutura oftálmica de Nylon de 6-0 con aguja	Caja	10	NOM-067-SSA1-1993
225	Sutura oftálmica de Nylon de 3-0 con aguja	Caja	10	NOM-067-SSA1-1993
226	Jeringa con aguja desechable de 3ml, 21g x 32ml. (.080mm)(1 1/4 ") (Marca Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	70	NMX-BB-044-1976
227	Jeringa desechable de 1ml para tuberculina 25x18c/100 (Marca Nipro, Terumo, Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	70	NMX-BB-044-1976
228	Jeringa desechable de 5ml, 21g x 32ml. (.080mm)(1 1/4 ") (Marca Nipro, Plastipak, Terumo o similar)Caja 100 piezas	Caja	70	NMX-BB-044-1976
229	Jeringa desechable de 10 mL CON AGUJA 22X3 (Marca Plastipak, Terumo, Nipro o similar) Caja 100 piezas	Caja	70	NMX-BB-044-1976
230	Jeringa para alimentación de aves de 10ml.	Pieza	70	NMX-BB-044-1976
231	Jeringa y aguja adicional con Microchips para fauna silvestre. (Cilindro de 25 piezas con dispensador musical tamaño de 12X2.1 mm. 0.025 gramos de peso. Sumergible. Sellado herméticamente en cristal biocompatible, Revestimiento Antimigratorio Parylene. Duración 75 años.	Cilindro	10	
232	Sonda uretral. No estéril. 1.7 mm x 55 cm	Juego	5	NOM-052-SSA1-93
233	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 18 (longitud del tubo 53mm) para aves pequeñas	Pieza	5	NOM-149-SSA1-1998
234	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 16 (longitud del tubo 60 mm)para pinzones/canarios	Pieza	5	NOM-149-SSA1-1997
235	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 14 (longitud del tubo 80mm) para periquitos pequeños y rapaces pequeñas	Pieza	5	NOM-149-SSA1-1998
236	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 12(longitud del tubo95mm) para gírfes africanos, amazonas y la mayoría de halcones	Pieza	5	NOM-149-SSA1-1999
237	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 10 (longitud del tubo 115mm) para guacamayos y cacahues pequeñas	Pieza	5	NOM-149-SSA1-2000
238	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 8(longitud del tubo 140 mm) para aves grandes	Pieza	5	NOM-149-SSA1-2001
239	Solución germicida Krit al 12%. Cada 100 ml. Contiene: - Cloruro de Benzalcobito 12 g. - Nitrito de sodio 5 g. - Vehículo c.b.p	Galón	4	NMX-K-645-NORMEX-2008
240	Guantes de latex de exploración no esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidiestro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50	NOM-085-SSA1-1994
241	Guantes de latex de exploración no esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidiestro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50	NOM-085-SSA1-1995
242	Guantes de latex de exploración esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidiestro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50	NOM-085-SSA1-1996
243	Guantes de latex de exploración esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidiestro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50	NOM-085-SSA1-1997
244	Bisturi (hoja) No. 24 caja de 100 piezas	Caja	10	NOM-163-SSA1-2000
245	Mango de bisturi #4, Acero inoxidable	Pieza	5	NOM-065-SSA1-1993
246	Catéter intravenoso periférico de poliuretano fórmula Vialon con capacidad de suavizarse dentro de la vena. Estilete o aguja introductora con muesca circular al bisel. Calibres 14GX45mm, 16GX45mm, 18GX30mm, 24GX19mm.	Pieza	100	NOM-149-SSA1-1999
247	Pasta para profilaxis Vialon, mezcla de abrasivos blandos de grano fino con base de glicerina que limpia y pulie la superficie de los órganos dentarios sin rallarlos.	Pieza	5	NOM-149-SSA1-2000

248	Cepillos promotores, fabricados en nylon de una calidad de reducido tamaño para una fácil utilización y mayor confort.	Pieza	5	NOM-149-SSA1-2001
249	Jeringa Pera con Cánula, No. 4 Pera con cánula: 9.5 cm Altura / 6.5 cm Diámetro / 85 g Peso Cánula: 7.3 cm Altura / 0.7 cm Diámetro y No. 6 Pera con cánula: 10.5 cm Altura / 7 cm Diámetro / 92 g Peso Cánula: 7.3 cm Altura / 0.7 cm Diámetro	Pieza	3	NOM-149-SSA1-1999
Lote 9				25501
250	PLACAS DE Rx, Medida 14x17 (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Caja	4	NOM-229-SSA1-2002,
251	LIQUIDO FIJADOR RADIOGRAFICO, para el procesamiento manual de películas de rayos X sea intraoral o extraoral. (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Galon	6	NOM-229-SSA1-2002,
252	LIQUIDO REVELADOR RADIOGRAFICO producto químico compuesto de metal, carbonato sódico, sulfito sódico, bromuro potásico, para el procesamiento manual de películas de rayos X sea intraoral o extraoral (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Galon	6	NOM-229-SSA1-2002,
253	Frasco gotero pipeta, colorambar, con pipeta de plástico, teflón de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	Pieza	50	ISO 4756
254	Frasco gotero pipeta, colorambar, con pipeta de vidrio, teflón de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	Pieza	50	ISO 4756
255	Pinza Beckhaus de campo, Medida 13 cm. Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
256	Pinza Adson de disección con dientes 1 x 2, Medida 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
257	Pinza Adson de disección sin dientes, 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
258	Pinza Kelly recta, 14 cm Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
259	Pinza Halsted mosquito, curva, 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
260	Pinza Halsted mosquito, recta, 9 cm Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
261	Pinza Halsted mosquito, recta, 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
262	Pinza Allis para tejido con dientes 5 x 6, Medida 19 cm, Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
263	Pinza Rochester Pean, recta, 22.5 cm, Acero inoxidable.	Pieza	10	2330E2002 SSA
264	Pinza porta agujas Halsted, 12 cm, Acero inoxidable	Pieza	10	2330E2002 SSA
265	Pinza herpetológica- Medida 40 pulgadas (101 cm), aluminio sólido,	Pieza	5	NOM-068-SSA1-1993
Lote 10				27301
266	Cuerda trenzada de polipropileno de 5mm de grosor	Metro	15	ISO 9001 2008
267	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	Metro	15	ISO 9001 2008
268	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	Pieza	10	ISO 9001 2008
Lote 11				27401
269	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm, Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	5	NMX-N-092-SCFI-2008
270	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	2	NMX-N-092-SCFI-2008
271	Tela básica de algodón, con una anchura de 150cm	Metro	10	NOM-A-009-1982
272	toallas de algodón de 76.2 X142.3 cm	pieza	10	NOM-A-009-1983
273	toallas de algodón 45.7X142.3 cm	pieza	10	NOM-A-009-1984
274	toallas de algodón 33X33 cm	pza	10	NOM-A-009-1985
275	Trapitos de Manta de cielo capa doble 70x70 cm	Pieza	10	ISO 9002
276	rollo de lãta, con 100 metros, grosor de 3 mm	Pieza	5	ISO 9001 2001- ISO 311
277	rollo de lãta, con 100 metros, grueso	Pieza	5	ISO 9001 2001- ISO 311
278	Rollo mecate soga, grosor de 11mm	Metro	30	ISO 1346
279	Rollo de manta de cielo con 100 metros y 70 cm de ancho	Pieza	1	ISO 9002
Lote 12				28101
280	Transportadora de animales : Medidas: 80.2 x 41.7 x 35.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8	CUSTOMER CERTIFIED BY BIZRATE
281	Transportadora de animales : Medidas: 80 x 55.2 x 60 cms. Para perros de 14 a 23 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8	CUSTOMER CERTIFIED BY BIZRATE
282	Transportadora de animales : Medidas: 90 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8	CUSTOMER CERTIFIED BY BIZRATE
283	Transportadora de animales: Medidas: 100 x 67.5 x 75 cms. Para perros de 32 a 41 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	5	CUSTOMER CERTIFIED BY BIZRATE

284	Trampa de acero con base de madera para roedores, medida 12X5.5X5.5 cm	Pieza	5	NOM-256-SSA1-2012
285	Trampa engomada para roedor de 26 cm, caja con 2 trampas	Pieza	20	NOM-256-SSA1-2012
286	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros pequeños talla S	Pieza	2	
287	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros medianos talla M	Pieza	2	
288	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros grandes talla G	Pieza	2	
289	Bozal de nylon cualquier color, kit con 6 piezas en talla (1,2,3,4,5,6)	Pieza	2	
290	Afilador de cuchillo/ chaira, 43 cm de largo total, largo de la chaira 30cm.	Pieza	2	NOM-251-SSA1-2009
291	Caja de herramientas de 301 piezas, herramientas de este mecánico profesional incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tomas en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable.	Pieza	1	NMX-J-524/2-2-ANCE-2013
292	Marfillo con Una Recta, Anil Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero al Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	Pieza	3	NOM-007-STPS-2000
293	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	Pieza	5	NOM-007-STPS-2000
294	Pinza corta alambre. De acero manual con doble plastisol, 6"	Pieza	5	NOM-007-STPS-2000
295	Segueta bimetalica. Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte. Dientes en acero M2. DPP 24 Medida: 12"	Pieza	5	NOM-007-STPS-2000
296	Arco para segueta 12"	Pieza	3	NOM-007-STPS-2000
297	Serrucho para carpintero de 16"	Pieza	3	NOM-007-STPS-2000
298	Machete alandar con hoja de 26" y cachá negra	Pieza	5	NMX-Q-118-1977
299	Ganchos herpetológicos	Pieza	10	NOM-068-SSA1-1993
300	Tijera para podar de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laqueada. Con hojas de 10".	pza	3	NOM-007-STPS-2000
Lote 13				21801
301	Atomizador de plástico de gatillo uso riego 500 ml	Pieza	2	ISO 9001 2008
302	Cepillos limpieza de plástico con asas, de 13 cm, una anchura de 8 cm y una altura incluyendo mango de la escobilla de 8 cm	Pieza	10	ISO 9001 2001
303	Cubeta de plástico rígido 20 l (tipo pintura)	Pieza	10	NMX-E-118-1983
304	Desinfectante limpiador multifusos aroma pino garrañón de 20 litros	Pieza	10	NMX-K-645-NORMEX-2008
305	Desodorante para baño en pastilla con desinfectante de 80gr.	Pieza	10	NMX-K-638-NORMEX-2005
306	Escoba de cepillo cerda dura 24 cm con bastón de madera. Tamaño 1.20 cm	Pieza	10	NMX-K-657-NORMEX-2004
307	Recogedor de metal con agarradera larga de metal.	Pieza	10	NMX-K-657-NORMEX-2004
308	Cepillo tipo barrendero con longitud de mango de madera de 500mm/20", ancho de 85mm/2.5/8", saliente de pua de 95mm/3.3/4", densidad media y fibra de PVC	Pieza	10	NMX-K-657-NORMEX-2004
309	Cepillo tipo escoba de 63X275X124 mm palo largo de madera.	Pieza	10	NMX-K-657-NORMEX-2004
310	Espuma Esponja para Tallar #74 3 1/2 x 6"	Pieza	10	NMX-K-657-NORMEX-2004
311	Estropajo Zacate Estropajo Baño Q Trastes Lote 100 Piezas	Lote	1	NMX-K-657-NORMEX-2005
312	Jalador para pisos de 80 cm fabricado con lamina de calibre reforzado y hule natural de rigidez, con bastón de madera.	Rollo	10	NMX-K-657-NORMEX-2004
313	Papel higiénicoPapel Higiénico Industrial Ancho: 9 Diámetro: 22 cms. Metros: 200 p/caja: 12 Piezas	Pieza	20	NMX-N-092-SCFI-2008
314	Toalla para manos 244 metros, hoja sencilla, ancho de rollo 25 cm., papel crepado. 6 rollos por caja	Caja	10	NMX-N-092-SCFI-2008
315	Yodo solución desinfectante y germicida presentación de 1 l (yodopovidona)	Botella	20	NMX-K-660-NORMEX-2005
316	Gel antibacterial desinfectante de manos presentación 1 l	Botella	10	NOM-064-SSA1-1993
317	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	10	NMX-N-092-SCFI-2008

318	Bolsas para basura negras extralargas 63 x 30"	Pieza	100	NMX-E-101-1989
319	Galón de Cloro, solución de hipoclorito de sodio al 5%	Pieza	20	NMX-K-082-1989
320	Detergente de limpieza en polvo Bolsa de 2 kg.	Pieza	10	NMX-K-628-NORMEX-2008
321	Virocid: desinfectante Glutaraldehído, dos cuaternarios de amonio, inhibidores de la corrosión. Bidones de color amarillo de 20 litros.	Bidón	3	NMX-K-645-NORMEX-2008
322	Fibra verde de uso general Caja con 12 fibras	Caja	2	NMX-K-657-NORMEX-2004
323	Fibra metálica para trastes de acero inoxidable tamaño jumbo Paquete de 4 piezas	Paquete	2	NMX-K-657-NORMEX-2004
324	Jabón líquido concentrado para trastes (biodegradable)	Pieza	100	NMX-K-644-NORMEX-2008
325	Jabón para manos (biodegradable)	Pieza	100	NMX-K-633-NORMEX-2008
326	Destapacaños líquido presentación 1L1 composición H:1.6%, N:22.23% Y o:78.17%	Frasco	20	NMX-K-009-1984
Lote 14				24201
327	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	Pieza	20	NOM-040-SEMARNAT-2002
Lote 15				24301
328	Cal hidratada, bulto con 25 kg	Pieza	10	NOM-040-SEMARNAT-2002
Lote 16				24601
329	Extensión eléctrica de 15 metros de largo, elaborada con cable del calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	Pieza	7	NOM-029-STPS-2011
330	Resistencia eléctrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	Pieza	2	PROY NOM-001-SEDE-2016
331	Linterna híbrida led recargable eléctrica y solar	Pieza	2	NOM-030-ENER-2016
Lote 17				24701
332	Alambre galvanizado suave calibre 14.5 (Marca Deacero o similar) rollo de 50 kg	Rollo	2	NMX-B-395-1990
333	Malla ciclónica de 20 metros x 2 metros, calibre 11, abertura 55 mm, no plástica.	Rollo	3	NMX-B-013-CANACERO-2008
Lote 18				24901
334	Cinta de teflón 12mm X 10m C/CARRETE	pza	5	NMX-J-060-1971
335	Membrana líquida impermeable para techos, bote con 20 litros	pza	2	NMX-U-125-SCFI-2016
336	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	Cubeta	4	NOM-123-SEMARNAT-1998
337	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	Galón	4	NOM-123-SEMARNAT-1998
338	Brocha uso general 6". Mango de polipropileno con remaches niquelados.	Pieza	6	NOM-004-STPS-1999
339	Silicon Rtv uso general acuario, ventanas, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	pza	10	NMX-J-572/1-ANCE-2005
Lote 19				25301
340	Cloruro de sodio, solución inyectable al 0.9 % 0.9 gr/100 ml envase con 500 ml.	Pieza	20	NMX-BB-090-1982
341	XILACINA 2%. Solución inyectable. Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilazina 20 mg y vehículo cdp 1 ml	Frasco	10	NOM-164-SSA1-2016
342	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sal, sodio, potasio, aceite mineral, cascarrilla de arroz. Distribuidora Grupo Acuario Lomas.	Pieza	5	NOM-164-SSA1-1998
343	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml contiene: Meglumina de Flunixin equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo cdp 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA ó FLUXAVET de Bayer)	Frasco	3	NOM-164-SSA1-1998

344	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Metformina Frasco de 100ml. Cada 100 ml contienen: Sulfato de metformina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 µg, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 800 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo cnp 100 ml. Laboratorio PISA.	Frasco	5	NOM-184-SSA1-1998
345	Multivitáminico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 8.750 g, Ácido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipientes c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	Cubeta	1	NOM-164-SSA1-1998
346	Zoletil 100. Frasco con 5ml. Cada 5ml contiene: Tiletamina base 250mg, Zolazepam base 250mg. Diluyente c.b.p. 5ml. Inyectable, frasco con diluyente y diluyente 5ml	Frasco	30	NOM-164-SSA1-1998
347	Meloxicam 5mg/1ml. Solución inyectable. Frasco con 10ml.	Frasco	10	NOM-164-SSA1-1998
348	Peritobarbital sódico. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Peritobarbital sódico grado parental 6.5gr/100ml.	Frasco	2	NOM-070-SSA1-2002
349	Quinafor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Enrofloxacin 50mg/ml	Frasco	3	NOM-164-SSA1-1998
Lote 20				25401
350	Agua oxigenada foret 3%, cada 100ml de solución contiene 3g de peróxido de hidrógeno, es un antiséptico para heridas superficiales y concentrado para solución bucal. Presentación de 1000 ml.	Pieza	10	NOM-184-SSA1-1998
351	Termómetro digital flexible, facilita y hace mas precisa la toma de temperatura.	Pieza	5	NOM-011-SCFI-1993
352	Aguja hipodérmica 20G X 32 mm amarilla	Pieza	100	NOM-133-SSA1-1998
353	Aguja hipodérmica 21G X 32 mm verde	Pieza	100	NOM-133-SSA1-1998
354	Aguja hipodérmica 22G X32 mm negra	Pieza	100	NOM-133-SSA1-1997
355	Aguja hipodérmica 23G X 25 mm azul	Pieza	100	NOM-133-SSA1-1998
356	Algodón absorbente pisado de 200 gramos. Medidas de largo 36 cm, ancho 16cm, alto 8 cm. Capas continuas de filamentos blancos finos, suaves y absorbentes, formados uniformemente en capas unidireccionales. Producto no esterilizado y desechable.	Empaque	30	NMX-BB-110-SCFI-2002
357	Algodón torunda de 500 gramos, para curación inodoro, suave, Negroscópico y libre de impurezas.	Empaque	30	NMX-BB-110-SCFI-2002
358	Gasa esterilizada 10 x 10 cm desechable, caja con 100 sobres	Caja	30	NOM-171-SSA1-1998
359	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 0	Caja	8	NOM-067-SSA1-1998
360	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 00	Caja	8	NOM-067-SSA1-1998
361	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 1	Caja	8	NOM-067-SSA1-2004
362	Cloruro de benzalconio /Jabon quirúrgico galón de 3.850 litros	Botella	8	NOM-088-SSA1-1993
363	Boliquin primeros auxilios de acero inoxidable construido en lámina de cold-rolled de 50x30x18 cm	Pieza	2	NOM-005-STPS-1998
364	VENDA AUTOADHERIBLE. Venda Cohesiva Autoadherible muy resistente, diseñada para uso deportivo, medico y veterinario brinda soporte a las articulaciones y evita lesiones, se adhiere a la piel o a el cabello. Rollo de Varios tamaños (10cmx5m)	Pieza	40	NOM-020-STPS-1994
365	Jeringa con aguja desechable desechable de 3ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Plastipak o similar)/Caja 100 piezas	Caja	2	NMX-BB-044-1978
366	Jeringa desechable de 1ml para tuberculina 25x16c/100 (Marca Nipro, Terumo, Plastipak o similar)/Caja 100 piezas	Caja	2	NMX-BB-044-1978
367	Jeringa desechable de 5ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Nipro, Plastipak, Terumo o similar)/Caja 100 piezas	Caja	2	NMX-BB-044-1978
368	Jeringa desechable de 10 ml. CON AGUJA 22X3 (Marca Plastipak, Terumo, Nipro o similar) Caja 100 piezas	Caja	2	NMX-BB-044-1978

369	Guantes de latex de exploración no esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	NOM-085-SSA1-1994
370	Guantes de latex de exploración no esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	NOM-085-SSA1-1995
371	Guantes de latex de exploración esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	NOM-085-SSA1-1995
372	Guantes de latex de exploración esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	NOM-085-SSA1-1997
373	Bisturí (hoja) No. 24 caja de 100 piezas	Caja	2	NOM-163-SSA1-2000
Lote 21				27301
374	Cuerda trenzada de polipropileno de 6mm de grosor	Metro	100	ISO 9001 2008
375	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	Metro	100	ISO 9001 2008
376	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	Pieza	100	ISO 9001 2008
Lote 22				27401
377	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Rollo	20	NMX-N-092-SCFI-2008
378	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	10	NMX-N-092-SCFI-2008
379	Rollo de litle, con 100 metros, grosor de 3 mm	Pieza	10	ISO 9001 2001- ISO 311
380	Rollo de litle, con 100 metros, grueso	Pieza	10	ISO 9001 2001- ISO 311
381	Rollo mecate sogá, grosor de 11mm	Metro	300	ISO 1346
382	Rollo de manila de ciclo con 100 metros y 70 cm de ancho	Pieza	1	ISO 9002
Lote 23				29101
383	Transportadora de animales : Medidas: 60.2 x 41.7 x 35.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	2	CUSTOMER CERTIFIED BY BIZRATE
384	Transportadora de animales : Medidas: 90 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	2	CUSTOMER CERTIFIED BY BIZRATE
385	Caja de herramientas de 301 piezas. herramientas de este mecánico profesional, incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tornos en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable.	Pieza	1	NMX-J-524/2-2-ANCE-2013
386	Martillo con Uña Recta, Anti Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero al Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	Pieza	3	NOM-007-STPS-2000
387	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	Pieza	10	NOM-007-STPS-2000
388	Pinza corta alambre. De acero maneral con doble plastisol, 8"	Pieza	3	NOM-007-STPS-2000
389	Segueta bimetalica. Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte. Dientes en acero M2. DPP 24 Medida: 12"	Pieza	5	NOM-007-STPS-2000
390	Arco para segueta 12"	Pieza	5	NOM-007-STPS-2000
391	Serrucho para carpintero de 18"	Pieza	5	NOM-007-STPS-2000
392	Machete standar con hoja de 26" y cache negra	Pieza	6	NMX-O-118-1977
393	Tijera para podar de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laquenda. Con hojas de 10".	Pieza	2	NOM-007-STPS-2000

CONDICIONES DE ENTREGA: Los bienes serán entregados en las cantidades solicitadas dentro de los 25 días naturales a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo en las instalaciones de los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre conforme a lo siguiente:

CIVS LOS REYES	LOTES A ENTREGAR: 1 AL 12
UBICACIÓN	COORDINADOR
Circuito Emiliano Zapata Norte esq. Circuito Emiliano Zapata Sur, Col. El Pino, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.	MVZ. Juan Ricardo Sánchez Ayala
CIVS DAVID MONTES CUEVAS (CHACAHUA)	LOTES A ENTREGAR: 13 AL 23
UBICACIÓN	COORDINADOR
Comunidad de La Grúa, Chacahua, dentro del Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Municipio de Villa de Melchor Ocampo, Tututepec, Oaxaca.	MVZ. Verónica Peña Crisantos

ADJUDICACIÓN: Los artículos solicitados se adjudicarán a los licitantes por lote

VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo y hasta el 31 de noviembre de 2019

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará en moneda nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP, previa entrega de los bienes a entera satisfacción.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: De conformidad a lo establecido en los artículos 48, fracción II, 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía de cumplimiento deberá entregarse mediante fianza emitida por una institución legalmente autorizada y expedida a favor de la Tesorería de la Federación amparando el 10% (diez por ciento) del monto total de los bienes solicitados* y de conformidad al artículo 39, fracción II inciso I), numeral 5 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía será divisible.

PENAS CONVENCIONALES: Se aplicará la pena convencional por entrega extemporánea a la fecha establecida en los contratos o pedidos por el 1% (uno por ciento) por cada día natural respecto del valor de los bienes no entregados oportunamente, sin incluir el impuesto al valor agregado, la pena convencional no podrá ser mayor al monto de la garantía de cumplimiento.

DEDUCTIVAS: La aplicación de deducciones será del 1% (uno por ciento) por cada día natural sobre el importe de los bienes entregados en forma parcial o deficiente de acuerdo a entregables, con cargo al contrato y/o pedido respectivo en la facturación.

PRUEBAS DE VERIFICACIÓN: No aplica

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Con base en el segundo párrafo del Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, será procedente en esta contratación realizar la evaluación de las propuestas mediante el

ENTREGA DE FACTURAS: El proveedor adjudicado deberá entregar los comprobantes fiscales digitales respectivos al administrador del contrato para trámite de pago a los correos
jorge.duque@semarnat.gob.mx
andolfo.mondragon@semarnat.gob.mx

Responsable: El responsable de verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas y administrador del contrato será el Biol. Jorge Alberto Duque Sánchez, Director de Conservación de la Vida Silvestre y/o quien lo sustituya en el cargo.

ADMINISTRADOR
DEL CONTRATO

BIOLOGO JORGE ALBERTO DUQUE SANCHEZ
DIRECTOR DE CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE

AUTORIZA

MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

ANEXO 1 "PROPUESTA TÉCNICA"
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS
PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS)

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE AGOSTO DEL 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
SEMARNAT
PRESENTE

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Lote 1 21601			
1	Acido muriático presentación 1 L	Pieza	5
2	Cepillos limpieza de plástico con asas de 13 cm, una anchura de 6 cm y una altura incluyendo mango de la escobilla de 8 cm	Pieza	50
3	Cubeta de plástico rígido 20 l (tipo pintura)	Pieza	50
4	Desinfectante limpiador multiusos aroma pino garrafón de 20 litros	Pieza	80
5	Desodorante para baño en pastilla con desinfectante de 80gr	Pieza	80
6	Escoba de cepillo cerda dura 24 cm con bastón de madera. Tamaño 1,20 cm.	Pieza	50
7	Recogedor de metal con agarradera larga de metal.	Pieza	50
8	Cepillo tipo barrendero con longitud de mango de madera de 500mm/20", ancho de 65mm/2.5/8", saliente de pua de 95mm/3.3/4", densidad media y fibra de PVC	Pieza	50
9	Cepillo tipo escoba de 63X279X124 mm palo largo de madera.	Pieza	50
10	Esponja Esponja para Tallar #74 3 1/2 x 6"	Pieza	60
11	Estropajo Zacate Estropajo Baño O Trastes Lote 100 Piezas	Lote	2
12	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	50
13	Jalador para pisos de 50 cm fabricado con lamina de calibre reforzado y hule natural de rigidez, con bastón de madera.	Pieza	50
14	Papel higienico Papel Higienico Industrial Ancho: 9 Diámetro: 22 cms. Metros: 200 p/caja: 12 Piezas	Caja	20
15	Toalla para manos 180 metros, hoja sencilla, ancho de rollo 25 cm., papel crepado. 6 rollos por caja	Caja	50
16	Yodo solución desinfectante y germicida presentación de 1 l (yodopovidona)	Botella	50
17	Gel antibacterial desinfectante de manos presentación 1 l	Botella	20
18	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	40
19	Bolsas para basura negras extrafuerte 63 x 50"	Pieza	300
20	Pañuelos desechables hoja doble paquete de 90 pzas	Pieza	10
21	Galón de Cloro, solución de hipoclorito de sodio al 5%	Botella	100
22	Detergente de limpieza en polvo Bolsa de 2 kg.	Bolsa	200
23	Viroid: desinfectante Glutaraldehído, dos cuaternarios de amonio, inhibidores de la corrosión. Bidones de color amarillo de 20 litros.	Botella	3
24	Líquido desodorizante y desinfectante. Excipiente de 100ml con 2.5g de Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio, 2.5 g Cloruro de n-alquil etil bencil amonio. Presentación de 25 lt.	Bidón	30
25	Pastillas desinfectantes para baño paradiclorobenceno al 99%, diferentes fragancias (pino, floral, lavanda etc.) en presentaciones de 40 gr cada uno.	Pieza	30
26	Fibra verde de uso general Caja con 12 fibras	Caja	50
27	Fibra metálica para trastes de acero inoxidable tamaño jumbo Paquete de 4 piezas	Paquete	20
28	Jabón líquido concentrado para trastes (biodegradable)	Litro	100
29	Jabón para manos (biodegradable)	Litro	100
30	Destapacaños líquido presentación 1Lt composición H:1.6%, N:22.23% Y o:76.17%.	Litro	20
31	Toallas sanitarias de papel interdoblas de 24x21 cm cada hoja .caja con 20 fajillas de 100 piezas cada uno.	Caja	20

Lote 2 24201			
32	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	Pieza	1

Lote 3 24301			
33	Cal hidratada, bulto con 25 kg	Pieza	1

HOJA 1 DE 43



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
-----	-------------	--------	----------

Lote 4 24601			
34	Extension electrica de 15 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	Pieza	5
35	Extensión electrica de 8 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, ideal para suministros de energía en baja tensión.	Pieza	5
36	Extensión electrica de 6 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, para suministros de energía en baja tensión.	Pieza	5
37	Multicontacto de 6 entradas con interruptor y cable de 6 metros.	Pieza	5
38	Termómetro Infrarrojo Sonolife, mide temperatura corporal y de superficies.	Pieza	5
39	Foco UVB/ lampara para terrario, 100UVB 26W, , 200UVB 26W	Pieza	5
40	Foco UVB/ lampara para terrario 150UVB 26w	Pieza	5
41	Foco UVB/ lampara para terrario 200UVB 26w	Pieza	5
42	Foco: Consumo: 35w .Potencia: 50W. Lúmenes: 6000. Voltaje de operación: 8 -32v. Tipo de LED: COB. Canbus: No . Cantidad de LED: 2 por foco. Temperatura de color: 6000k. Tiempo de vida: 30,000 horas reales. Sistema de enfriamiento: Si Ventilador. Color de la Luz: Blanco Driver/Balastro: Si Interno. Cantidad incluye: 2 focos de LED	Pieza	5
43	Bombilla termica infraroja para terrario de 50W, emite ondas térmicas infrarrojas .	Pieza	2
44	Emisor termico de ceramica para terrario de 40 W, emite calor Infrarojo natural, fabricado de ceramica solda, apto para ambientes húmedos.	Pieza	2
45	Linterna hibrida led recargable electrica y solar	Pieza	4
46	Pilas AA recargables	Paquete	5
47	Pilas recargables R9 o V9	Paquete	5
48	Resistencia electrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	Pieza	2
49	Lampara de emergencia recargable con bateria de 3200MAh de 63LED blanco de larga duración y con cordón de encendido.	Pieza	2

Lote 5 24701			
50	Alambre galvanizado suave calibre 14.5 (Marca Deacero o similar) rollo de 50 kg	Rollo	2
51	Malla ciclónica de 20 metros x 2 metros, calibre 11, abertura 55 mm, no plastica.	Rollo	3

Lote 6 24901			
52	Cinta de teflon 12mm X 10m C/CARRETE	Pieza	5
53	Membrana liquida impermeable para techos, bote con 20 litros	Pieza	2
54	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	Cubeta	2
55	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	Galon	2
56	Brocha uso general 6". Mango de polipropileno con remaches niquelados.	Pieza	3
57	Silicon Rtv uso general acuario, ventans, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	Pieza	10

Lote 7 25301			
58	Ceftriaxona-disódica, Frasco con 200 mg. Solucion inyectable.	Pieza	20
59	Ciprofloxacino Suspension 250 mg/5 ml . Caja con un frasco con microesferas y un frasco con 93 ml de diluyente.	Caja	30
60	Doxiciclina, Tabletas de 50mg, Caja con 20.	Caja	30
61	Cisaprida Suspension oral 1 mg/ ml Envase con 60 ml	Pieza	10
62	Cloruro de sodio. Solucion inyectable al 0.9% 0.9 g/ 100 ml. Envase con 100 ml.	Pieza	50
63	Cloruro de sodio, solucion inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 250 ml	Pieza	50
64	Cloruro de sodio, solucion inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 500 ml	Pieza	50
65	Cloruro de sodio y glucosa. Solucion inyectable 0.9 g/ 5 g/ 100 ml Envase con 250 ml	Pieza	50
66	Cloruro de sodio y glucosa, solucion inyectable 0.9 g/100 ml envase con 500 ml.	Pieza	50
67	Glucosa. Solucion inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/ 100 ml Envase con 1000 ml	Pieza	25
68	Glucosa Solucion inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/100 ml Envase con 500 ml	Pieza	25
69	Fluconazol, Caja con 10 tabletas de 100 mg	Caja	20
70	Furosemida Solucion inyectable 20 mg/ 2 ml. Caja con 5 ampollitas.	Caja	20
71	Gentamicina solución inyectable 20 mg/ 2ml. Caja con 5 ampollitas.	Caja	20
72	BROSÍN tópico. Caja con tubo de 25 g. Composición: sulfato de neomicina 114.5 mg, clorhidrato de tetraciclina 105 mg, Acetato de prednisolona 12.5 mg, vitamina A 100, 000 UI, excipientes cbp. 25 mg.	Tubo	15
73	BAYTRIL 5%.Solución inyectable. Frasco con 50 ml. Composición: Entrofloxacina 50 mg y excipiente cbp 1 ml	Frasco	30



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
74	BARMICIL compuesto, Tópico. Caja con tubo de 40 g. Contiene: Betametasona 50 mg, Clotrimazol 1 g, Gentamicina .1 g	Tubo	15
75	FURACINE tópico. Caja con tubo de 85 g. Composición: cada 100 g contiene notrofurazona 200 mg y excipiente cbp 100 g	Tubo	20
76	PANCUR 10%, suspensión oral. Frasco con 100 ml. Contiene: Fenbendazol 100 mg y vehículo cbp 1 ml.	Frasco	15
77	XILACINA 2%, Solución inyectable. Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilazina 20 mg y vehículo cbp 1 ml	Frasco	30
78	Ketoconazol Tableta 200 mg. Caja con 10 tabletas	Caja	15
79	Manitol solución inyectable 50 g envase con 250 ml.	Frasco	20
80	Sulfóxido de dimetilo, Solución tópica. Frasco 100ml	Frasco	10
81	Meloxicam Suspensión oral 0.150 g/100 ml Envase de 40 ml y pipeta dosificadora de 5 ml	Frasco	20
82	Metronidazol Solución inyectable 500 mg/100 ml Envase con 100 ml	Frasco	20
83	Omeprazol. Solución inyectable. 40 mg/ 10ml. Caja con frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente.	Caja	20
84	Ondansetron Solución inyectable 2 mg/ 2 ml. Caja con 3 ampolletas.	Caja	15
85	Propofol emulsion inyectable 200 mg/20 ml. Caja con 5 ampolletas o frascos ampula de 20 ml.	Caja	20
86	Sucralfato tableta 1g, caja con 40 tabletas	Caja	15
87	Solución electrolizada de superoxidación con pH neutro y especies activas de Cloro y Oxígeno al 0.002%. 500 ml	Pieza	25
88	Suspensión ótica 10ml. Hidrocortisona aceponato 1.11 mg, Miconazol (nitrato) 15.1 mg, Gentamicina (sulfato) 1505 UI y Excipiente c.b.p. 1 ml	Pieza	15
89	Hepatoprotector en solución inyectable que estimula la actividad hepatodigestiva, propiedades lipotropas y diuréticas. Cada ml: Betaína 15.0 mg; Arginina 33.3 mg; Ornitina 11.8 mg; Citrulina 10.0 mg; Sorbitol 200.0 mg; Excipientes c.b.p. 1 ml.; Frasco de 100ml.	Frasco	20
90	SOLUCIÓN ÓTICA LIMPIADORA Y ANTISEPTICO AURICULAR CON EFECTO QUERATOLÍTICO. Ácido salicílico 0.2 g y Vehículo c.b.p 100 ml. ó Ácido málico 2.77 g, Ácido salicílico 1.07 g y Ácido benzoico 0.62 g en 100 ml.(Epi-otic de Laboratorio Virbac, Otiklin de Laboratorio Santgar o similar)	Pieza	15
91	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sel, sodio, potasio, aceite mineral, cascarilla de arroz. Distribuidora Grupo Acuario Lomas.	Pieza	20
92	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml contiene: Meglumina de Flunixin equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo cbp 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA ó FLUXAVET de Bayer)*	Frasco	20
93	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Mefentermina Frasco de 100ml. Cada 100 ml contienen: Sulfato de mefentermina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 µg, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo cbp 100 ml. Laboratorio PISA.	Frasco	20
94	Multivitámico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1,750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 6.750 g, Ácido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	Cubeta	2
95	FRECARDYL, Analeptico cardio respiratorio inyectable. Cada 100 mL contiene: Heptminol en forma de clorhidrato 5g, Diprofilina 5g, excipiente c.b.p 100ml	Frasco	10
96	Zoletil 100. Frasco con 5ml. Cada 5ml contiene: Tiletamina base 250mg, Zolazepam base 250mg. Diluyente c.b.p. 5ml. inyectable, frasco con liofilizado y diluyente 5ml	Frasco	60
97	Suspensión cutánea. Cada 100g contienen 23mg de aluminio en forma de polvo, excipiente c.b.p. 1 ml. Lata de 100 gramos. laboratorios Vetoquinol	Lata	15
98	Meloxicam 5mg/1ml., Solución inyectable. Frasco con 10ml.	Frasco	50
99	Citrato de Maropitant 10 mg/ml. Solución inyectable. Frasco con 20ml.	Frasco	10
100	Polvo liofilizado para reconstituir en 10 ml. Fórmula: Cefovecín sódico al 8% (80 mg/ml)	Frasco	10
101	Multivitámico estimulante del apetito. Tubo de 120.5gr. Cada 100gr contienen: Vit A 17,635UI, Vit D3 882UI, Vit E 106UI, Vit B1 35.25mg, vit B2 3.5mg, Vit B6 17.6mg, Vit B12 35.25ng, Nicotinamida 35.25mg, Pantotenato cálcico 35.25mg, Ácido fólico 3.5mg, Sulfato de magnesio 70.5mg, Sulfato de manganeso 72mg, Yoduro de potasio 12mg, Hierro 8.8mg, excipiente c.b.p. 100gr. Tubo de 120.5 g	Tubo	40
102	Catosal con vitamina B12. Frasco de 250 ml. Fórmula: Solución al 10% de ácido 1-Bn-butalmino) 1-metiletilfosforoso, Vit B12 0.005g/100ml.	Frasco	20
103	Solución inyectable. Frasco con 2ml. Composición: Acetato de Metilprednisolona 40 mg, Polietilenglicol 29mg, Cloruro de sodio 8.7mg, Cloruro de miristil gamma-picolinilo 0.195 mg	Frasco	10



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
104	SoluMedrol. Liofilizado para solución inyectable: frasco ampula con 500 mg y 1 ampolleta con 8 ml de disolvente. Composición: succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 125mg y 500mg de metilprednisolona	Frasco	10
105	Amoxicilina trihidrato. Suspensión inyectable 150mg. Frasco con 100ml.	Frasco	20
106	Clorhidrato de Clindamicina 150mg. Caja con 100 cápsulas	Frasco	2
107	Vial con solución inyectable. Caja con 10 dosis de 1ml. Composición: Parapoxvirus ovis liofilizado inactivado y diluyente estéril.	Caja	1
108	Alacramyn. Liofilizado para solución inyectable, se presenta en caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con diluyente. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialacrán con una capacidad neutralizante de 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacranes americanos. Cada ampolleta con diluyente contiene: Solución isotónica de cloruro de sodio 5ml.	Caja	10
109	ARACMYN PLUS® Faboterápico® polivalente antiarácido, indicado para el tratamiento del envenenamiento por mordedura de araña Latrodectus sp. (viuda negra, capulina, chintlatzhuatl, casampulgas, cova, etcétera) del continente americano.	Caja	10
110	CORALMYN® liofilizado para solución inyectable se presenta en caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con diluyente. El frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente anticoral modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 450 DL50 (5 mg) de veneno deshidratado de coral o corallillo (Micrurus spp.)	Caja	10
111	Antivipryn Africa El frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente anticoral modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 250 DL 50 Naja sp venum 250 DL50 de veneno Dedroapis 250 DL50 de Echis 250 DL50 de Bitis Sp Ampula con 10 ml	Caja	5
112	Triclofen. Solución Jabón quirúrgico. Botella con 4L. Fórmula: Cada 100 ml: Triclosán 0.75g, Ortofenilfenol 1.1g, Jabón anhidro de coco 10g, humectantes y suavizantes.	Botella	10
113	Vanodine. Solución. Envase con 25 litros. Fórmula: Complejo de Iodo-nonilfenoxi-polietoxi-etanol (2.5% de Iodo disponible) 21.95gr, Ácido fosfórico al 100% 12.48gr, vehículo cbp 100ml	Envase	2
114	Pentobarbital sódico. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Pentobarbital sódico grado parental 6.5gr/100ml.	Frasco	40
115	Obryvet. Solución oftálmica. Frasco con gotero 10ml. Composición: Tobramicina 3mg/1ml	Frasco	20
116	Dunason. Solución oftálmica. Envase con 5ml. Composición: Condroitin sulfato 0.03gr, Hialuronato de sodio 0.001 gr, Aprotinina 0.00005gr; Vehículo cbp 1ml.	Frasco	10
117	Italdermol Crema. Caja con tubo de 30gr. Composición: Extracto acuoso de Triticum vulgare 15gr, Aditivo, agente antimicrobiano o conservador: 2-Fenoxietanol 1gr, Excipiente cbp 100gr.	Tubo	20
118	Pomada de Ictiol. Caja con tubo de 25gr. Composición: Sulfoicitiolato de amonio 3 g, Ketoconazol 1g, excipiente cbp. 100gr.	Tubo	20
119	Trióptico compuesto. Ungüento oftálmico. Tubo con 3 g. Composición: Sulfato de Polimixina B equivalente a 300,000UI de Polimixina B. Sulfato de Neomicina equivalente a 4.5mg de Neomicina base, Acetato de hidrocortisona 100mg, excipiente cbp 1gr.	Tubo	25
120	Lodyvet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: Diclofenaco sódico 1mg/ml	Pieza	20
121	Zonavet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: hialuronato de sodio 4.0 mg/ml	Pieza	20
122	Duralágrima. Ungüento oftálmico. Caja con tubo de 5g. Composición: Aceite mineral 0.05gr/gr	Frasco	40
123	Dexavet. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Dexamentasona 21 fosfato de sodio 2mg/ml	Frasco	5
124	Clindamicina. Solución inyectable. Envase con 100ml. Composición: Clindamicina fosfato 120 mg/ml equivalente a 100mg de clindamicina base, vehículo cbp 1ml	Envase	5
125	Rx Spectrum. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Composición: Amoxicilina 200mg, Ac. Clavulánico 50 mg, excipiente cbp. 1 tableta	Pieza	5
126	Quinaflor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Enrofloxacin 50mg/ml	Frasco	5
127	Duphalac. Jarabe. Caja con frasco con 150 ml. Fórmula: lactulosa 86.7g, vehículo cbp 100ml	Pieza	3
128	Hemopet® Estilpótico hemostático. Presentación frasco 15 g. Laboratorio Ag Cosmética Natural	Frasco	5
129	Carbo Pulbit. Granulado. Sobre con 15gr. Fórmula: Subnitrito de bismuto 2.74gr, Bolo blanco 47.26gr, Carbón medicinal activado 40g, excipiente cbp 100g.	Sobre	20
130	Amino-Lite. Solución inyectable. Frasco con 1000ml. Composición: Reconstituyente séricomezcla de aminoácidos, electrolitos, vitaminas del complejo B y dextrosa: Dextrosa 5g, Cloruro de calcio 15mg, Cloruro de potasio 20mg, sulfato de magnesio 20mg, acetato de sodio 250mg.	Pieza	5
131	Tolazonil. Solución inyectable. Frasco con 30ml. Composición: clorhidrato de tolazonil 200mg; Excipiente: Clorobutanol 5.3 mg, Acido tartárico 8.3 mg, Citrato de sodio 8.3 mg	Frasco	10
132	Pisacaína 2%. Solución inyectable. Caja con 10 ampolletas de plástico con 5 ml. Fórmula: Clorhidrato de lidocaína 2g/100ml	Caja	20
133	Dextrosa 50%. Solución inyectable. Frasco con 500ml. Fórmula: Dextrosa 50g/100ml	Frasco	20
134	Salix. Diurético inyectable. Frasco con 10ml. Composición: Furosemida 50 mg/1ml	Frasco	3

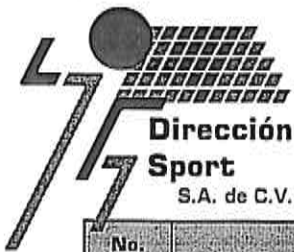


No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
135	Emetin. Solución inyectable. Frasco con 50ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg	Frasco	8
136	Guayaneumol. Solución inyectable. Frascos ampula con 250 ml. Composición: Alcanfor 100 mg, guayacol 100 mg, eucaliptol 100 mg, yodoformo 8 mg, gomenol 10 mg, sulfuro de alilo 0.5 mg, vehículo 1 mL.	Frasco	5
137	Gastroprazol. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Fórmula: omeprazol 20mg, vehículo cbp 130mg	Caja	10
138	Suero Glucosado. Solución estéril. Frasco con 500ml. Fórmula: Glucosa 50g/100ml	Frasco	10
139	Multivitámico Jarabe. Frasco con 200ml. Composición: Lisina clorhidrato 300.0 mg, Calcio 130.0 mg, Fósforo 200.0 mg, Vitamina B1 3.0 mg, Vitamina B2 3.5 mg, Vitamina B6 6.0 mg, Vitamina D3 600 U.I., Vitamina E 15.0 mg, Nicotinamida 20.0 mg, D-pantenol 10.0 mg, Sustancias aromáticas: Conservantes: E 202, E 211. Edulcorantes: Sacarina, sorbitol; excipiente cbp 15.0 ml	Frasco	3
140	Pharmotil oral. Solución oral. Frasco con gotero de 15ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg/1ml	Frasco	5
141	Pramigel. Suspensión oral. Frasco con 180ml. Composición: Monoclorhidrato de metoclopramida 0.066 g, Gel de hidróxido de aluminio equivalente a.3700 g de hidróxido de aluminio, Hidróxido de magnesio 4.000 g, Simeticona 0.500 g, Vehículo, c.b.p 100 ml.	Frasco	5
142	Bismu-Jet NRV. Suspensión oral. Envase 100ml. Fórmula: Subsalicilato de bismuto 1.75g, vehículo cbp 100ml	Envase	3
143	Espavén Pediátrico. Suspensión. Frasco con 30ml. Fórmula: Dimeticona 100mg/1ml.	Frasco	5
144	Atropina ampolletas de 1ml al, sulfato de atropina al 1%	Ampolleta	100
145	Solución HT Pisa. Frasco de plástico redondo con 1000ml. Composición: Cada 100ml contienen: cloruro de calcio 0.020g, cloruro de potasio 0.030g, cloruro de sodio 0.60g, lactato de sodio 0.31g, agua inyectable cbp 100ml. Cada 1000ml contienen: sodio 130mEq, potasio 4mEq, Calcio 3mEq, Cloro 109mEq, Lactato 28mEq	Frasco	150
146	Advantage 25. Pipeta 4.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8
147	Advantage 10. Pipeta 1.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8
148	Advantix 25. Pipeta 4.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8
149	Advantix 10. Pipeta 1.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8
150	Solución tópica para el control de pulgas, garrapatas, piojos y auxiliar en el tratamiento de sarna sarcóptica (Fipronil). Antiparasitario externo contra pulgas y garrapatas. Composición: Fipronil 0.25 g, Excipiente csp: 100 ml, Spray 500 ml	Frasco	3

Lote: 8 25401			
151	Agua oxigenada foret 3%, cada 100ml de solución contiene 3g de peróxido de hidrógeno, es un antiséptico para heridas superficiales y concentrado para solución bucal. Presentación de 1000 mL	Pieza	30
152	Termómetro digital flexible, facilita y hace mas precisa la toma de temperatura.	Pieza	10
153	Mantá termica para mascotas con dimension de 50x30 cm, de bajo voltaje (30 vatios a 12 V)	Pieza	10
154	Gorro para cirujano desechable, paquete con 100 piezas	Pieza	100
155	Sonda traqueal transparente con globo. Medida de 4-9 mm	Pieza	10
156	Sonda traqueal transparente. Medida de 5-10 mm	Pieza	10
157	Sonda traqueal transparente. Medida de 2-6 mm	Pieza	10
158	Aceite lubricante para instrumental medico presentacion en botellas de 240 ml. Con una formula pre-mezclada sin silicón y anticorrosiva.	Pieza	4
159	Aceite mineral para uso externo presentación en botellas de 250 ml.	Pieza	4
160	Acetona pura (uso medico). Dimetil cetona; 2-propanona, presentación en botellas de 500ml.	Pieza	4
161	Agua estéril inyectable. Ampolletas de 10 ml	Ampolleta	100
162	Agua hipodérmica 20G X 32 mm amarilla. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	10
163	Agua hipodérmica 21G X 32 mm verde. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	10
164	Agua hipodérmica 22G X32 mm negra. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	20
165	Agua hipodérmica 23G X 25 mm azul. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	20
166	Dispensador de bomba líquida / dispensador de alcohol, botella de plástico con capacidad de 160 ml, resistente a los ácidos, a la corrosión y mantiene la pureza	Pieza	10
167	Algodón absorbente plisado de 200 gramos. Medidas de largo 36 cm, ancho 16cm, alto 8 cm. Capas continuas de filamentos blancos finos, suaves y absorbentes, formadas uniformemente en capas unidireccionales. Producto no esterilizado y desechable.	Empaque	60
168	Algodón torunda de 500 gramos, para curación inodoro, suave, higroscópico y libre de impurezas.	Empaque	60
169	Aposito de hidrogel de 10x10, de 200 gramos. Apósito hidropolimérico de espuma con una capa externa de poliuretano transpirable, permeable al agua y resistente a bacterias.	Empaque	100
170	Aposito hidrocoloide 10x10 cm hartman. Cubierto con una capa semipermeable que evita la penetración de bacterias. Tratamiento de heridas no infectadas de bajo a moderado exudado.	Empaque	100



№	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
171	Banda adhesiva de 12.5mm x 9.1m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso. Impermeable. adhesivo hipoalergénico flexible permite que la piel respire-25401	Empaque	70
172	Banda adhesiva de 25mm x 9.1m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso. Impermeable. adhesivo hipoalergénico flexible permite que la piel respire.	Empaque	70
173	Banda adhesiva de 12.5mm x 5m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso Impermeable. adhesivo hipoalergénico flexible permite que la piel respire.	Pieza	70
174	Biberón de polipropileno con capacidad de 240 mililitros25401	Pieza	30
175	Bolsa almacenar sangre simple con Anticoagulante de 250 ml, sangre de las características opcionales que muestrea el puerto, bolso de muestreo de la sangre, protector de la aguja.	Pieza	20
176	Bolsa de hule natural o sintético para agua caliente y hielo con capacidad de 1.5 L. Tapón con cierre hermético, higiénica, lavable. Indicada para Dolores musculares y contracturas. Dolores menstruales, reduce el edema, anestésico local	Pieza	20
177	Bolsa transferencia sangre, sencilla. Isa vacía para transferencia de componentes sanguíneos de 300 mL, conector tipo bayoneta	Pieza	20
178	Cinta microporosa, color blanco con medidas de 12,5 mm x 9,1 mts. Piel delicada, de fácil extracción, para aplicaciones post-quirúrgicas.	Empaque	30
179	Cinta microporosa, color blanco con medidas de 25 mm x 9,1 mts. Piel delicada, de fácil extracción, para aplicaciones post-quirúrgicas.	Pieza	30
180	Campos quirúrgicos desechables de 43x33 cm cada uno, paquete con 100 piezas	Empaque	1
181	Campos quirúrgicos desechables de 40 por 60 cm.	Pieza	30
182	Espejo intraoral de acero inoxidable, con una medida del espejo de 22mm	Pieza	3
183	España hemostática de gelatina o de colágeno de 50 a 100 X 70 a 125 mm 25401	Pieza	25
184	Fresa de lija Dremel 4000 Rotary Tool Outfit	Pieza	10
185	Gasa esterilizada 10 x 10 cm desechable, caja con 100 sobres	Caja	30
186	Gasa esterilizada 7,5 x 5 cm desechable, caja con 100 sobres.	Caja	100
187	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 000	Caja	10
188	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 00	Caja	10
189	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 0	Caja	10
190	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 1.	Caja	10
191	Hilo sutura, Acido poliglicólico reabsorbible de calibre 000	Caja	10
192	Hilo sutura, Acido poliglicólico reabsorbible de calibre 00	Caja	10
193	Hilo sutura, Acido poliglicólico reabsorbible de calibre 0	Caja	10
194	Hilo sutura, Acido poliglicólico reabsorbible de calibre 1	Caja	10
195	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 000	Caja	10
196	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 00	Caja	10
197	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 0	Caja	10
198	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 1	Caja	10
199	Hisopos esteriles de plástico con cabeza de algodón, caja con 100 piezas	Caja	2
200	Cloruro de benzalconio /Jabon quirurgico galon de 3.850 litros	Botella	10
201	Sonda gastrica material PVC medida 9mm	Pieza	3
202	Sonda gastrica material PVC medida 13mm	Pieza	3
203	sonda gastrica material PVC medida 16 mm	Pieza	3
204	Sonda gastrointestinal calibre 10 Fr	Pieza	3
205	Sonda gastrointestinal calibre 12 Fr	Pieza	3
206	Sonda nasogastrica calibre 12 Fr	Pieza	3
207	Torundero de acero inoxidable con tapa capacidad de 250 ml (75x50mm)	Pieza	3
208	Botiquin medico/ kit de primeros auxilios que incluyen aproximadamente 121 piezas entre ellas, gasas, tileras, manta termica, curitas etc.	Pieza	3
209	Botiquin primeros auxilios de acero inoxidable construido en lamina de cold-rolled de 50x30x18 cm	Pieza	2
210	Alcohol etilico puro al 96°, botella de 1litro	Pieza	30
211	Termometro rectal digital	Pieza	3
212	Abatelenguas 135 X 15Mm 25 (Bolsa)	Bolsa	10
213	Tiras de Fluoracina (Oftálmica). Cada tira estéril está impregnada con 1mg de fluoresceína de sodio. Caja c/ 100 tiras. (marca BIOGLO o similar)	Caja	2
214	Tiras de Schirmer. Tira de papel filtro graduada especial para la consulta oftalmológica, ayuda a medir la producción de lágrima refleja (Schirmer I) y lágrima real (Schirmer II). Caja con 100 tiras esteriles (Laboratorio Santgar o similar)	Caja	2
215	Venda Cohesiva Autoadherible . Rollo (5cmx5m)	Pieza	40
216	Venda Cohesiva Autoadherible muy resistente, diseñada para uso deportivo, medico y veterinario brinda soporte a las articulaciones y evita lesiones, se adhiere a la pie o a el cabello. Rollo de Varios tamaños (10cmx5m)	Pieza	40



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
217	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (7,6cm x 3,6m)	Pieza	30
218	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (10,2cm x 3,6m)	Pieza	30
219	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (12,7cm x 3,6m)	Pieza	30
220	Suturas absorbibles de 2-0 Ac.Poliglicólico recubierto con policaprolato, policaprolactona, con aguja	Caja	10
221	Suturas absorbibles de 3-0 Ac.Poliglicólico recubierto con policaprolato, policaprolactona, con aguja	Caja	10
222	Suturas no absorbible Polipropileno de 2-0 con aguja	Caja	10
223	Suturas no absorbible Polipropileno de 3-0 con aguja	Caja	10
224	Sutura oftálmica de Nylon de 6-0 con aguja	Caja	10
225	Sutura oftálmica de Nylon de 3-0 con aguja	Caja	10
226	Jeringa con aguja desechable de 3ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	70
227	Jeringa desechable de 1ml para tuberculina 25x16c/100 (Marca Nipro, Terumo, Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	70
228	Jeringa desechable de 5ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Nipro, Plastipak, Terumo o similar)Caja 100 piezas	Caja	70
229	Jeringa desechable de 10 ml. CON AGUJA 22X3 (Marca Plastipak, Terumo, Nipro o similar) Caja 100 piezas	Caja	70
230	Jeringa para alimentación de aves de 10ml.	Pieza	70
231	Jeringa y aguja adicional con Microchips para fauna silvestre. (Cilindro de 25 piezas con dispensador music) tamaño de 12X2.1 mm. 0.025 gramos de peso. Sumergible. Sellado herméticamente en cristal biocompatible, Revestimiento Antimigratorio Parylene. Duración 75 años.	Cilindro	10
232	Sonda uretral- No estéril. 1.7 mm x 56 cm	Juego	5
233	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 18 (longitud del tubo 53mm) para aves pequeñas	Pieza	5
234	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 18 (longitud de tubo 60 mm)para pinzones/canarios	Pieza	5
235	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 14 (longitud del tubo 80mm) para periquitos pequeños y rapaces pequeñas	Pieza	5
236	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 12(longitud del tubo95mm) para grises africanos, amazonas y la mayoría de halcones	Pieza	5
237	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 10 (longitud del tubo 115mm) para guacamayos y cacatuas pequeñas	Pieza	5
238	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 8(longitud del tubo 140 mm) para aves grandes	Pieza	5
239	Solución germicida Kriit al 12%. Cada 100 ml. Contiene: - Cloruro de Benzalconio 12 g. - Nitrito de sodio 5 g. - Vehículo c.b.p	Galon	4
240	Guantes de latex de exploracion no esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50
241	Guantes de latex de exploracion no esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco.Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50
242	Guantes de latex de exploracion esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50
243	Guantes de latex de exploracion esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	50
244	Bisturí (hoja) No. 24 caja de 100 piezas	Caja	10
245	Mango de bisturí #4, Acero inoxidable	Pieza	5
246	Catéter intravenoso periférico de poliuretano fórmula Vialon con capacidad de suavizarse dentro de la vena. Estilete o aguja introductora con muesca cercana al bisel. Calibres 14GX45mm, 16GX45mm, 18GX30mm, 24GX19mm.	Pieza	100
247	Pasta para profilaxis Viarden, mezcla de abrasivos blandos de grano fino conbase de glicerina que limpia y pule la superficie de los órganos dentarios sin rallarlos.	Pieza	5
248	Cepillos profilácticos. Fabricados en nylon de alta calidad de reducido tamaño para una fácil utilización y mayor confort.	Pieza	5
249	Jeringa Pera con Cánula, No. 4 Pera con cánula: 9.5 cm Altura / 6.5 cm Diámetro / 86 g Peso Cánula: 7.3 cm Altura / 0.7 cm Diámetro y No. 6 Pera con cánula: 10.5 cm Altura / 7 cm Diámetro / 92 g Peso Cánula: 7.3 cm Altura / 0.7 cm Diámetro	Pieza	3



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Lote 9 25501			
250	PLACAS DE Rx. Medida 14x17 (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Caja	4
251	LIQUIDO FIJADOR RADIOGRAFICO , para el procesamiento manual de películas de rayos X sea intraoral o extraoral. (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Galon	6
252	LIQUIDO REVELADOR RADIOGRAFICO producto químico compuesto de metal, carbonato sódico, sulfato sódico, bromuro potásico, para el procesamiento manual de películas de rayos X sea intraoral o extraoral (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Galon	6
253	Frasco gotero pipeta, color ambar, con pipeta de plástico, tetina de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	Pieza	50
254	Frasco gotero pipeta, color ambar, con pipeta de vidrio, tetina de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	Pieza	50
255	Pinza Backhaus de campo. Medida 13 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
256	Pinza Adson de disección con dientes 1 x 2. Medida 12 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
257	Pinza Adson de disección sin dientes. 12 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
258	Pinza Kelly recta. 14 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
259	Pinza Halsted mosquito, curva. 12 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
260	Pinza Halsted mosquito, recta. 9 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
261	Pinza Halsted mosquito, recta. 12 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
262	Pinza Allis para tejido con dientes 5 x 6. Medida 19 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
263	Pinza Rochester Pean, recta, 22.5 cm. Acero inoxidable.	Pieza	10
264	Pinza porta agujas Halsey, 12 cm. Acero inoxidable	Pieza	10
265	Pinza herpetológica- Medida 40 pulgadas (101 cm), aluminio solido.	Pieza	5

Lote 10 27301			
266	Cuerda trenzada de polipropileno de 8mm de grosor	Metro	15
267	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	Metro	15
268	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	Pieza	10

Lote 11 27401			
269	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	5
270	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	2
271	Tela básica de algodón, con una anchura de 150cm	Metro	10
272	Toallas de algodón de 76.2 X142.3 cm	Pieza	10
273	Toallas de algodón 45.7X142.3 cm	Pieza	10
274	Toallas de algodón 33X33 cm	Pieza	10
275	Trapitos de Manta de cielo capa doble 70x70 cm	Pieza	10
276	rollo de ixtle, con 100 metros, grosor de 3 mm	Pieza	5
277	rollo de ixtle, con 100 metros, grueso	Pieza	5
278	Rollo mecate sogá, grosor de 11mm	Metro	30
279	Rollo de manta de cielo con 100 metros y 70 cm de ancho	Pieza	1

Lote 12 29101			
280	Transportadora de animales : Medidas: 60.2 x 41.7 x 36.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8
281	Transportadora de animales : Medidas: 80 x 56.2 x 60 cms. Para perros de 14 a 23 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8
282	Transportadora de animales : Medidas: 90 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8
283	Transportadora de animales: Medidas: 100 x 67.5 x 75 cms. Para perros de 32 a 41 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	5
284	Trampa de acero con base de madera para roedores, medida 12X5.5X5.5 cm	Pieza	5
285	Trampa engomada para roedor de 26 cm, caja con 2 trampas	Pieza	20
286	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros pequeños talla S	Pieza	2
287	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros medianos talla M	Pieza	2
288	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros grandes talla L	Pieza	2
289	Bozal de nylon cualquier color, kit con 6 piezas en talla (1,2,3,4,5,6)	Pieza	2
290	Afilador de cuchillo/ chaira, 43 cm de largo total, largo de la chaira 30cm.	Pieza	2



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
291	Caja de herramientas de 301 piezas. herramientas de este mecánico profesional incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tomas en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable.	Pieza	1
292	Martillo con Uña Recta, Anti Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero al Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	Pieza	3
293	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	Pieza	5
294	Pinza corta alambre. De acero maneral con doble plastisol, 8"	Pieza	5
295	Segueta bimetálica. Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte. Dientes en acero M2. DPP 24 Medida: 12"	Pieza	5
296	Arco para segueta 12"	Pieza	3
297	Serrucho para carpintero de 18"	Pieza	3
298	Machete standar con hoja de 26" y cacha negra	Pieza	5
299	Ganchos herpetologicos	Pieza	10
300	Tijera para podar de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laqueada. Con hojas de 10".	Pieza	3

Lote 13 21601			
301	Atomizador de plástico de gatillo uso rudo 500 ml	Pieza	2
302	Cepillos limpieza de plástico con asas. de 13 cm, una anchura de 6 cm y una altura incluyendo mango de la escobilla de 8 cm	Pieza	10
303	Cubeta de plástico rígido 20 l (tipo pintura)	Pieza	10
304	Desinfectante limpiador multiusos aroma pino garrafón de 20 litros	Pieza	10
305	Desodorante para baño en pastilla con desinfectante de 80gr	Pieza	10
306	Escobas para barrer cerdas pesadas 24" en estructura de acero. Cerdas de polipropileno	Pieza	10
307	Recogedor de metal con agarradera larga de metal.	Pieza	10
308	Cepillo tipo barrendero con longitud de mango de madera de 500mm/20", ancho de 65mm/2.5/8", saliente de pua de 95mm/3.3/4", densidad media y fibra de PVC	Pieza	10
309	Cepillo tipo escoba de 63X279X124 mm palo largo de madera.	Pieza	10
310	Esponja Esponja para Tallar #74 3 1/2 x 6"	Pieza	10
311	Estropajo Zacate Estropajo Baño O Trastes Lote 100 Piezas	Lote	1
312	Jalador de agua Industrial recto de uso general 24".	Rollo	10
313	Papel higienicoPapel Higienico Industrial Ancho: 9 Diámetro: 22 cms. Metros: 200 p/caja: 12 Piezas	Pieza	20
314	Toalla para manos 180 metros, hoja sencilla, ancho de rollo 25 cm., papel crepado. 6 rollos por caja	Caja	10
315	Yodo solución desinfectante y germicida presentación de 1 l (yodopovidona)	Botella	20
316	Gel antibacterial desinfectante de manos presentación 1 l	Botella	10
317	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	10
318	Bolsas para basura negras extrafuerte 63 x 50"	Pieza	100
319	Galón de Cloro, solución de hipoclorito de sodio al 5%	Pieza	20
320	Detergente de limpieza en polvo Bolsa de 2 kg.	Pieza	10
321	Virocid: desinfectante Glutaraldehído, dos cuaternarios de amonio, inhibidores de la corrosión. Bidones de color amarillo de 20 litros.	Bidón	3
322	Fibra verde de uso general Caja con 12 fibras	Caja	2
323	Fibra metálica para trastes de acero inoxidable tamaño jumbo Paquete de 4 piezas	Paquete	2
324	Jabón líquido concentrado para trastes (biodegradable)	Pieza	100
325	Jabón para manos (biodegradable)	Pieza	100
326	Destapacaños líquido presentación 1Lt composición H:1.6%, N:22.23% Y o:76.17%.	Frasco	20

Lote 14 24201			
327	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	Pieza	20

Lote 15 24301			
328	Cal hidratada, bulto con 25 kg	Pieza	10



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Lote 16 24601			
329	Extension electrica de 15 metros de largo, elaborada con cable del calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	Pieza	7
330	Resistencia electrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	Pieza	2
331	Linterna hibrida led recargable electrica y solar	Pieza	2

Lote 17 24701			
332	Alambre galvanizado suave calibre 14.5 (Marca Deacero o similar) rollo de 50 kg	Rollo	2
333	Malla ciclónica de 20 metros x 2 metros, calibre 11, abertura 55 mm, no plastica.	Rollo	3

Lote 18 24901			
334	Cinta de teflon 12mm X 10m C/CARRETE	Pieza	5
335	Membrana liquida impermeable para techos, bote con 20 litros	Pieza	2
336	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	Cubeta	4
337	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	Galon	4
338	Brocha uso general 8". Mango de polipropileno con remaches niquelados.	Pieza	6
339	Silicon Rtv uso general acuario, ventans, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	Pieza	10

Lote 19 25301			
340	Cloruro de sodio, solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 500 ml.	Pieza	20
341	XILACINA 2%. Solución inyectable, Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilazina 20 mg y vehículo cbp 1 ml	Frasco	10
342	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sal, sodio, potasio, aceite mineral, cascarrilla de arroz. Distribuidora Grupo Acuario Lomas.	Pieza	5
343	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml contiene: Meglumina de Flunixin equivalente a 50 mg de Flunixin. Vehículo cbp 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA ó FLUXAVET de Bayer)"	Frasco	3
344	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Mefentermina Frasco de 100ml. Cada 100 ml contienen: Sulfato de mefentermina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 µg, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo cbp 100 ml. Laboratorio PISA.	Frasco	5
345	Multivitámico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 6.750 g, Acido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	Cubeta	1
346	Zoletil 100. Frasco con 5ml. Cada 5ml contiene: Tiletamina base 250mg, Zolazepam base 250mg. Diluyente c.b.p. 5ml. Inyectable, frasco con lillfolizado y diluyente 5ml	Frasco	30
347	Meloxicam 5mg/1ml., Solución inyectable. Frasco con 10ml.	Frasco	10
348	Pentobarbital sódico. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Pentobarbital sódico grado parental 6.5gr/100ml.	Frasco	2
349	Quinaeflor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Enrofloxacin 50mg/ml	Frasco	3

Lote 20 25401			
350	Agua oxigenada foret 3%, cada 100ml de solución contiene 3g de peróxido de hidrógeno, es un antiséptico para heridas superficiales y concentrado para solución bucal. Presentación de 1000 mL	Pieza	10
351	Termometro digital flexible, facilita y hace mas precisa la toma de temperatura.	Pieza	5
352	Aguja hipodermica 20G X 32 mm amarilla	Pieza	100
353	Aguja hipodermica 21G X 32 mm verde	Pieza	100
354	Aguja hipodermica 22G X32 mm negra	Pieza	100
355	Aguja hipodermica 23G X 25 mm azul	Pieza	100
356	Algodon absorbente plisado de 200 gramos. Medidas de largo 36 cm, ancho 16cm, alto 8 cm. Capas continuas de filamentos blancos finos, suaves y absorbentes, formadas uniformemente en capas unidireccionales. Producto no esterilizado y desechable.	Empaque	30



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
357	Algodón torunda de 500 gramos, para curación inodoro, suave, higroscópico y libre de impurezas,	Empaque	30
358	Gasa esterilizada 10 x 10 cm desechable, caja con 100 sobres	Caja	30
359	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 0	Caja	8
360	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 00	Caja	8
361	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 1	Caja	8
362	Cloruro de benzalconio /Jabon quirurgico galon de 3.850 litros	Botella	8
363	Botiquin primeros auxilios de acero inoxidable construido en lamina de cold-rolled de 50x30x18 cm	Pieza	2
364	VENDA AUTOADHERIBLE. Venda Cohesiva Autoadherible muy resistente, diseñada para uso deportivo, medico y veterinario brinda soporte a las articulaciones y evita lesiones, se adhiere a la piel o a el cabello. Rollo de Varios tamaños (10cmx5m)	Pieza	40
365	Jeringa con aguja desechable desechable de 3ml, 21g x 32ml, (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	2
366	Jeringa desechable de 1ml para tuberculina 25x16c/100 (Marca Nipro, Terumo, Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	2
367	Jeringa desechable de 5ml, 21g x 32ml, (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Nipro, Plastipak, Terumo o similar)Caja 100 piezas	Caja	2
368	Jeringa desechable de 10 ml, CON AGUJA 22X3 (Marca Plastipak, Terumo, Nipro o similar) Caja 100 piezas	Caja	2
369	Guantes de latex de exploracion no esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20
370	Guantes de latex de exploracion no esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20
371	Guantes de latex de exploracion esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20
372	Guantes de latex de exploracion esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20
373	Bisturí (hoja) No. 24 caja de 100 piezas	Caja	2

Lote 21 27301			
374	Cuerda trenzada de polipropileno de 6mm de grosor	Metro	100
375	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	Metro	100
376	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	Pieza	100

Lote 22 27401			
377	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm, Ancho (limpieza) de algodón 100%	Rollo	20
378	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	10
379	Rollo de ixtle, con 100 metros, grosor de 3 mm	Pieza	10
380	Rollo de ixtle, con 100 metros, grueso	Pieza	10
381	Rollo mecate sogá, grosor de 11mm	Metro	300
382	Rollo de manta de cielo con 100 metros y 70 cm de ancho	Pieza	1

Lote 23 29101			
383	Transportadora de animales : Medidas: 60.2 x 41.7 x 36.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	2
384	Transportadora de animales : Medidas: 90 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	2
385	Caja de herramientas de 301 piezas, herramientas de este mecánico profesional incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tomas en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable.	Pieza	1
386	Martillo con Uña Recta, Anti Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero al Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	Pieza	3
387	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	Pieza	10
388	Pinza corta alambre, De acero maneral con doble plastisol, 8"	Pieza	3
389	Segusta bimetalica, Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte, Dientes en acero M2, DPP 24 Medida: 12"	Pieza	5



No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
390	Arco para sequeta 12"	Pieza	5
391	Serrucho para carpintero de 18"	Pieza	5
392	Machete standar con hoja de 26" y cache negra	Pieza	6
393	Tijera para podar de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laqueada. Con hojas de 10".	pza	2

CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS DENTRO DE LOS 25 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PARA LA CONSERVACION E INVESTIGACION DE LA VIDA SILVESTRE CONFORME A LO SIGUIENTE:

CIVS LOS REYES:

UBICACIÓN: CIRCUITO EMILIANO ZAPATA NORTE ESQ. CIRCUITO EMILIANO ZAPATA SUR, COL. EL PINO, MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO.

LOTES A ENTREGAR: 1 AL 12

COORDINADOR: MVZ. JUAN RICARDO SANCHEZ AYALA

CIVS DAVID MONTES CUEVAS (CHACAHUA)

UBICACIÓN: COMUNIDAD LA GRÚA, CHACAHUA, DENTRO DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA, MUNICIPIO DE VILLA DE MELCHOR OCAMPO, TUTUTEPEC, OAXACA

LOTES A ENTREGAR: 13 AL 23

COORDINADOR: MVZ VERONICA PEÑA CRISANTOS

VIGENCIA DEL CONTRATO: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE

ISABEL CLEOTILDE MONTERO AÑORVE
REPRESENTANTE LEGAL



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NO. LA-01600997-E83-2019

ANEXO 2 "PROPUESTA ECONOMICA"
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS
PARA LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS)

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE AGOSTO DEL 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
SEMARNAT
PRESENTE

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, OFERTO LO SIGUIENTE:

Lote 1					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Acido muriático presentación 1 L.	Pieza	5	19.92	99.60
2	Cepillos limpieza de plástico con asas de 13 cm. una anchura de 6 cm y una altura incluyendo mango de la escobilla de 8 cm	Pieza	50	10.36	518.00
3	Cubeta de plástico rígido 20 l (tipo pintura)	Pieza	50	86.61	4,330.50
4	Desinfectante limpiador multiusos aroma pino garrafón de 20 litros	Pieza	80	200.33	16,026.40
5	Desodorante para baño en pastilla con desinfectante de 80gr	Pieza	80	6.96	556.80
6	Escoba de cepillo cerda dura 24 cm con bastón de madera. Tamaño 1.20 cm.	Pieza	50	44.62	2,231.00
7	Recogedor de metal con agarradera larga de metal.	Pieza	50	25.40	1,270.00
8	Cepillo tipo barrerero con longitud de mango de madera de 500mm/20", ancho de 65mm/2.5/8", saliente de pua de 95mm/3.3/4", densidad media y fibra de PVC	Pieza	50	251.15	12,557.50
9	Cepillo tipo escoba de 63X279X124 mm palo largo de madera.	Pieza	50	69.28	3,464.00
10	España España para Taller #74 3 1/2 x 6"	Pieza	60	97.58	5,854.80
11	Estropajo Zacate Estropajo Baño O Trastes Lote 100 Piezas	Lote	2	202.08	404.16
12	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	50	626.15	31,307.50
13	Jalador para pisos de 50 cm fabricado con lamina de calibre reforzado y hule natural de riadex, con bastón de madera.	Pieza	50	124.43	6,221.50
14	Papel higienico Papel Higienico Industrial Ancho: 9 Diámetro: 22 cms. Metros: 200 p/caja: 12 Piezas	Caja	20	320.17	6,403.40
15	Toalla para manos 180 metros, hoja sencilla, ancho de rollo 25 cm., papel crepado. 6 rollos por caja	Caja	50	401.80	20,090.00
16	Yodo solución desinfectante y germicida presentación de 1 l (yodopovidona)	Botella	50	181.99	9,099.50
17	Gel antibacterial desinfectante de manos presentación 1 l	Botella	20	69.28	1,385.60
18	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	40	389.19	15,567.60
19	Bolsas para basura negras extrafuerte 63 x 50"	Pieza	300	12.70	3,810.00
20	Pañuelos desechables hoja doble paquete de 90 pzas	Pieza	10	17.90	179.00
21	Galón de Cloro, solución de hipoclorito de sodio al 5%	Botella	100	34.84	3,484.00
22	Detergente de limpieza en polvo Bolsa de 2 kg.	Bolsa	200	68.71	13,742.00
23	Virocid: desinfectante Glutaraldehído, dos cuaternarios de amonio, inhibidores de la corrosión. Bidones de color amarillo de 20 litros.	Botella	3	7,967.67	23,903.01
24	Líquido desodorizante y desinfectante. Excipiente de 100ml con 2.5g de Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio, 2.5 g Cloruro de n-alquil etil bencil amonio. Presentación de 25 lt.	Bidón	30	5,162.82	154,884.60
25	Pastillas desinfectantes para baño paradiclorobenceno al 99%, diferentes fragancias (pino, floral, lavanda etc.) en presentaciones de 40 gr cada una,	Pieza	30	10.10	303.00
26	Fibra verde de uso general Caja con 12 fibras	Caja	50	141.13	7,056.50
27	Fibra metálica para trastes de acero inoxidable tamaño jumbo Paquete de 4 piezas	Paquete	20	141.11	2,822.20
28	Jabón líquido concentrado para trastes (biodegradable)	Litro	100	33.34	3,334.00
29	Jabón para manos (biodegradable)	Litro	100	25.43	2,543.00
30	Destapaños líquido presentación 1Lt composición H:1.6%, N:22.23% Y o:76.17%	Litro	20	75.95	1,519.00
31	Toallas sanitarias de papel interdobles de 24x21 cm cada hoja .caja con 20 fajillas de 100 piezas cada uno.	Caja	20	189.70	3,794.00
CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.				Subtotal	358,762.17
				IVA	57,401.95
				Total	416,164.12

Lote 2					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
32	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	Pieza	1	139.38	139.38
CIENTO SESENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.				Subtotal	139.38
				IVA	22.30
				Total	161.68



Lote 3				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO
33	Cal hidratada, bulto con 25 kg	Pieza	1	58.73
SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.				58.73
				9.40
				68.13

Lote 4				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO
34	Extensión eléctrica de 15 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	Pieza	5	174.20
35	Extensión eléctrica de 8 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, ideal para suministros de energía en baja tensión.	Pieza	5	104.53
36	Extensión eléctrica de 6 metros de largo, elaborada con cable de calibre 16, para suministros de energía en baja tensión.	Pieza	5	75.06
37	Multicontacto de 6 entradas con interruptor y cable de 6 metros.	Pieza	5	208.05
38	Termómetro Infrarrojo Sonolife, mide temperatura corporal y de superficies.	Pieza	5	1,534.64
39	Foco UVB/ lámpara para terrario, 100UVB 26W, 200UVB 26W	Pieza	5	483.83
40	Foco UVB/ lámpara para terrario 150UVB 26w	Pieza	5	561.20
41	Foco UVB/ lámpara para terrario 200UVB 26w	Pieza	5	1,573.90
42	Foco: Consumo: 35w. Potencia: 50W. Lúmenes: 6000. Voltaje de operación: 8 -32v. Tipo de LED: COB. Canbus: No. Cantidad de LED: 2 por foco. Temperatura de color: 6000k. Tiempo de vida: 30,000 horas reales. Sistema de enfriamiento: Si Ventilador. Color de la Luz: Blanco Driver/Balastro: Si Interno. Cantidad incluida: 2 focos de LED	Pieza	5	583.14
43	Bombilla termica infrarroja para terrario de 50W, emite ondas térmicas infrarrojas.	Pieza	2	495.38
44	Emisor termico de ceramica para terrario de 40 W, emite calor infrarrojo natural, fabricado de ceramica solida, apto para ambientes húmedos.	Pieza	2	519.63
45	linterna hibrida led recargable electrica y solar	Pieza	4	556.00
46	Pilas AA recargables	Paquete	5	91.45
47	Pilas recargables A9 o V9	Paquete	5	203.23
48	Resistencia electrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	Pieza	2	25.40
49	Lampara de emergencia recargable con bateria de 3200mAh de 63LED blanco de larga duracion y con cordón de encendido.	Pieza	2	535.80
TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.				33,342.57
				5,334.81
				38,677.38

Lote 5				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO
50	Alambre galvanizado suave calibre 14,5 (Marca Descero o similar) rollo de 50 kg	Rollo	2	4,503.46
51	Malla ciclónica de 20 metros x 2 metros, calibre 11, abertura 55 mm, no plastica.	Rollo	3	2,740.18
DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.				17,227.46
				2,756.39
				19,983.85

Lote 6				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO
52	Cinta de teflon 12mm X 10m C/CARRETE	Pieza	5	9.24
53	Membrana liquida impermeable para techos, bote con 20 litros	Pieza	2	1,039.26
54	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	Cubeta	2	1,700.00
55	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	Galon	2	381.61
56	Brocha uso general 6", Mango de polipropileno con remaches niquelados.	Pieza	3	46.57
57	Silicon Rtv uso general acuario, ventans, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	Pieza	10	43.68
SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.				6,864.45
				1,098.31
				7,962.76

Lote 7				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO
58	Ceftriaxona disódica. Frasco con 200 mg. Solución inyectable.	Pieza	20	265.59
59	Ciprofloxacino Suspension 250 mg/5 ml. Caja con un frasco con microesferas y un frasco con 93 ml de diluyente.	Caja	30	638.57
60	Doxiciclina. Tabletas de 50mg. Caja con 20.	Caja	30	164.55
61	Cisapride Suspension oral 1 mg/ ml Envase con 60 ml	Pieza	10	143.19
62	Cloruro de sodio. Solución inyectable al 0.9% 0.9 g/ 100 ml. Envase con 100 ml	Pieza	50	20.79
63	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 250 ml	Pieza	50	20.79



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PR UNITARIO	IMPORTE
64	Cloruro de sodio, solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 500 ml	Pieza	50	24.92	1,246.00
65	Cloruro de sodio y glucosa. Solución inyectable 0.9 g/ 5 g/ 100 ml Envase con 250 ml	Pieza	50	24.25	1,212.50
66	Cloruro de sodio y glucosa, solución inyectable 0.9 g/100 ml envase con 500 ml.	Pieza	50	28.00	1,400.00
67	Glucosa. Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/ 100 ml Envase con 1000 ml	Pieza	25	33.03	825.75
68	Glucosa Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/100 ml Envase con 500 ml	Pieza	25	25.40	635.00
69	Fluconazol. Caja con 10 tabletas de 100 mg	Caja	20	427.25	8,545.00
70	Furosemida Solución inyectable 20 mg/ 2 ml. Caja con 5 ampollitas.	Caja	20	262.12	5,242.40
71	Gentamicina solución inyectable 20 mg/ 2ml. Caja con 5 ampollitas.	Caja	20	225.17	4,503.40
72	BROSIN tópico. Caja con tubo de 25 g. Composición: sulfato de neomicina 114.5 mg, clorhidrato de tetraciclina 105 mg, Acetato de prednisolona 12.5 mg, vitamina A 100,000 UI, excipientes cbp. 25 mg.	Tubo	15	83.26	1,248.90
73	BAYTRIL 5%. Solución inyectable. Frasco con 50 ml. Composición: Entrofloxacin 50 mg y excipiente cbp 1 ml	Frasco	30	497.63	14,928.90
74	BARMICIL compuesto. Tópico. Caja con tubo de 40 g. Contiene: Betametasona 50 mg, Clotrimazol 1 g, Gentamicina 1 g	Tubo	15	31.18	467.70
75	FURACINE tópico. Caja con tubo de 85 g. Composición: cada 100 g contiene notrofurazona 200 mg y excipiente cbp 100 g	Tubo	20	227.48	4,549.60
76	PANCUR 10%. suspensión oral. Frasco con 100 ml. Contiene: Fenbendazol 100 mg y vehículo cbp 1 ml	Frasco	15	3,399.43	50,991.45
77	XILACINA 2%. Solución inyectable. Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilaxina 20 mg y vehículo cbp 1 ml	Frasco	30	344.34	10,330.20
78	Ketoconazol Tableta 200 mg. Caja con 10 tabletas	Caja	15	45.03	675.45
79	Manitol solución inyectable 50 g envase con 250 ml.	Frasco	20	133.95	2,679.00
80	Sulfóxido de dimetilo. Solución tópica. Frasco 100ml	Frasco	10	259.82	2,598.20
81	Meloxicam Suspensión oral 0.150 g/100 ml Envase de 40 ml y pipeta dosificadora de 5 ml	Frasco	20	365.39	7,707.80
82	Metronidazol Solución inyectable 500 mg/100 ml Envase con 100 ml	Frasco	20	61.43	1,228.60
83	Omeprazol. Solución inyectable. 40 mg/ 10ml, Caja con frasco ampula y ampollita con 10 ml de diluyente.	Caja	20	239.03	4,780.60
84	Ondansetron Solución inyectable 2 mg/ 2 ml. Caja con 3 ampollitas.	Caja	15	916.67	13,750.05
85	Propofol emulsion inyectable 200 mg/20 ml. Caja con 5 ampollitas o frascos ampula de 20 ml.	Caja	20	519.63	10,392.60
86	Sucralfato tableta 1g. caja con 40 tabletas	Caja	15	295.00	4,425.00
87	Solución electrolizada de superoxidación con pH neutro y especies activas de Cloro y Oxígeno al 0.002%, 500 ml	Pieza	25	1,154.73	28,868.25
88	Suspensión ótica 10ml. Hidrocortisona aceponato 1.11 mg, Miconazol (nitrato) 15.1 mg, Gentamicina (sulfato) 1505 UI y Excipiente c.b.p. 1 ml	Pieza	15	389.72	5,845.80
89	Hepatoprotector en solución inyectable que estimula la actividad hepatodigestiva, propiedades lipotropas y diuréticas. Cada ml: Betaina 15.0 mg; Arginina 33.3 mg; Ornitina 11.8 mg; Citrulina 10.0 mg; Sorbitol 200.0 mg; Excipientes c.b.p. 1 ml.; Frasco de 100ml.	Frasco	20	266.74	5,334.80
90	SOLUCIÓN ÓTICA LIMPIADORA Y ANTISEPTICO AURICULAR CON EFECTO QUERATOLÍTICO. Ácido salicílico 0.2 g y Vehículo c.b.p 100 ml. ó Ácido málico 2.77 g, Ácido salicílico 1.07 g y Ácido benzoico 0.62 g en 100 ml. (Epi-otic de Laboratorio Virbac, Otiklin de Laboratorio Santgar o similar)	Pieza	15	142.90	2,143.50
91	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sal, sodio, potasio, aceite mineral, cascarilla de arroz. Distribuidora Grupo Acuario Lomas.	Pieza	20	36.00	720.00
92	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml contiene: Meglumina de Flunixin equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo cbp 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA ó FLUXAVET de Bayer)	Frasco	20	457.51	9,150.20
93	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Mefentermina Frasco de 100ml. Cada 100 ml contienen: Sulfato de mefentermina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 µg, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo cbp 100 ml. Laboratorio PISA.	Frasco	20	101.04	2,020.80
94	Multivitámico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pentotenato de Calcio 6.750 g, Ácido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	Cubeta	2	7,621.25	15,242.50
95	FRECARDYL. Analeptico cardio respiratorio inyectable. Cada 100 mL contiene: Heptaminol en forma de clorhidrato 5g, Diprofilina 5g, excipiente c.b.p 100ml	Frasco	10	1,092.38	10,923.80

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
96	Zoletil 100. Frasco con 5ml. Cada 5ml contiene: Tiletamina base 250mg, Zolazepam base 250mg. Diluyente c.b.p. 5ml. Inyectable, frasco con liofilizado y diluyente 5ml	Frasco	60	515.30	30,918.00
97	Suspensión cutánea. Cada 100g contienen 23mg de aluminio en forma de polvo, excipiente c.b.p. 1 ml. Lata de 100 gramos laboratorios Vetoquinol	Lata	15	325.75	4,886.25
98	Meloxicam 5mg/1ml. Solución inyectable. Frasco con 10ml.	Frasco	50	150.12	7,506.00
99	Citrato de Maropitant 10 mg/ml. Solución inyectable. Frasco con 20ml.	Frasco	10	2,450.00	24,500.00
100	Pulvo liofilizado para reconstituir en 10 ml. Fórmula: Cefovecin sódico al 8% (80 mg/ml)	Frasco	10	4,721.71	47,217.10
101	Multivitámico estimulante del apetito. Tubo de 120.5gr. Cada 100gr contienen: Vit A 17,635UI, Vit D3 882UI, Vit E 106UI, Vit B1 35.25mg, vit B2 3.5mg, Vit B6 17.6mg, Vit B12 35.25mg, Nicotinamida 35.25mg, Pentotenoato cálcico 35.25mg, Ácido fólico 3.5mg, Sulfato de magnesio 70.5mg, Sulfato de manganeso 72mg, Yoduro de potasio 12mg, Hierro 8.8mg, excipiente c.b.p. 100gr. Tubo de 120.5 g	Tubo	40	690.53	27,621.20
102	Catosal con vitamina B12. Frasco de 250 ml. Fórmula: Solución al 10% de ácido 1-Bn-butalmino) 1-metiletiofosforoso, Vit B12 0.005g/100ml.	Frasco	20	1,683.00	33,660.00
103	Solución inyectable. Frasco con 2ml. Composición: Acetato de Metilprednisolona 40 mg, Polietilenglicol 29mg, Cloruro de sodio 8.7mg, Cloruro de miristil gamma-picolinio 0.195 mg	Frasco	10	392.61	3,926.10
104	SoluMedrol. Liofilizado para solución inyectable: frasco ampula con 500 mg y 1 ampolleta con 8 ml de disolvente. Composición: succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 125mg y 500mg de metilprednisolona	Frasco	10	1,078.52	10,785.20
105	Amoxicilina trihidrato. Suspensión inyectable 150mg. Frasco con 100ml.	Frasco	20	751.43	15,028.60
106	Clorhidrato de Clindamicina 150mg. Caja con 100 cápsulas	Frasco	2	868.59	1,937.18
107	Vial con solución inyectable. Caja con 10 dosis de 1ml. Composición: Parapoxvirus ovis liofilizado inactivado y diluyente estéril.	Caja	1	6,960.00	6,960.00
108	Alacramyn. Liofilizado para solución inyectable, se presenta en caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con diluyente. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialacrán con una capacidad neutralizante de 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacranes americanos. Cada ampolleta con diluyente contiene: Solución isotónica de cloruro de sodio 5ml.	Caja	10	1,067.86	10,678.60
109	ARACMYN PLUS® Faboterápico® polivalente antiarácido, indicado para el tratamiento del envenenamiento por mordedura de araña Latrodectus sp. (viuda negra, capulina, chintlatehual, casampulgas, coya, etcétera) del continente americano.	Caja	10	4,696.07	46,960.70
110	CORALMYN® liofilizado para solución inyectable se presenta en caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con diluyente. El frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente anticoral modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 450 DL50 (5 mg) de veneno deshidratado de coral o coralillo (Micrurus spp.)	Caja	10	8,775.98	87,759.80
111	Antivipmyn Africa El frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente anticoral modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 250 DL 50 Naja sp venum 250 DL50 de veneno Dedroapis 250 DL50 de Echis 250 DL50 de Bitis Sp Ampula con 10 ml	Caja	5	4,649.88	23,249.40
112	Triclofen. Solución Jabón quirúrgico. Botella con 4L. Fórmula: Cada 100 ml: Triclosán 0.75g, Ortofenilfenol 1.1g, Jabón anhidro de coco 10g, humectantes y suavizantes.	Botella	10	1,011.55	10,115.50
113	Vanodine. Solución. Envase con 25 litros. Fórmula: Complejo de Iodo-nonilfenoxi-polietoxi-etanol (2.5% de Iodo disponible) 21.95gr, Ácido fosfórico al 100% 12.48gr, vehículo cbp 100ml	Envase	2	9,076.91	18,153.82
114	Pentobarbital sódico. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Pentobarbital sódico grado parental 6.5gr/100ml.	Frasco	40	290.99	11,639.60
115	Obryvet. Solución oftálmica. Frasco con gotero 10ml. Composición: Tobramicina 3mg/1ml	Frasco	20	137.41	2,748.20
116	Onason. Solución oftálmica. Envase con 5ml. Composición: Condroitin sulfato 0.03gr, Hialuronato de sodio 0.001 gr, Aprotina 0.00005gr; Vehículo cbp 1ml.	Frasco	10	976.91	9,769.10
117	Italdermol Crema. Caja con tubo de 30gr. Composición: Extracto acuoso de Triticum vulgare 15gr, Aditivo, agente antimicrobiano o conservador: 2-Fenoxietanol 1gr. Excipiente cbp 100gr.	Tubo	20	854.50	17,090.00
118	Pomada de Ictiol. Caja con tubo de 25gr. Composición: Sulfocitilato de amonio 3 g, Ketoconazol 1g, excipiente cbp, 100gr.	Tubo	20	85.68	1,713.60
119	Tríoptico compuesto. Ungüento oftálmico. Tubo con 3 g. Composición: Sulfato de Polimixina B equivalente a 300,000UI de Polimixina B. Sulfato de Neomicina equivalente a 4.5mg de Neomicina base, Acetato de hidrocortisona 100mg, excipiente cbp 1gr.	Tubo	25	176.67	4,416.75
120	Lodyvet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: Diclofenaco sódico 1mg/ml	Pieza	20	117.78	2,355.60
121	Zonavet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: hialuronato de sodio 4.0 mg/ml	Pieza	20	351.04	7,020.80



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
122	Duralágrima. Ungüento oftálmico. Caja con tubo de 5g. Composición: Aceite mineral 0.05gr/gr	Frasco	40	108.07	4,322.80
123	Dexavet. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Dexamentasona 21 fosfato de sodio 2mg/ml	Frasco	5	512.36	2,561.80
124	Clindamicina. Solución inyectable. Envase con 100ml. Composición: Clindamicina fosfato 120 mg/ml equivalente a 100mg de clindamicina base, vehículo cbp 1ml	Envase	5	449.42	2,247.10
125	Rx Spectrum. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Composición: Amoxicilina 200mg, Ac. Clavulánico 50 mg, excipiente cbp, 1 tableta	Pieza	5	280.60	1,403.00
126	Quinaflor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Enrofloxacin 50mg/ml	Frasco	5	342.96	1,714.80
127	Duphalec. Jarabe. Caja con frasco con 150 ml. Fórmula: lactulosa 66.7g, vehículo cbp 100ml	Pieza	3	194.00	582.00
128	Hemopet® Estíptico hemostático. Presentación frasco 15 g. Laboratorio Ag Cosmética Natural	Frasco	5	121.25	606.25
129	Carbo Pulbit. Granulado. Sobre con 15gr. Fórmula: Subnitrato de bismuto 2.74gr, Bolo blanco 47.26gr, Carbón medicinal activado 40g, excipiente cbp 100g.	Sobre	20	72.75	1,455.00
130	Amino-Lite. Solución inyectable. Frasco con 1000ml. Composición: Reconstituyente séricomezcla de aminoácidos, electrolitos, vitaminas del complejo B y dextrosa: Dextrosa 5g, Cloruro de calcio 15mg, Cloruro de potasio 20mg, sulfato de magnesio 20mg, acetato de sodio 250mg.	Pieza	5	584.06	2,920.30
131	Tolazonil. Solución inyectable. Frasco con 30ml. Composición: clorhidrato de tolazonilina 200mg; Excipiente: Clorobutanol 5.3 mg, Acido tartárico 8.3 mg, Citrato de sodio 8.3 mg	Frasco	10	1,305.43	13,054.30
132	Pisacafina 2%. Solución inyectable. Caja con 10 ampollitas de plástico con 5 ml. Fórmula: Clorhidrato de lidocafina 2g/100ml	Caja	20	897.23	17,944.60
133	Dextrosa 50%. Solución inyectable. Frasco con 500ml. Fórmula: Dextrosa 50g/100ml	Frasco	20	81.99	1,639.80
134	Salix. Diurético inyectable. Frasco con 10ml. Composición: Furosemida 50 mg/1ml	Frasco	3	208.89	626.67
135	Emetin. Solución inyectable. Frasco con 50ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg	Frasco	8	215.94	1,727.52
136	Guayaneumol. Solución inyectable. Frascos ampula con 250 ml. Composición: Alcanfor 100 mg, guayacol 100 mg, eucaliptol 100 mg, yodoformo 8 mg, gomenol 10 mg, sulfuro de alio 0.5 mg, vehículo 1 mL	Frasco	5	483.83	2,419.15
137	Gastroprazol. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Fórmula: omeprazol 20mg, vehículo cbp 130mg	Caja	10	101.62	1,016.20
138	Suero Glucosado. Solución estéril. Frasco con 500ml. Fórmula: Glucosa 50g/100ml	Frasco	10	24.83	248.30
139	Multivitámico Jarabe. Frasco con 200ml. Composición: Lisina clorhidrato 300.0 mg, Calcio 130.0 mg, Fósforo 200.0 mg, Vitamina B1 3.0 mg, Vitamina B2 3.5 mg, Vitamina B6 5.0 mg, Vitamina D3 600 U.I., Vitamina E 15.0 mg, Nicotinamida 20.0 mg, D-pantenol 10.0 mg, Sustancias aromáticas: Conservantes: E 202, E 211, Edulcorantes: Sacarina, sorbitol; excipiente cbp 15.0 ml	Frasco	3	893.76	2,681.28
140	Pharmotil oral. Solución oral. Frasco con gotero de 15ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg/1ml	Frasco	5	70.44	352.20
141	Pramigel. Suspensión oral. Frasco con 180ml. Composición: Monoclorhidrato de metoclopramida 0.066 g, Gel de hidróxido de aluminio equivalente a 3700 g de hidróxido de aluminio, Hidróxido de magnesio 4.000 g, Simeticona 0.500 g, Vehículo, c.b.p 100 ml.	Frasco	5	220.55	1,102.75
142	Bismu-Jet NRV. Suspensión oral. Envase 100ml. Fórmula: Subsalicilato de bismuto 1.75g, vehículo cbp 100ml	Envase	3	101.62	304.86
143	Espavén Pediátrico. Suspensión. Frasco con 30ml. Fórmula: Dimeticona 100mg/1ml.	Frasco	5	184.76	923.80
144	Atropina ampollitas de 1ml al, sulfato de atropina al 1%	Ampolleta	100	10.00	1,000.00
145	Solución HT Pisa. Frasco de plástico redondo con 1000ml. Composición: Cada 100ml contienen: cloruro de calcio 0.020g, cloruro de potasio 0.030g, cloruro de sodio 0.60g, lactato de sodio 0.31g, agua inyectable cbp 100ml. Cada 1000ml contienen: sodio 130mEq, potasio 4mEq, Calcio 3mEq, Cloro 109mEq, Lactato 28mEq	Frasco	150	51.96	7,794.00
146	Advantage 25. Pipeta 4.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	960.74	7,685.92
147	Advantage 10. Pipeta 1.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	905.31	7,242.48
148	Advantix 25. Pipeta 4.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	430.02	3,440.16
149	Advantix 10. Pipeta 1.0ml. Caja con 4 pipetas. Fórmula: Imidacloprid al 10 %.	Caja	8	431.67	3,453.36



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
150	Solución tópica para el control de pulgas, garrapatas, piojos y auxiliar en el tratamiento de sarna sarcóptica (Fipronil). Antiparasitario externo contra pulgas y garrapatas. Composición: Fipronil 0.25 g. Excipiente csp: 100 ml. Spray 500 ml	Frasco	3	1,397.23	4,191.69
OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 24/100 M.N.					
					Subtotal 832,809.24
					IVA -
					Total 832,809.24

Lote 8					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
151	Agua oxigenada foret 3%, cada 100ml de solución contiene 3g de peróxido de hidrógeno, es un antiséptico para heridas superficiales y concentrado para solución bucal. Presentación de 1000 ml.	Pieza	30	18.24	547.20
152	Termómetro digital flexible, facilita y hace mas precisa la toma de temperatura.	Pieza	10	77.64	776.40
153	Manta térmica para mascotas con dimension de 50x30 cm, de bajo voltaje (30 vatios a 12 V)	Pieza	10	375.29	3,752.90
154	Gorro para cirujano desechable, paquete con 100 piezas	Pieza	100	102.77	10,277.00
155	Sonda traqueal transparente con globo. Medida de 4-9 mm	Pieza	10	61.20	612.00
156	Sonda traqueal transparente. Medida de 5-10 mm	Pieza	10	61.20	612.00
157	Sonda traqueal transparente. Medida de 2-6 mm	Pieza	10	61.20	612.00
158	Aceite lubricante para instrumental medico presentación en botellas de 240 ml. Con una formula pre-mezclada sin silicon y anticorrosiva.	Pieza	4	84.29	337.16
159	Aceite mineral para uso externo presentación en botellas de 250 ml.	Pieza	4	43.30	173.20
160	Acetona pura (uso medico), Dimetil cetona: 2-propanona, presentación en botellas de 500ml.	Pieza	4	103.93	415.72
161	Agua estéril inyectable. Ampollitas de 10 ml	Ampollita	100	6.12	612.00
162	Aguja hipodérmica 20G X 32 mm amarilla. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	10	62.12	621.20
163	Aguja hipodérmica 21G X 32 mm verde. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	10	62.12	621.20
164	Aguja hipodérmica 22G X32 mm negra. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	20	62.12	1,242.40
165	Aguja hipodérmica 23G X 25 mm azul. Acero inoxidable. Caja con 100 unidades.	Caja	20	62.12	1,242.40
166	Dispensador de bomba líquida / dispensador de alcohol, botella de plástico con capacidad de 160 ml, resistente a los ácidos, a la corrosión y mantiene la pureza	Pieza	10	51.96	519.60
167	Algodón absorbente plisado de 200 gramos. Medidas de largo 36 cm, ancho 16cm, alto 8 cm. Capas continuas de filamentos blancos finos, suaves y absorbentes, formados uniformemente en capas unidireccionales. Producto no esterilizado y desechable.	Empaque	60	17.12	1,027.20
168	Algodón torunda de 500 gramos, para curación inodoro, suave, higroscópico y libre de impurezas.	Empaque	60	61.78	3,706.80
169	Apósito de hidrogel de 10x10, de 200 gramos. Apósito hidropolimérico de espuma con una capa externa de poliuretano transpirable, permeable al agua y resistente a bacterias.	Empaque	100	178.98	17,898.00
170	Apósito hidrocoloide 10x10 cm hartman. Cubierto con una capa semipermeable que evita la penetración de bacterias. Tratamiento de heridas no infectadas de bajo a moderado exudado.	Empaque	100	165.13	16,513.00
171	Banda adhesiva de 12.5mm x 9.1m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso. Impermeable, adhesivo hipoalergénico flexible permite que la piel respire-25401	Empaque	70	7.22	505.40
172	Banda adhesiva de 25mm x 9.1m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso. Impermeable, adhesivo hipoalergénico flexible permite que la piel respire.	Empaque	70	7.22	505.40
173	Banda adhesiva de 12.5mm x 5m. De 3 metros de largo. Alto poder adhesivo para fijar elementos de mayor peso Impermeable, adhesivo hipoalergénico flexible permite que la piel respire.	Pieza	70	7.22	505.40
174	Biberón de polipropileno con capacidad de 240 mililitros-25401	Pieza	30	25.88	776.40
175	Bolsa almacenar sangre simple con Anticoagulante de 250 ml. sangre de las características opcionales que muestrea el puerto, bolso de muestreo de la sangre, protector de la aguja.	Pieza	20	99.12	1,982.40
176	Bolsa de hule natural o sintético para agua caliente y hielo con capacidad de 1.5 L. Tapón con cierre hermético, higiénica, lavable. Indicada para Dolores musculares y contracturas. Dolores menstruales, reduce el edema, anestésico local	Pieza	20	177.83	3,556.60
177	Bolsa transferencia sangre, sencilla. Isa vacía para transferencia de componentes sanguíneos de 300 mL, conector tipo bayoneta	Pieza	20	143.19	2,863.80
178	Cinta microporosa, color blanco con medidas de 12,5 mm x 9,1 mts. Piel delicada, de fácil extracción, para aplicaciones post-quirúrgicas.	Empaque	30	7.22	216.60
179	Cinta microporosa, color blanco con medidas de 25 mm x 9,1 mts. Piel delicada, de fácil extracción, para aplicaciones post-quirúrgicas.	Pieza	30	7.22	216.60

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
180	Campos quirúrgicos desechables de 43x33 cm cada uno, paquete con 100 piezas	Empaque	1	115.47	115.47
181	Campos quirúrgicos desechables de 40 por 60 cm.	Pieza	30	21.94	658.20
182	Espejo intraoral de acero inoxidable, con una medida del espejo de 22mm	Pieza	3	80.83	242.49
183	Esponja hemostática de gelatina o de colágeno de 50 a 100 X 70 a 125 mm 25401	Pieza	25	80.83	2,020.75
184	Fresa de lija Dremel 4000 Rotary Tool Outfit	Pieza	10	115.47	1,154.70
185	Gasa esterilizada 10 x 10 cm desechable, caja con 100 sobres	Caja	30	75.98	2,279.40
186	Gasa esterilizada 7.5 x 5 cm desechable, caja con 100 sobres.	Caja	100	60.51	6,051.00
187	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 000	Caja	10	623.56	6,235.60
188	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 00	Caja	10	623.56	6,235.60
189	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 0	Caja	10	623.56	6,235.60
190	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 1.	Caja	10	623.56	6,235.60
191	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 000	Caja	10	623.56	6,235.60
192	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 00	Caja	10	623.56	6,235.60
193	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 0	Caja	10	623.56	6,235.60
194	Hilo sutura, Ácido poliglicólico reabsorbible de calibre 1	Caja	10	623.56	6,235.60
195	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 000	Caja	10	623.56	6,235.60
196	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 00	Caja	10	623.56	6,235.60
197	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 0	Caja	10	623.56	6,235.60
198	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 1	Caja	10	623.56	6,235.60
199	Hisopos esteriles de plástico con cabeza de algodón, caja con 100 piezas	Caja	2	277.14	554.28
200	Cloruro de benzalconio /Jabon quirurgico galon de 3.850 litros	Botella	10	101.15	1,011.50
201	Sonda gastrica material PVC medida 9mm	Pieza	3	17.90	53.70
202	Sonda gastrica material PVC medida 13mm	Pieza	3	20.21	60.63
203	sonda gastrica material PVC medida 16 mm	Pieza	3	20.21	60.63
204	Sonda gastrointestinal calibre 10 Fr	Pieza	3	16.07	48.21
205	Sonda gastrointestinal calibre 12 Fr	Pieza	3	16.07	48.21
206	Sonda nasogastrica calibre 12 Fr	Pieza	3	612.01	1,836.03
207	Torundero de acero inoxidable con tapa capacidad de 250 ml (75x50mm)	Pieza	3	115.47	346.41
208	Botiquin medico/ kit de primeros auxilios que incluyen aproximadamente 121 piezas entre ellas, gasas, tijeras, manta termica, curitas etc.	Pieza	3	1,427.25	4,281.75
209	Botiquin primeros auxilios de acero inoxidable construido en lamina de cold-rolled de 50x30x18 cm	Pieza	2	484.99	969.98
210	Alcohol etilico puro al 96°, botella de 1 litro	Pieza	30	34.64	1,039.20
211	Termómetro rectal digital	Pieza	3	100.00	300.00
212	Abatelenguas 135 X 15Mm 25 (Bolsa)	Bolsa	10	23.20	232.00
213	Tiras de Fluoracina (Oftálmica). Cada tira estéril está impregnada con 1mg de fluoresceína de sodio. Caja c/ 100 tiras. (marca BIOGLU o similar)	Caja	2	866.05	1,732.10
214	Tiras de Schirmer. Tira de papel filtro graduada especial para la consulta oftalmológica, ayuda a medir la producción de lágrima refleja (Schirmer I) y lágrima real (Schirmer II). Caja con 100 tiras esteriles (Laboratorio Santgar o similar)	Caja	2	695.15	1,390.30
215	Venda Cohesiva Autoadherible . Rollo (5cmx5m)	Pieza	40	52.54	2,101.60
216	Venda Cohesiva Autoadherible muy resistente, diseñada para uso deportivo, medico y veterinario brinda soporte a las articulaciones y evita lesiones, se adhiere a la piel o a el cabello. Rollo de Varios tamaños (10cmx5m)	Pieza	40	160.51	6,420.40
217	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (7.6cm x 3.6m)	Pieza	30	17.09	512.70
218	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (10.2cm x 3.6m)	Pieza	30	20.32	609.60
219	Vendas con sustancia a base de acrílico que se activa al mojarla para colocar y al secar se endurece. (12.7cm x 3.6m)	Pieza	30	26.73	801.90
220	Suturas absorbibles de 2-0 Ac.Poliglicólico recubierto con policaprolato, policaprolactona, con aguja	Caja	10	623.56	6,235.60
221	Suturas absorbibles de 3-0 Ac.Poliglicólico recubierto con policaprolato, policaprolactona, con aguja	Caja	10	623.56	6,235.60
222	Suturas no absorbible Polipropileno de 2-0 con aguja	Caja	10	623.56	6,235.60
223	Suturas no absorbible Polipropileno de 3-0 con aguja	Caja	10	677.83	6,778.30
224	Sutura oftálmica de Nylon de 6-0 con aguja	Caja	10	475.75	4,757.50
225	Sutura oftálmica de Nylon de 3-0 con aguja	Caja	10	346.42	3,464.20
226	Jeringa con aguja desechable de 3ml, 21g x 32ml. (0.80ml)(1 1/4 ") (Marca Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	70	207.51	14,525.70
227	Jeringa desechable de 1ml para tuberculina 25x16c/100 (Marca Nipro, Terumo, Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	70	456.12	31,928.40
228	Jeringa desechable de 5ml, 21g x 32ml. (0.80ml)(1 1/4 ") (Marca Nipro, Plastipak, Terumo o similar)Caja 100 piezas	Caja	70	233.03	16,312.10
229	Jeringa desechable de 10 ml. CON AGUJA 22X3 (Marca Plastipak, Terumo, Nipro o similar) Caja 100 piezas	Caja	70	295.73	20,701.10
230	Jeringa para alimentación de aves de 10ml.	Pieza	70	68.13	4,769.10
231	Jeringa y aguja adicional con Microchips para fauna silvestre. (Cilindro de 25 piezas con dispensador musica) tamaño de 12X2.1 mm. 0.025 gramos de peso. Sumergible. Sellado herméticamente en cristal biocompatible, Revestimiento Antimigratorio Parvleno, Duración 75 años.	Cilindro	10	4,945.73	49,457.30

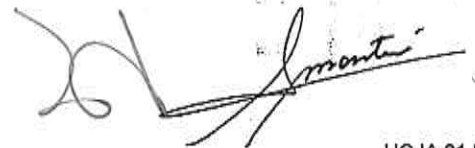
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
232	Sonda uretral- No estéril. 1.7 mm x 58 cm	Juego	5	23.67	118.35
233	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 18 (longitud del tubo 53mm) para aves pequeñas	Pieza	5	144.34	721.70
234	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 16 (longitud de tubo 60 mm) para pinzones/ canarios	Pieza	5	144.34	721.70
235	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 14 (longitud del tubo 80mm) para periquitos pequeños y rapaces pequeñas	Pieza	5	144.34	721.70
236	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 12(longitud del tubo 95mm) para grises africanos, amazons y la mayoría de halcones	Pieza	5	144.34	721.70
237	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 10 (longitud del tubo 115mm) para quacamayos y cecatuas pequeñas	Pieza	5	144.34	721.70
238	Sonda de acero inoxidable curvado calibre 8(longitud del tubo 140 mm) para aves grandes	Pieza	5	144.34	721.70
239	Solución germicida Krit al 12%. Cada 100 ml. Contiene: - Cloruro de Benzalconio 12 g. - Nitrito de sodio 5 g. - Vehículo c.b.p	Galon	4	439.38	1,757.52
240	Gautes de latex de exploracion no esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 gautes Ambiderm o marca similar	Caja	50	196.30	9,815.00
241	Gautes de latex de exploracion no esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 gautes Ambiderm o marca similar	Caja	50	196.30	9,815.00
242	Gautes de latex de exploracion esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 gautes Ambiderm o marca similar	Caja	50	151.24	7,562.00
243	Gautes de latex de exploracion esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 gautes Ambiderm o marca similar	Caja	50	151.24	7,562.00
244	Bisturi (hoja) No. 24 caja de 100 piezas	Caja	10	169.28	1,692.80
245	Mango de bisturi #4. Acero inoxidable	Pieza	5	67.81	339.05
246	Catéter intravenoso periférico de poliuretano fórmula Vislon con capacidad de suavizarse dentro de la vena. Estilete o aguja introductora con muesca cercana al bisel. Calibres 14GX45mm, 16GX45mm, 18GX30mm, 24GX19mm.	Pieza	100	9.82	982.00
247	Pasta para profilaxis Viarden, mezcla de abrasivos blandos de grano fino conbase de glicerina que limpia y pule la superficie de los órganos dentarios sin rallarlos.	Pieza	5	229.79	1,148.95
248	Cepillos profilácticos. Fabricados en nylon de alta calidad de reducido tamaño para una fácil utilización y mayor confort.	Pieza	5	46.19	230.95
249	Jeringa Para con Cánula, No. 4 Para con cánula: 9.5 cm Altura / 6.5 cm Diámetro / 86 g Peso Cánula: 7.3 cm Altura / 0.7 cm Diámetro y No. 6 Para con cánula: 10.5 cm Altura / 7 cm Diámetro / 92 g Peso Cánula: 7.3 cm Altura / 0.7 cm Diámetro	Pieza	3	68.13	204.39
CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.				Subtotal	401,967.03
				IVA	64,314.72
				Total	466,281.75

Lote: 9					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
250	PLACAS DE Rx. Medida 14x17 (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Caja	4	4,988.45	19,953.80
251	LIQUIDO FIJADOR RADIOGRAFICO . para el procesamiento manual de películas de rayos X sea intraoral o extraoral. (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Galon	6	1,001.04	6,006.24
252	LIQUIDO REVELADOR RADIOGRAFICO producto químico compuesto de metol, carbonato sódico, sulfito sódico, bromuro potásico, para el procesamiento manual de películas de rayos X sea intraoral o extraoral (Marca Kodak, Fujifilm o similar)	Galon	6	1,302.54	7,815.24
253	Frasco gotero pipeta, color ambar, con pipeta de plástico, tetina de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	Pieza	50	15.70	785.00
254	Frasco gotero pipeta, color ambar, con pipeta de vidrio, tetina de goma y tapón de polipropileno, capacidad 30 ml.	Pieza	50	15.70	785.00
255	Pinza Backhaus de campo, Medida 13 cm. Acero inoxidable	Pieza	10	116.63	1,166.30
256	Pinza Adson de disección con dientes 1 x 2. Medida 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	60.05	600.50
257	Pinza Adson de disección sin dientes, 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	60.05	600.50
258	Pinza Kelly recta, 14 cm Acero inoxidable	Pieza	10	65.82	658.20
259	Pinza Halsted mosquito, curva, 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	73.90	739.00
260	Pinza Halsted mosquito, recta, 9 cm Acero inoxidable	Pieza	10	73.90	739.00
261	Pinza Halsted mosquito, recta, 12 cm Acero inoxidable	Pieza	10	254.04	2,540.40
262	Pinza Allis para tejido con dientes 5 x 6, Medida 19 cm. Acero inoxidable	Pieza	10	215.94	2,159.40
263	Pinza Rochester Pean, recta, 22.5 cm. Acero inoxidable	Pieza	10	499.10	4,991.00
264	Pinza porta agujas Halsey, 12 cm. Acero inoxidable	Pieza	10	103.93	1,039.30
265	Pinza herpetológica- Medida 40 pulgadas (101 cm), aluminio solido.	Pieza	5	2,297.92	11,489.60
SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.				Subtotal	62,068.48
				IVA	9,930.96
				Total	71,999.44

Lote 10					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
266	Cuerda trenzada de polipropileno de 6mm de grosor	Metro	15	9.24	138.60
267	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	Metro	15	11.55	173.25
268	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	Pieza	10	135.10	1,351.00
UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 91/100 M.N.				Subtotal	1,662.85
				IVA	266.06
				Total	1,928.91

Lote 11					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
269	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	5	389.19	1,945.95
270	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	2	605.36	1,210.72
271	Tela básica de algodón, con una anchura de 150cm	Metro	10	46.19	461.90
272	Toallas de algodón de 76,2 X 142,3 cm	Pieza	10	102.77	1,027.70
273	Toallas de algodón 45,7X142,3 cm	Pieza	10	79.68	796.80
274	Toallas de algodón 33X33 cm	Pieza	10	22.79	227.90
275	Tapitos de Manta de cielo capa doble 70x70 cm	Pieza	10	11.55	115.50
276	rollo de lxtle, con 100 metros, grosor de 3 mm	Pieza	5	219.40	1,097.00
277	rollo de lxtle, con 100 metros, grueso	Pieza	5	333.72	1,668.60
278	Rollo mecate sogá, grosor de 11mm	Metro	30	11.55	346.50
279	Rollo de manta de cielo con 100 metros y 70 cm de ancho	Pieza	1	5,190.53	5,190.53
DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.				Subtotal	14,089.10
				IVA	2,254.26
				Total	16,343.36

Lote 12					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
280	Transportadora de animales : Medidas: 60.2 x 41.7 x 36.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8	1,519.75	12,158.00
281	Transportadora de animales : Medidas: 80 x 56.2 x 60 cms. Para perros de 14 a 23 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8	1,992.71	15,941.68
282	Transportadora de animales : Medidas: 80 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	8	2,452.90	19,623.20
283	Transportadora de animales: Medidas: 100 x 67.5 x 75 cms. Para perros de 32 a 41 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	5	3,195.73	15,978.65
284	Trampa de acero con base de madera para roedores , medida 12X5.5X5.5 cm	Pieza	5	26.56	132.80
285	Trampa encozada para roedor de 26 cm, caja con 2 trampas	Pieza	20	42.61	852.20
286	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros pequeños talla S	Pieza	2	71.67	143.34
287	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros medianos talla M	Pieza	2	71.67	143.34
288	Bozal RockPet para perro, elaborado de malla de nylon con correa encima de la cabeza para perros grandes talla L	Pieza	2	71.67	143.34
289	Bozal de nylon cualquier color, kit con 6 piezas en talla (1,2,3,4,5,6)	Pieza	2	554.27	1,108.54
290	Afilador de cuchillo/ chaira, 43 cm de largo total, largo de la chaira 30cm.	Pieza	2	334.41	668.82
291	Caja de herramientas de 301 piezas, herramientas de este mecánico profesional incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tomas en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable.	Pieza	1	6,234.41	6,234.41
292	Martillo con Uña Recta, Anti Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero al Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	Pieza	3	73.90	221.70
293	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	Pieza	5	98.15	490.75
294	Pinza corta alambre. De acero maneral con doble plastisol, 8"	Pieza	5	118.00	590.00
295	Segueta bimetalica. Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte. Dientes en acero M2. DPP 24 Medida: 12"	Pieza	5	22.21	111.05
296	Arco para segueta 12"	Pieza	3	123.33	369.99
297	Serrucho para carpintero de 18"	Pieza	3	77.64	232.92
298	Machete standar con hoja de 26" y cache negra	Pieza	5	52.75	263.75
299	Ganchos herpetologicos	Pieza	10	2,297.92	22,979.20
300	Tijera para poder de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laqueada. Con hojas de 10".	Pieza	3	144.34	433.02
CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.				Subtotal	98,820.70
				IVA	15,811.31
				Total	114,632.01



Lote 13					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
301	Atomizador de plástico de gatillo uso rudo 500 ml	Pieza	2	25.66	51.32
302	Cepillos limpieza de plástico con asas. de 13 cm, una anchura de 6 cm y una altura incluyendo mango de la escobilla de 8 cm	Pieza	10	12.06	120.60
303	Cubeta de plástico rígido 20 l (tipo pintura)	Pieza	10	96.23	962.30
304	Desinfectante limpiador multiusos aroma pino garrafón de 20 litros	Pieza	10	154.84	1,548.40
305	Desodorante para baño en pastilla con desinfectante de 80gr	Pieza	10	7.73	77.30
306	Escobas para barrer cerdas pesadas 24" en estructura de acero. Cerdas de polipropileno	Pieza	10	30.96	309.60
307	Recogedor de metal con agarradera larga de metal.	Pieza	10	28.22	282.20
308	Cepillo tipo barrendero con longitud de mango de madera de 500mm/20", ancho de 65mm/2.5/8", saliente de pua de 85mm/3.3/4", densidad media y fibra de PVC	Pieza	10	279.06	2,790.60
309	Cepillo tipo escoba de 63X279X124 mm palo largo de madera.	Pieza	10	76.98	769.80
310	Esponia Esponia para Tallar #74 3 1/2 x 6"	Pieza	10	108.42	1,084.20
311	Estropajo Zacate Estropajo Baño O Trastes Lote 100 Piezas	Lote	1	224.53	224.53
312	Jalador de agua industrial recto de uso general 24".	Rollo	10	1,071.33	10,713.30
313	Papel higienicoPapel Higienico Industrial Ancho: 9 Diámetro: 22 cms. Metros: 200 p/caja: 12 Piezas	Pieza	20	293.81	5,876.20
314	Toalla para manos 180 metros. hoja sencilla, ancho de rollo 25 cm., papel crepado. 6 rollos por caja	Caja	10	279.70	2,797.00
315	Yodo solución desinfectante y germicida presentación de 1 l (yodopovidona)	Botella	20	202.21	4,044.20
316	Gel antibacterial desinfectante de manos presentación 1 l	Botella	10	76.98	769.80
317	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Pieza	10	391.32	3,913.20
318	Bolsas para basura negras extrafuerte 63 x 50"	Pieza	100	6.41	641.00
319	Galón de Cloro, solución de hipoclorito de sodio al 5%	Pieza	20	30.79	615.80
320	Detergente de limpieza en polvo Bolsa de 2 kg.	Pieza	10	76.34	763.40
321	Virucid: desinfectante Glutaraldehído, dos cuaternarios de amonio, inhibidores de la corrosión. Bidones de color amarillo de 20 litros.	Bidón	3	8,852.97	26,558.91
322	Fibra verde de uso general Caja con 12 fibras	Caja	2	132.16	264.32
323	Fibra metálica para trastes de acero inoxidable tamaño jumbo Paquete de 4 piezas	Paquete	2	143.96	287.92
324	Jabón líquido concentrado para trastes (biodegradable)	Pieza	100	36.50	3,650.00
325	Jabón para manos (biodegradable)	Pieza	100	28.26	2,826.00
326	Destapacaños líquido presentación 1Lt composición H:1.6%, N:22.23% Y o:76.17%	Frasco	20	72.49	1,449.80
OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.				Subtotal	73,391.70
				IVA	11,742.67
				Total	85,134.37

Lote 14					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
327	Cemento mortero gris para construcción, bulto con 50 kg	Pieza	20	154.87	3,097.40
TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.				Subtotal	3,097.40
				IVA	495.58
				Total	3,592.98

Lote 15					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
328	Cal hidratada, bulto con 25 kg	Pieza	10	72.49	724.90
OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 88/100 M.N.				Subtotal	724.90
				IVA	115.98
				Total	840.88

Lote 16					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
329	Extension electrica de 15 metros de largo, elaborada con cable del calibre 16, envuelto por dos capas de aislamiento, adecuada para un voltaje de 127V y una corriente de 13 A.	Pieza	7	193.56	1,354.92
330	Resistencia electrica /calentador de agua de aluminio para 20 litros	Pieza	2	617.78	1,235.56
331	linterna hibrida led recargable electrica y solar	Pieza	2	28.22	56.44
TRES MIL SETENTA PESOS 43/100 M.N.				Subtotal	2,646.92
				IVA	423.51
				Total	3,070.43

Lote 17					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
332	Alambre galvanizado suave calibre 14.5 (Marca Descero o similar) rollo de 50 kg	Rollo	2	5,003.84	10,007.68
333	Malla ciclónica de 20 metros x 2 metros, calibre 11, abertura 55 mm, no plastica.	Rollo	3	3,044.64	9,133.92
VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 26/100 M.N.				Subtotal	19,141.60
				IVA	3,062.66
				Total	22,204.26

Lote 18					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
334	Cinta de teflon 12mm X 10m C/CARRETE	Pieza	5	10.27	51.35
335	Membrana liquida impermeable para techos, bote con 20 litros	Pieza	2	1,154.73	2,309.46
336	Pintura blanca de 19 litros (Marca Vinimex ultra comex o similar)	Cubeta	4	1,888.89	7,555.56
337	Pintura esmalte color BLANCO claro (Marca Comex o similar)	Galon	4	424.01	1,696.04
338	Brocha uso general 6". Manjo de polipropileno con remaches niquelados.	Pieza	6	51.74	310.44
339	Silicon Rtv uso general acuario, ventans, puertas y vidrios, tubo con 70 gramos	Pieza	10	48.53	485.30
				Subtotal	12,408.15
				IVA	1,985.30
				Total	14,393.45

CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.

Lote 19					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
340	Cloruro de sodio, solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 500 ml,	Pieza	20	27.69	553.80
341	XILACINA 2%. Solución inyectable. Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilazina 20 mg y vehículo cbp 1 ml	Frasco	10	382.60	3,826.00
342	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sal, sodio, potasio, aceite mineral, cascarilla de arroz. Distribuidora Grupo Acuario Lomas.	Pieza	5	40.00	200.00
343	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml contiene: Meglumina de Flunixin equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo cbp 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA ó FLUXAVET de Bayer)*	Frasco	3	508.34	1,525.02
344	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Mefentermina Frasco de 100ml. Cada 100 ml contienen: Sulfato de mefentermina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 µg, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo cbp 100 ml. Laboratorio PISA.	Frasco	5	112.27	561.35
345	Multivitámico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5,000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 6.750 g, Acido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	Cubeta	1	8,468.06	8,468.06
346	Zoletil.100. Frasco con 5ml. Cada 5ml contiene: Tiletamina base 250mg, Zolazepam base 250mg. Diluyente c.b.p. 5ml. inyectable, frasco con hilfolizado y diluyente 5ml	Frasco	30	572.56	17,176.80
347	Meloxicam 5mg/1ml. Solución inyectable. Frasco con 10ml.	Frasco	10	166.80	1,668.00
348	Pentobarbital sódico. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Pentobarbital sódico grado parental 6.5gr/100ml.	Frasco	2	323.32	646.64
349	Quinaflor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Enrofloxacin 50mg/ml	Frasco	3	381.07	1,143.21
				Subtotal	35,768.88
				IVA	5,723.02
				Total	41,491.90

CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.

Lote 20					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
350	Agua oxigenada foret 3%, cada 100ml de solución contiene 3g de peróxido de hidrógeno, es un antiséptico para heridas superficiales y concentrado para solución bucal. Presentación de 1000 ml.	Pieza	10	20.27	202.70
351	Termómetro digital flexible, facilita y hace mas precise la toma de temperatura.	Pieza	5	86.27	431.35
352	Aguja hipodérmica 20G X 32 mm amarilla	Pieza	100	69.02	6,902.00
353	Aguja hipodérmica 21G X 32 mm verde	Pieza	100	69.02	6,902.00
354	Aguja hipodérmica 22G X 32 mm negra	Pieza	100	69.02	6,902.00
355	Aguja hipodérmica 23G X 25 mm azul	Pieza	100	69.02	6,902.00
356	Algodón absorbente plisado de 200 gramos. Medidas de largo 36 cm, ancho 16cm, alto 8 cm. Capas continuas de filamentos blancos finos, suaves y absorbentes, formadas uniformemente en capas unidireccionales. Producto no esterilizado y desechable.	Empaque	30	19.02	570.60
357	Algodón torunda de 500 gramos, para curación inodoro, suave, higroscópico y libre de impurezas.	Empaque	30	68.64	2,059.20
358	Gasa esterilizada 10 x 10 cm desechable, caja con 100 sobres	Caja	30	84.42	2,532.60
359	Hilo sutura, catgut reabsorbible de calibre 0	Caja	8	692.84	5,542.72
360	Hilo sutura, Acido poliglicólico reabsorbible de calibre 00	Caja	8	692.84	5,542.72
361	Hilo sutura, Poliéster no reabsorbible de calibre 1	Caja	8	692.84	5,542.72
362	Cloruro de benzalconio /Jabon quirurgico galon de 3.850 litros	Botella	8	112.39	899.12



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
363	Botiquín primeros auxilios de acero inoxidable construido en lamina de cold-rolled de 60x30x18 cm	Pieza	2	538.88	1,077.76
364	VENDA AUTOADHERIBLE. Venda Cohesiva Autosadherible muy resistente, diseñada para uso deportivo, medico y veterinario brinda soporte a las articulaciones y evita lesiones, se adhiere a la pie o a el cabello. Rollo de Varios tamaños (10cmx5m)	Pieza	40	178.34	7,133.60
365	Jeringa con aguja desechable desechable de 3ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	2	230.57	461.14
366	Jeringa desechable de 1ml para tuberculina 25x16c/100 (Marca Niprop, Terumo, Plastipak o similar)Caja 100 piezas	Caja	2	506.80	1,013.60
367	Jeringa desechable de 5ml, 21g x 32ml. (.080ml)(1 1/4 ") (Marca Nipro, Plastipak, Terumo o similar)Caja 100 piezas	Caja	2	258.92	517.84
368	Jeringa desechable de 10 ml, CON AGUJA 22X3 (Marca Plastipak, Terumo, Nipro o similar) Caja 100 piezas	Caja	2	328.59	657.18
369	Guantes de latex de exploracion no esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	218.11	4,362.20
370	Guantes de latex de exploracion no esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	218.11	4,362.20
371	Guantes de latex de exploracion esteriles talla chico Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	168.04	3,360.80
372	Guantes de latex de exploracion esteriles talla Mediano Plus Blanco Para exploración, ambidistro; bajo en polvo, liso color blanco Caja con 100 guantes Ambiderm o marca similar	Caja	20	168.04	3,360.80
373	Bisturí (hoja) No. 24 caja de 100 piezas	Caja	2	188.09	376.18
NOVENTA MIL TREINTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.				Subtotal	77,615.03
				IVA	12,418.40
				Total	90,033.43

Lote:21					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
374	Cuerda trenzada de polipropileno de 8mm de grosor	Metro	100	9.24	924.00
375	Cuerda trenzada de polipropileno de 10mm de grosor	Metro	100	11.55	1,155.00
376	Cuerdas de nylon de 10mm de grosor	Pieza	100	135.10	13,510.00
DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.				Subtotal	15,589.00
				IVA	2,494.24
				Total	18,083.24

Lote:22					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
377	Jerga rollo de 25 metros Jerga piso 60cm. Ancho (limpieza) de algodón 100%	Rollo	20	391.32	7,826.40
378	Franela roja o gris 50M X 50CM 50M	Rollo	10	672.62	6,726.20
379	Rollo de ixtle, con 100 metros, grosor de 3 mm	Pieza	10	243.78	2,437.80
380	Rollo de ixtle, con 100 metros, grueso	Pieza	10	370.80	3,708.00
381	Rollo mecate sogá, grosor de 11mm	Metro	300	12.83	3,849.00
382	Rollo de manta de cielo con 100 metros y 70 cm de ancho	Pieza	1	5,767.26	5,767.26
TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.				Subtotal	30,314.66
				IVA	4,850.35
				Total	35,165.01

Lote:23					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
383	Transportadora de animales : Medidas: 60.2 x 41.7 x 36.2 cms. Para perros de 4.5 a 9 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	2	1,688.61	3,377.22
384	Transportadora de animales : Medidas: 90 x 62.5 x 67.5 cms. Para perros de 23 a 32 kg. (Marca Vari kennel, pet pod porter, petmate o similar).	Pieza	2	2,725.44	5,450.88
385	Caja de herramientas de 301 piezas, herramientas de este mecánico profesional incluye las herramientas automotrices y mecánicas más utilizadas, tales como llaves ajustables, alicates y tomas en medidas SAE y métricas. Construido de cromo vanadio durable.	Pieza	1	6,927.12	6,927.12
386	Martillo con Uña Recta, Anti Vibración, Peso de la Cabeza (Oz.) 20, Longitud Total (pulg.) 16 pulg., Madera Mango, Fresado Cara, Dia. de Cara (pulg.) 1-3/16 pulg., Material de la Cabeza Acero el Carbono, Peso de la Cabeza (lb.) 1-1/4	Pieza	3	82.11	246.33
387	Pala profesional con mango de madera cuadrada hoja de 7 1/4"	Pieza	10	109.06	1,090.60
388	Pinza corta alambre. De acero maneral con doble plastisol, 8"	Pieza	3	131.11	393.33
389	Segueta bimetalica. Cuerpo flexible fabricado en acero para resorte. Dientes en acero M2, DPP 24 Medida: 12"	Pieza	5	24.68	123.40
390	Arco para segueta 12"	Pieza	5	137.03	685.15
391	Serrucho para carpintero de 18"	Pieza	5	86.27	431.35



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
392	Machete standar con hoja de 26" y cacha negra	Pieza	6	58.61	351.66
393	Tijera para podar de 17", con mango rectificado de madera estufada, pulida y laqueada. Con hojas de 10".	pza	2	160.38	320.76
VEINTIDOS MIL QUINIENTOS UN PESOS 45/100 M.N.					
					Subtotal 19,397.80
					IVA 3,103.65
					Total 22,501.45

CONDICIONES COMERCIALES:

LOS PRECIOS OFERTADOS SON EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS A SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAT.

LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

LA PROPUESTA ECONOMICA ESTARÁ VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA SU CONCLUSIÓN.

CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS DENTRO DE LOS 25 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PARA LA CONSERVACION E INVESTIGACION DE LA VIDA SILVESTRE CONFORME A LO SIGUIENTE:

CIVS LOS REYES:

UBICACIÓN: CIRCUITO EMILIANO ZAPATA NORTE ESQ. CIRCUITO EMILIANO ZAPATA SUR. COL. EL PINO, MUNICIPIO DE LOS REYES LA PÁZ, ESTADO DE MÉXICO.

LOTES A ENTREGAR: 1 AL 12

COORDINADOR: MVZ. JUAN RICARDO SANCHEZ AYALA

CIVS DAVID MONTES CUEVAS (CHACAHUA)

UBICACIÓN: COMUNIDAD LA GRÚA, CHACAHUA, DENTRO DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA, MUNICIPIO DE VILLA DE MELCHOR OCAMPO, TUTUTEPEC, OAXACA

LOTES A ENTREGAR: 13 AL 23

COORDINADOR: MVZ VERONICA PEÑA CRISANTOS

VIGENCIA DEL CONTRATO: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HABIL A LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE

ISABEL CECILIA DE MONTERO AÑORVE
REPRESENTANTE LEGAL

